

## **NO SE TRATA SÓLO DE ECONOMÍA... ES UNA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS / 5**

*Por Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional*

## **PERSPECTIVA REGIONAL / 21**

África / 23

América / 35

Asia y Oceanía / 47

Europa y Asia Central / 59

Oriente Medio y Norte de África / 71

## **DIRECCIONES DE CONTACTO / 83**





**INFORME 2009 AMNISTÍA INTERNACIONAL**  
**PRÓLOGO**

09



Irene Khan, secretaria general de Amnistía Internacional, en Chiu Chiu (Chile). Un líder indígena atacameño señala los daños provocados por la escasez de agua y la contaminación de las minas de cobre de la zona y su incidencia en la tierra y en el sustento de la comunidad indígena local.

# NO SE TRATA SÓLO DE ECONOMÍA... ES UNA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS

Irene Khan

En septiembre de 2008 me encontraba en Nueva York para asistir a la reunión de alto nivel de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las metas acordadas por la comunidad internacional para reducir la pobreza antes de 2015. Una tras otra, las delegaciones hablaron de la necesidad de destinar más fondos para erradicar el hambre, para poner freno a las muertes evitables de bebés y mujeres embarazadas, para proporcionar agua no contaminada y condiciones de salubridad o para educar a las niñas. Estaban en juego la vida y la dignidad de miles de millones de personas, pero la voluntad de respaldar el discurso con dinero era muy limitada. Cuando salí del edificio de la ONU vi en las pantallas informativas una noticia muy diferente que llegaba de otra zona de Manhattan: el desplome de uno de los mayores bancos de inversión de Wall Street. Era una señal muy elocuente de dónde estaban concentrados realmente la atención y los recursos internacionales. En un abrir y cerrar de ojos, los gobiernos ricos y poderosos fueron capaces de reunir sumas muy superiores a las que no habían logrado encontrar para frenar la pobreza. Inyectaron dinero en abundancia a bancos en quiebra y a programas de estimulación de economías encalladas a las que se había permitido navegar sin rumbo durante años.

Al final de 2008 estaba claro que nuestro mundo de doble cara – privación y codicia, o el empobrecimiento de muchos para satisfacer la avaricia de unos pocos– se hundía en un agujero negro.

La recesión económica mundial reproduce el patrón del cambio climático: los ricos han causado la mayor parte de la destrucción, pero son los desfavorecidos quienes sufren las peores consecuencias. Aunque nadie está a salvo de la amarga punzada de la crisis económica, las cuitas de los países ricos no son nada comparadas con las calamidades que se ciernen sobre los más pobres. Desde los trabajadores migrantes en China hasta los mineros de Katanga, en la República Democrática del Congo, la gente que intenta desesperadamente salir de la pobreza se está llevando la peor parte. El Banco Mundial ha pronosticado que este año otros 53 millones de personas se verán abocadas a la pobreza, además de los 150 millones a quienes afectó la crisis alimentaria el año pasado, con lo que se esfuman los avances logrados en los últimos 10 años. Según las cifras de la Organización Internacional del Trabajo, entre 18 y 51 millones de personas podrían perder su empleo. Cada vez hay más hambre y enfermedades debido a la drástica subida de los precios de los alimentos, y más personas sin hogar y en la indigencia a causa de los desalojos forzosos y los embargos de bienes hipotecados.

Aún es demasiado pronto para predecir todos los efectos que tendrá en los derechos humanos el despilfarro de los últimos años, pero no hay duda de que la sombra que la crisis económica proyectará sobre estos derechos será alargada. También es patente que los gobiernos no sólo han renunciado a la regulación económica y financiera en favor de las fuerzas del mercado, sino que además han fracasado estrepitosamente a la hora de proteger los derechos humanos, la vida y el sustento de las personas.

Miles de millones de personas sufren inseguridad, injusticia y humillación. Estamos ante una crisis de derechos humanos.

La falta de comida, empleo, agua no contaminada, tierra y vivienda, junto con el aumento de la desigualdad y la inseguridad, la xenofobia y el racismo, la violencia y la represión, conforman una crisis mundial que requiere soluciones globales basadas en la cooperación internacional, los derechos humanos y el Estado de derecho. Por desgracia, los gobiernos poderosos están volviendo la mirada hacia sí mismos, tratando de atajar exclusivamente los problemas económicos

y financieros en sus propios países y haciendo caso omiso de la crisis mundial que los rodea. Si en algún momento se plantean emprender acciones de ámbito internacional, se limitan a la economía y a las finanzas, con lo que reproducen los errores del pasado.

El mundo necesita un liderazgo diferente, un modelo distinto de política y también de economía, algo que funcione para todas las personas, y no únicamente para unos pocos privilegiados. Necesitamos líderes que propicien en los Estados el cambio de los intereses propios nacionales y la estrechez de miras a la colaboración multilateral, para que las soluciones sean integradoras, completas, sostenibles y respetuosas con los derechos humanos. Debe ponerse fin a las alianzas forjadas entre gobiernos y empresas con afán de enriquecerse a expensas de los sectores marginados. Deben desaparecer los pactos de conveniencia que eximen a gobiernos abusivos de la rendición de cuentas.

#### **Las múltiples caras de la desigualdad**

Muchas voces expertas señalan que millones de personas han sido rescatadas de la pobreza gracias al crecimiento económico, pero lo cierto es que son muchas más las que siguen en la misma situación; los progresos han sido demasiado frágiles (tal como ha puesto de manifiesto la reciente crisis) y el coste en derechos humanos, demasiado elevado. En los últimos años, los derechos humanos se han visto relegados con demasiada frecuencia a un segundo plano, mientras el torbellino de la globalización salvaje generaba un crecimiento frenético. Las consecuencias son claras: aumento de la desigualdad, la privación, la marginación y la inseguridad; represión descarada e impune de las protestas; y una ausencia general de arrepentimiento y de rendición de cuentas entre los responsables de los abusos (gobiernos, grandes empresas e instituciones financieras internacionales). Las crecientes muestras de violencia y disturbios políticos se suman a la inseguridad mundial que ya existe a causa de los conflictos sangrientos que la comunidad internacional parece no poder o no querer resolver. Dicho de otro modo: caminamos sobre un polvorín de desigualdad, injusticia e inseguridad que está a punto de estallar.

Pese al crecimiento económico sostenible de muchas partes de África, millones de personas siguen viviendo bajo el umbral de la pobreza y luchan por satisfacer sus necesidades básicas. América Latina es posiblemente la región con más desigualdades del mundo, donde se niega a las comunidades indígenas y a otros grupos

***EL MUNDO NECESITA UN LIDERAZGO DIFERENTE, UN MODELO DISTINTO DE POLÍTICA Y TAMBIÉN DE ECONOMÍA, ALGO QUE FUNCIONE PARA TODAS LAS PERSONAS, Y NO ÚNICAMENTE PARA UNOS POCOS PRIVILEGIADOS.***

marginados de zonas rurales o urbanas el derecho a la atención médica, el agua no contaminada, la educación y una vivienda adecuada, a pesar del impresionante crecimiento de las economías nacionales. India emerge como gigante económico en Asia, pero todavía tiene que abordar las penurias que sufre su población urbana pobre o sus comunidades rurales marginadas. En China se ensancha aún más la brecha entre el nivel de vida de los trabajadores rurales y migrantes y las acomodadas clases urbanas.

Hoy en día, la población mundial es mayoritariamente urbana y más de mil millones de personas viven en barrios marginales. Es decir, uno de cada tres habitantes de las ciudades reside en asentamientos precarios con escaso o nulo acceso a servicios básicos, y bajo la amenaza diaria de la inseguridad, la violencia y los desalojos forzosos. El 60 por ciento de la población de Nairobi (Kenia) vive en barrios marginales: Kibera, el barrio marginal más grande de África, está habitado por un millón de personas. Por dar otro ejemplo, unos 150.000 camboyanos corren peligro de ser desalojados por la fuerza debido a disputas de tierras, apropiación de terrenos y proyectos de reurbanización de zonas agroindustriales y urbanas.

La desigualdad derivada de la globalización no es exclusiva de los países en desarrollo. Según muestra el informe publicado en octubre de 2008 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), también en los países industrializados «el crecimiento económico de los últimos decenios ha beneficiado más a los ricos que a los pobres». Estados Unidos, el país más rico del mundo, ocupa el puesto 27, de 30, en la clasificación por índice de pobreza endémica y aumento de la disparidad de ingresos de los miembros de la OCDE.

Desde los sectores urbanos desfavorecidos de las favelas de Río de Janeiro, en Brasil, hasta las comunidades romaníes de los países europeos, la cruda realidad es que mucha gente es pobre a causa de las políticas abiertas o solapadas de discriminación, marginación y exclusión adoptadas o toleradas por el Estado y aplicadas con la connivencia de empresas o actores privados. No es una mera coincidencia que gran parte de las personas pobres del mundo sean mujeres o migrantes, o pertenezcan a minorías étnicas o religiosas. Tampoco es casualidad que la mortalidad materna siga siendo una de las principales causas de muerte de nuestro tiempo, pese a que un gasto mínimo en atención obstétrica de urgencia salvaría la vida de cientos de miles de mujeres en edad de procrear.



Un ejemplo claro de la connivencia entre las empresas y el Estado para privar a las personas de sus tierras y recursos naturales y dejarlas sumidas en la pobreza es el caso de las comunidades indígenas. En Bolivia, muchas familias indígenas guaraníes de la región del Chaco viven en lo que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha descrito como estado de servidumbre análogo a la esclavitud. Por su parte, el relator especial de la ONU sobre los pueblos indígenas, tras su visita a Brasil en agosto de 2008, criticó la persistente discriminación que subyacía en la elaboración de políticas, la prestación de servicios y la administración de justicia relacionadas con las comunidades indígenas del país.

La desigualdad se extiende al propio sistema de justicia. Las instituciones financieras internacionales, deseosas de fortalecer la economía de mercado y fomentar la inversión de empresas extranjeras y actores privados, han financiado reformas jurídicas del sector comercial en varios países en desarrollo. Sin embargo, no se ha hecho un esfuerzo comparable para garantizar que las personas pobres pueden reivindicar sus derechos y buscar resarcimiento en los tribunales por las violaciones cometidas por gobiernos o empresas. Según la Comisión de la ONU para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres, alrededor de dos tercios de la población mundial carecen de un acceso significativo a la justicia.

### **Las múltiples formas de inseguridad**

Al coincidir diversos factores en un clima de recesión económica, es probable que aumente el número de personas que viven en la pobreza y que sufren abusos contra sus derechos humanos. En primer lugar, las políticas de ajuste estructural dirigidas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) hasta hace 10 años han debilitado las redes de seguridad social, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Estas políticas fueron concebidas para crear en el seno de los Estados unas condiciones que soportasen la economía de mercado y para abrir los mercados nacionales al comercio internacional. Condujeron a la promoción de un Estado mínimo en el que los gobiernos suprimieron sus obligaciones en materia de derechos económicos y sociales en beneficio del mercado. Además de invocar la liberalización económica, las políticas de ajuste estructural fomentaron la privatización de los servicios públicos, la desregulación de las relaciones laborales y la reducción de los mecanismos de seguridad social. El pago de tasas promovido por el Banco Mundial y el FMI en ámbitos como la educación y la atención médica a menudo pusieron



Personas hacinadas en el centro de detención para migrantes de Mayotte (en los territorios franceses de ultramar), diciembre de 2008. El Comité de Derechos Humanos de la ONU ha expresado su preocupación por las condiciones imperantes en los centros de detención franceses.

estos servicios fuera del alcance de los sectores más pobres. Ahora, en un momento en que la economía está en la cuerda floja y el desempleo crece, son demasiadas las personas que sufren no sólo una pérdida de ingresos, sino también una inseguridad social al no existir mecanismos de bienestar que las respalden en tiempos difíciles.

Por otra parte, la inseguridad alimentaria mundial, pese a su gravedad, no atrae la suficiente atención de la comunidad internacional. Según la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), casi mil millones de personas padecen hambre y desnutrición en el mundo. El hambre ha aumentado vertiginosamente debido a la escasez de alimentos originada por decenios de falta de inversión en agricultura; por las políticas comerciales que fomentan la competencia desleal mediante la bajada de precios con la consiguiente ruina de los agricultores locales; por el cambio climático, que conduce a una mayor carencia de agua y degradación del suelo; por la presión del aumento de la población; y por la subida de los costes de generación de energía y la repentina demanda masiva de biocombustibles.

En muchos lugares, la crisis alimentaria se ha visto agravada por la discriminación y la manipulación política de la distribución de alimentos, por la obstrucción de una ayuda humanitaria muy necesaria, o por la inseguridad y el conflicto armado, que han impedido el desarrollo de la agricultura o han negado a la población el acceso a los recursos necesarios para producir o comprar comida. En Zimbabue, donde cinco millones de personas dependían de la ayuda alimentaria al final de 2008, el gobierno usó la distribución de alimentos como arma contra sus opositores políticos. En Corea del Norte, las autoridades restringieron deliberadamente la ayuda alimentaria para reprimir y mantener hambrienta a la población. En Darfur, las tácticas contrainsurgentes de «tierra arrasada» emprendidas por las fuerzas armadas sudanesas y las milicias yanyawid, progubernamentales, destruyeron el sustento y acabaron con la vida de muchas personas. En Sri Lanka, la población civil desplazada y atrapada por el conflicto en el norte del país estuvo privada de alimentos y otra asistencia humanitaria porque el grupo armado Tigres de Liberación de Eelam Tamil impedía a la gente abandonar la zona y porque el ejército srilankés no permitía el pleno acceso a la zona de las organizaciones de ayuda. Posiblemente uno de los casos más escandalosos de vulneración del derecho a la alimentación en 2008 fue la negativa, durante tres semanas, de las autoridades de Myanmar a autorizar la ayuda internacional que necesitaban con urgencia 2,4 millones de supervivientes del ciclón

«Nargis», incluso a pesar de que el gobierno desvió sus propios recursos para financiar un referéndum viciado sobre una Constitución aún más viciada.

A la subida de los precios de los alimentos hay que sumar el despido de cientos de miles de trabajadores migrantes o extranjeros a medida que las economías impulsadas por las exportaciones se ralentizan y dan paso al proteccionismo. Las remesas enviadas por los trabajadores extranjeros –que ascienden anualmente a unos 200.000 millones de dólares estadounidenses, el doble de la ayuda internacional al desarrollo– es una importante fuente de ingresos para varios países de renta media o baja como Bangladesh, Filipinas, Kenia o México. El descenso de las remesas supone menores ingresos para los gobiernos y, por tanto, menos fondos destinados a bienes y servicios básicos. Además, en algunos países, la caída de la exportación de mano de obra deja en los pueblos un panorama de hombres jóvenes desilusionados, airados y desocupados, que se convierten en presa fácil para la política extremista y la violencia.

Entre tanto, aunque el mercado de trabajo se contrae, la presión migratoria sigue aumentando, y los Estados receptores recurren a métodos cada vez más severos para mantener a los migrantes fuera de sus fronteras. En junio de 2008 visité el cementerio público de Tenerife, en las Islas Canarias, donde las tumbas no identificadas son testimonio mudo de los esfuerzos truncados de los migrantes africanos por entrar en España. Sólo en 2008, 67.000 personas emprendieron la peligrosa travesía por el Mediterráneo con rumbo a Europa, y no se sabe cuántas murieron durante el trayecto. Quienes consiguieron alcanzar Europa viven en la sombra, sin documentos de identidad, expuestos a la explotación y los abusos, y, desde la adopción en 2008 de la directiva de la Unión Europea (UE) sobre retornos de migrantes irregulares, se cierne sobre sus cabezas el peligro de una detención prolongada seguida de la expulsión.

Algunos Estados miembros de la UE, como España, han suscrito acuerdos bilaterales con países africanos para devolver a migrantes, o directamente para impedirles abandonar el lugar de partida. Mauritania, por ejemplo, ve en estos acuerdos una licencia para detener arbitrariamente, recluir en condiciones precarias y expulsar sin ningún remedio legal a un gran número de extranjeros que se encuentran en su territorio, sin que medien pruebas sobre la intención de estas personas de abandonar el país y a pesar incluso de que no es un delito salir de Mauritania de forma irregular.

A medida que aumenta el número de personas abocadas a unas condiciones cada vez más precarias, crecen las tensiones sociales. Uno de los ejemplos más crudos de violencia racista y xenófoba tuvo lugar en mayo en Sudáfrica, donde 60 personas perdieron la vida, 600 resultaron heridas y decenas de miles se vieron obligadas a desplazarse, pese a que otras tantas decenas de miles entraban en el país para huir de la violencia política y la miseria del vecino Zimbabue. Aunque las investigaciones oficiales no determinaron las causas de los ataques, es generalizada la opinión de que fueron motivados por la xenofobia y la competencia en el acceso al empleo, la vivienda y los servicios sociales, en una situación agravada por la corrupción.

La recuperación económica depende de la estabilidad política. Sin embargo, los mismos líderes que se afanan por componer programas de estimulación destinados a resucitar la economía mundial siguen ignorando los conflictos sangrientos de diversos lugares del planeta que generan abusos masivos contra los derechos humanos, agudizan la pobreza y ponen en peligro la estabilidad regional.

Las condiciones económicas y sociales de Gaza, sitiada y sacudida por los bombardeos militares, son desoladoras. Las secuelas políticas y económicas del conflicto de Israel y los Territorios Palestinos Ocupados se hacen sentir mucho más allá de sus fronteras.

Los conflictos de Darfur y Somalia se libran en zonas con ecosistemas frágiles, donde la creciente dificultad de conseguir agua o proporcionar alimentos para mantener a la población son al mismo tiempo causa y consecuencia de las continuas guerras. El desplazamiento masivo que han originado ha saturado la capacidad de los países vecinos, que ahora tienen que lidiar además con los efectos de la crisis económica mundial.

En el este de la República Democrática del Congo, la codicia, la corrupción y los intereses económicos, en competición con los juegos políticos de poder en la región, han empobrecido a la población y la han atrapado en un círculo vicioso de violencia. Los esfuerzos de reconstrucción y recuperación de este país inmensamente rico en recursos naturales se retrasan debido a la disminución de la inversión extranjera a raíz del declive económico.

En Afganistán, la omnipresente inseguridad ha limitado el acceso de la población –especialmente las mujeres y las niñas–, a alimentos, atención médica y educación. La inseguridad se ha propagado al

vecino Pakistán, que ya sufre los efectos de la incapacidad del gobierno para cumplir y hacer cumplir los derechos humanos y atajar la pobreza y el desempleo de la juventud, y está arrastrando al país a una espiral de violencia extremista.

Si alguna lección hemos de aprender de esta crisis económica es que las fronteras entre países no nos aíslan de los daños. Encontrar soluciones a los peores conflictos del planeta y a la creciente amenaza de la violencia extremista mediante un mayor respeto por los derechos humanos es una pieza clave que debe encajar en el objetivo más amplio de reactivar la economía mundial.

### **De la recesión a la represión**

Por una parte, nos acecha el peligro de que el aumento de la pobreza y las pésimas condiciones económicas y sociales desemboquen en inestabilidad política y violencia generalizada. Por otra, puede ocurrir que la recesión vaya acompañada de una mayor represión si los gobiernos afectados (especialmente aquellos con inclinaciones autoritarias) deciden tomar medidas drásticas contra la disidencia, las críticas, y la exposición pública de la corrupción y la mala gestión económica.

En 2008 vivimos el anticipo de lo que cabe esperar de 2009 en adelante. Cuando la gente se echó a la calle para protestar por la subida del precio de los alimentos y la nefasta situación económica, en muchos países se respondió con dureza incluso a las manifestaciones pacíficas. En Túnez, las huelgas y las protestas se reprimieron con una fuerza que causó dos muertes, numerosas heridas y más de 200 procesamientos –algunos de ellos coronados con largas penas de prisión– contra los presuntos organizadores. En Zimbabue se atacó, secuestró, detuvo y mató con impunidad a opositores políticos, activistas de derechos humanos y representantes sindicales. En Camerún, tras unas violentas protestas, al menos un centenar de manifestantes murieron por disparos y muchos más fueron encarcelados.

En época de dificultades económicas y tensiones políticas, son necesarias la apertura y la tolerancia para que el descontento y el malestar puedan canalizarse hacia el diálogo constructivo y la búsqueda de soluciones. Sin embargo, es precisamente en esta coyuntura cuando el espacio reservado para la sociedad civil está menguando en muchos países. En todas las regiones del mundo se

hostiga, se amenaza, se ataca, se procesa injustificadamente o se mata con impunidad a activistas de derechos humanos, periodistas, profesionales de la abogacía, sindicalistas y otros líderes de la sociedad civil.

A medida que los gobiernos tratan de sofocar las críticas a sus políticas, suele aumentar la censura mediática, que se suma a las amenazas que ya reciben los periodistas en muchos países. Sri Lanka tiene uno de los peores historiales a este respecto, pues desde 2006 se han cometido 14 homicidios de periodistas en el país. Irán ha restringido la libertad de expresión en Internet y tanto en Egipto como en Siria se ha encarcelado a autores de blogs. China relajó el control sobre los medios de comunicación en el periodo previo a la celebración de los Juegos Olímpicos, pero pronto retomó sus viejos hábitos de bloquear sitios web y ejercer otras formas de censura. El gobierno de Malasia prohibió la publicación de dos destacados periódicos de la oposición, pues temía las críticas que pudiera recibir antes de las elecciones.

La apertura de los mercados no ha dado lugar necesariamente a sociedades más abiertas. En los últimos años, el gobierno ruso, envalentonado por el poderío económico que le proporcionaban los elevados precios del gas y del petróleo, ha ido adoptando una postura cada vez más nacionalista y autoritaria y ha tratado activamente de socavar la libertad de expresión y atacar a sus críticos. Ahora que la economía rusa pasa por dificultades por la caída de los precios del petróleo y el aumento de la inflación, y el malestar social se extiende, la tendencia autoritaria podría acentuarse todavía más.

China sigue reprimiendo con mano férrea a quienes critican sus políticas y prácticas oficiales. Así, la corrupción oficial y las malas prácticas empresariales no se atajan hasta que estalla el escándalo y se han causado grandes daños, como ocurrió hace unos años con la alarma de la gripe aviar y el síndrome respiratorio agudo y grave, o la epidemia del VIH/sida, y, más recientemente, con el caso de la melamina en productos que contenían leche en polvo. Las autoridades chinas han reaccionado ejecutando en actos de resonancia a las personas declaradas culpables de corrupción, pero poco o nada han hecho para cambiar la conducta de las empresas o del aparato estatal del país.

Contar con una ciudadanía informada y empoderada para pedir que se rindan cuentas es una forma mucho más útil de garantizar que los

gobiernos y las empresas hacen bien su trabajo. La libertad es un activo que se debe fomentar, no reprimir, en un momento en que los gobiernos intentan estimular la economía.

### **Un nuevo modelo de liderazgo**

La penuria, la desigualdad, la injusticia, la inseguridad y la opresión son sellos distintivos de la pobreza. Constituyen, sin lugar a dudas, problemas de derechos humanos que no remitirán si únicamente se toman medidas económicas. Por el contrario, requieren una voluntad política fuerte y una respuesta integral que tenga en cuenta los aspectos políticos, económicos, sociales y medioambientales en un marco englobador de derechos humanos y Estado de derecho. Precisan de una acción colectiva y de un nuevo modelo de liderazgo.

La globalización económica ha provocado un cambio en la balanza del poder geopolítico, y una nueva generación de Estados, bajo la forma del G-20, reclama su lugar en el liderazgo mundial. El Grupo de los 20 –compuesto por China, India, Brasil, Sudáfrica y otras economías emergentes del Sur global, así como por Rusia, Estados Unidos y destacadas potencias económicas occidentales– afirma ser una representación más exacta del poder político y del peso económico del mundo actual. Tal vez sea así, pero para convertirse en verdaderos líderes mundiales, los Estados miembros del G-20 deben abrazar los valores universales y enfrentarse a su propia y turbia trayectoria y a su doble moral en relación con los derechos humanos.

**LOS ESTADOS MIEMBROS  
DEL G-20 DEBEN ABRAZAR  
LOS VALORES UNIVERSALES  
Y ENFRENTARSE A SU  
PROPIA Y TURBIA  
TRAYECTORIA Y A SU DOBLE  
MORAL EN RELACIÓN CON  
LOS DERECHOS HUMANOS.**

Es cierto que el nuevo gobierno de Estados Unidos está marcando un rumbo muy diferente al de George W. Bush en materia de derechos humanos. La decisión de Barack Obama, a las 48 horas de asumir la presidencia, de cerrar el centro de detención de Guantánamo en un plazo de un año, denunciar de forma inequívoca la tortura y poner fin a las prácticas de detención secreta de la CIA, es digna de alabanza, al igual que lo es la decisión del nuevo gobierno de presentar a Estados Unidos a las elecciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Sin embargo, es pronto para saber si este gobierno pedirá respeto por los derechos humanos a países como Israel o China con la misma franqueza y vehemencia con que se lo exige a otros como Irán o Sudán.

La Unión Europea sigue manteniendo una postura ambivalente respecto a su compromiso con los derechos humanos. Aunque se muestra firme en cuestiones como la abolición de la pena de muerte, la libertad de expresión y la protección de los defensores y defensoras de los



derechos humanos, muchos países miembros de la UE están menos dispuestos a cumplir las normas internacionales sobre protección de personas refugiadas y eliminación del racismo y la discriminación dentro de su territorio, o a admitir su connivencia con la CIA en las entregas extraordinarias de personas sospechosas de terrorismo.

Brasil y México son firmes partidarios de los derechos humanos en la esfera internacional pero, lamentablemente, a menudo descuidan dentro de sus fronteras lo que predicán en el exterior. Sudáfrica ha bloqueado repetidamente las decisiones de la comunidad internacional de presionar al gobierno de Zimbabue para que ponga fin a la persecución política y a la manipulación electoral. Arabia Saudí detiene a miles de personas sospechosas de terrorismo sin juicio, recluye a disidentes políticos y restringe gravemente los derechos de los trabajadores migrantes y de las mujeres. China tiene un sistema de justicia penal muy deficiente, aplica formas punitivas de detención administrativa para acallar las críticas y es el país que más ejecuciones lleva a cabo en el mundo. El gobierno de Rusia ha permitido la detención arbitraria, la tortura y otros malos tratos, así como la proliferación impune de las ejecuciones extrajudiciales en las regiones rusas del Cáucaso Septentrional, y amenaza a quienes se atreven a criticarlo.

Los gobiernos del G-20 tienen la obligación de respetar y defender las normas internacionales de derechos humanos a las que se ha adherido la comunidad internacional. Si no lo hacen, socavarán su propia credibilidad, legitimidad y eficacia. Su meta es encontrar una salida a la crisis económica mundial, y afirman que sus esfuerzos también beneficiarán a las personas que viven en la pobreza, pero ninguna recuperación económica será sostenible ni equitativa si no presta especial atención a los derechos humanos.

Quiénes deciden los destinos del mundo deben predicar con el ejemplo. Un buen comienzo para los miembros del G-20 sería que afirmasen claramente que todos los derechos humanos – económicos, sociales y culturales, civiles y políticos– tienen la misma importancia. Durante mucho tiempo, Estados Unidos ha negado la validez de los derechos económicos y sociales y no es parte en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en el otro extremo, China no es parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Ambos países deben adherirse de inmediato a los respectivos tratados. Asimismo, todos los miembros del G-20 han de ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto

Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2008. No obstante, suscribir estos tratados internacionales es sólo un paso en lo que está por hacer.

### **Nuevas oportunidades de cambio**

La pobreza en el mundo, exacerbada por la coyuntura económica, ha propiciado la formación de una plataforma que reclama vivamente un cambio en los derechos humanos. Al mismo tiempo, la crisis económica ha alumbrado un cambio de paradigma que abre oportunidades a las transformaciones sistémicas. En los últimos 20 años, el Estado se ha ido retirando o ha renunciado a sus obligaciones de derechos humanos en favor del mercado, creyendo que el crecimiento económico reflotaría cualquier barco. Ahora que la marea está bajando y las naves empiezan a hacer agua, los gobiernos están cambiando radicalmente sus posiciones y hablan de una nueva arquitectura económica mundial y de un sistema internacional de gobernanza en el que el Estado tiene más protagonismo. Este cambio ofrece la oportunidad de frenar también la retirada del Estado de la esfera social y de rediseñar un modelo de Estado más cercano a los derechos humanos que el que ha caracterizado la forma de hacer política de los últimos 20 años. Asimismo, deja la puerta abierta para replantearse por completo la función de las instituciones financieras internacionales en relación con el respeto, la protección y la realización de los derechos humanos, incluidos los económicos y sociales.

***LOS GOBIERNOS DEBEN  
INVERTIR EN DERECHOS  
HUMANOS CON LA MISMA  
DETERMINACIÓN CON LA  
QUE INVIERTEN EN  
CRECIMIENTO ECONÓMICO.***

Los gobiernos deben invertir en derechos humanos con la misma determinación con la que invierten en crecimiento económico. Deben ampliar y apoyar las oportunidades en materia educativa y de salud; deben acabar con la discriminación; deben empoderar a las mujeres; deben fijar normas universales y sistemas eficaces para hacer rendir cuentas a las empresas por sus abusos contra los derechos humanos; y deben construir sociedades abiertas donde se respete el Estado de derecho, la cohesión social sea robusta, se erradique la corrupción y el gobierno rinda cuentas de sus actos. La crisis económica no puede servir de pretexto a los países más ricos para recortar su ayuda al desarrollo. La asistencia internacional es si cabe más importante ahora, durante el declive económico, para que los países más pobres puedan prestar los servicios básicos de salud, educación, salubridad y vivienda.


Asimismo, los gobiernos deben trabajar conjuntamente para resolver los conflictos sangrientos. Al estar todo interrelacionado, ignorar una crisis para concentrarse en otra es la receta perfecta para agravar las dos.

¿Aprovecharán los gobiernos estas oportunidades para fortalecer los derechos humanos? ¿Asumirán y cumplirán las empresas y las instituciones financieras internacionales sus responsabilidades en materia de derechos humanos? Hasta ahora, los derechos humanos apenas se han dejado ver en los diagnósticos y recetas propuestos por la comunidad internacional.


La Historia muestra que la mayoría de las luchas por lograr grandes cambios –como la abolición de la esclavitud o la emancipación de las mujeres– no comenzó a iniciativa de los Estados, sino por el empeño de personas de a pie. Los logros obtenidos en el establecimiento de un sistema internacional de justicia, en el control del comercio de armas, en la abolición de la pena de muerte, en la erradicación de la violencia contra las mujeres o en el protagonismo de la pobreza y el cambio climático en la agenda internacional se deben en gran medida a la energía, la creatividad y la perseverancia de millones de activistas en todo el mundo.

Debemos recurrir al poder de la gente para presionar a nuestros líderes políticos. Por eso, Amnistía Internacional, junto con numerosos socios locales, nacionales e internacionales, lanza en 2009 una nueva campaña. Con el lema «Exige Dignidad» movilizaremos a las personas para que pidan a los actores nacionales e internacionales que rindan cuentas por los abusos contra los derechos humanos que generan o agudizan la pobreza. Cuestionaremos leyes, políticas y prácticas discriminatorias y pediremos la adopción de medidas concretas para superar los factores que empobrecen y mantienen a las personas en la indigencia. Con el fin de erradicar la pobreza, llevaremos al centro del debate las voces de los más desfavorecidos e insistiremos en que se les permita participar activamente en las decisiones que les afectan.

Hace casi 50 años, Amnistía Internacional nació para pedir la liberación de los presos de conciencia. Hoy «exigimos dignidad» también para los presos de la pobreza, para que puedan cambiar sus vidas. Tengo la certeza de que, con la ayuda y el apoyo de nuestros millones de miembros, simpatizantes y entidades asociadas de todo el mundo, lo conseguiremos.



**HOY «EXIGIMOS DIGNIDAD»  
TAMBIÉN PARA LOS PRESOS  
DE LA POBREZA, PARA  
QUE PUEDAN CAMBIAR  
SUS VIDAS.**

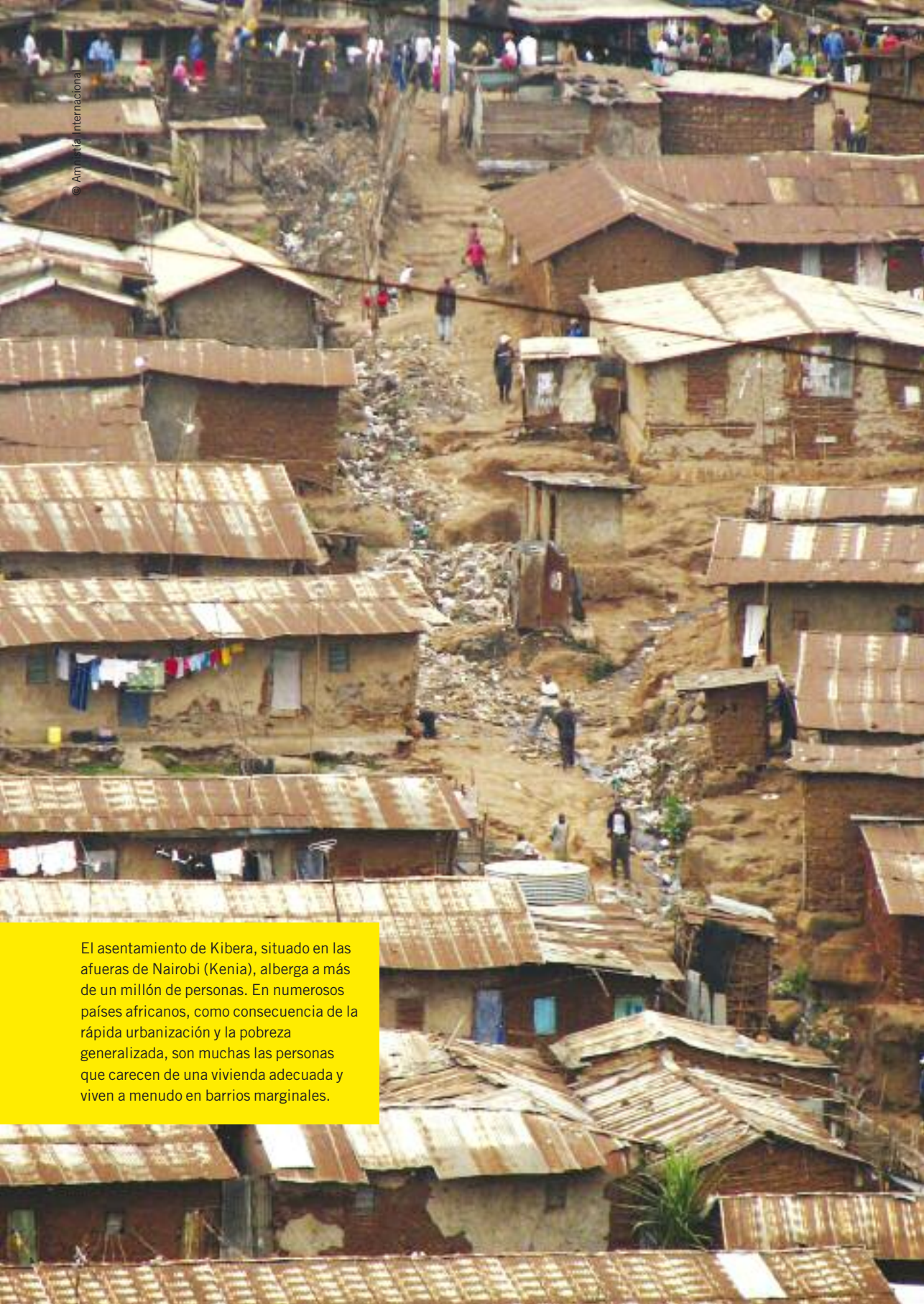






**INFORME 2009 AMNISTÍA INTERNACIONAL  
PERSPECTIVA REGIONAL**

09



El asentamiento de Kibera, situado en las afueras de Nairobi (Kenia), alberga a más de un millón de personas. En numerosos países africanos, como consecuencia de la rápida urbanización y la pobreza generalizada, son muchas las personas que carecen de una vivienda adecuada y viven a menudo en barrios marginales.

# ÁFRICA

## PERSPECTIVA REGIONAL ÁFRICA

***Unos soldados que llevaban boinas rojas viajaron 300 kilómetros hacia el norte desde la capital de Guinea, Conakry, hasta Khoréra, cerca de Boké, en busca de Karamba Dramé, un dirigente juvenil local. Cuando lo encontraron, un soldado le disparó. Karamba Dramé murió antes de llegar al hospital, el 31 de octubre de 2008.***

Como en muchos países del continente, la población de Guinea se vio muy afectada durante el año por las subidas de los precios de los alimentos y otros productos. Había estallado una ola de manifestaciones y las autoridades creían que Karamba Dramé era uno de los organizadores de las protestas. Por eso lo mataron.

La crisis alimentaria, que caracterizó el año 2008 en África, afectó de forma desproporcionada a los grupos de población vulnerables, especialmente a los que ya vivían en la pobreza. En todo el continente, la gente se manifestó contra la desesperada situación social y económica y el brusco aumento del costo de la vida. Si bien algunas manifestaciones se volvieron violentas y desembocaron en destrucción de bienes públicos y privados, en muchos casos las autoridades reprimieron las protestas usando fuerza excesiva. Las fuerzas de seguridad hirieron y mataron a numerosas personas que reclamaban su derecho a un nivel de vida adecuado, incluido el derecho a la alimentación. Se detuvo arbitrariamente y recluyó a personas que protestaban. Algunas sufrieron malos tratos mientras estaban bajo custodia o fueron condenadas a prisión en juicios sin garantías. Las más de las veces, no se llevaron a cabo investigaciones para identificar a los integrantes de las fuerzas de seguridad responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas mientras respondían a las protestas.

### **Privación**

Millones de personas en toda la región continuaron sin poder satisfacer sus necesidades básicas a pesar del crecimiento económico sostenido que se había registrado en muchos países de África durante los años anteriores. Para ganarse el sustento diario, la población debía hacer frente a ingentes desafíos agravados, en muchos casos, por la marginación o la represión política a manos de quienes intentaban acallar su voz y dejarla indefensa.

A pesar de esta represión, en numerosos países, como Benín, Burkina Faso, Camerún, Costa de Marfil, Malí, Mozambique, la

República de Guinea, Senegal, Somalia y Zimbabue, la gente salió a la calle para manifestarse contra la grave situación social y económica y el brusco aumento del costo de la vida. La respuesta habitual a las manifestaciones, a veces violentas en sí mismas, fue aún más violencia por parte del Estado. A finales de febrero, las fuerzas de seguridad de Camerún mataron a hasta 100 personas al responder a las protestas violentas en varias ciudades contra el continuo aumento del costo de la vida y los bajos salarios. Al parecer, algunas víctimas murieron por disparos en la cabeza efectuados a corta distancia. En Mozambique, la policía mató a 3 personas y causó heridas a otras 30 en febrero al utilizar fuego real contra personas que protestaban por el aumento de las tarifas del transporte.

En Malí se organizaron marchas contra la subida del precio de productos básicos y contra los planes de privatizar el abastecimiento de agua en Lere, en el noroeste del país. En noviembre resultaron heridas al menos seis personas, una de las cuales murió más tarde en un hospital, cuando las fuerzas de seguridad dispararon contra los manifestantes. En Burkina Faso, las fuerzas de seguridad detuvieron a varios centenares de personas después de que las manifestaciones contra el alza del costo de la vida degenerasen en violencia en Uagadugú y Bobo-Diulasso. Al menos 80 detenidos fueron condenados a prisión sin haber tenido acceso a un abogado.

En Zimbabue, cientos de activistas que protestaban contra el espectacular declive de la economía y las infraestructuras sociales fueron detenidos y recluidos sin cargos. La policía disolvió muchas protestas, a menudo usando fuerza excesiva. El gobierno siguió manipulando por motivos políticos el acceso a los alimentos, aun cuando al terminar el año la ONU calculaba que unos cinco millones de personas necesitaban ayuda alimentaria. Miles de personas, la mayoría en zonas rurales, se vieron obligadas a desplazarse como consecuencia de la violencia política patrocinada por el Estado y no tenían ya acceso a sus reservas de alimentos, tierras y otras formas de sustento.

Miles de personas seguían migrando a otros países con la esperanza de mejorar la vida de su familia. Muchas, desesperadas, se hicieron a la mar, poniendo sus vidas en manos de traficantes despiadados. Cientos de personas que salieron del Cuerno de África a través del golfo de Adén, en un intento de llegar a Yemen, murieron durante la travesía. En Mauritania, cientos de migrantes, que al parecer pretendían llegar a Europa, fueron detenidos arbitrariamente y recluidos en el país. Muchos estuvieron recluidos en condiciones inhumanas y sufrieron malos tratos antes de ser expulsados, con frecuencia no a sus países de origen y sin poder impugnar la decisión de expulsión.



La rápida urbanización y la pobreza reinante en muchos países africanos hacían que muchas personas se encontrasen sin una vivienda adecuada, y a menudo vivían en poblados de infraviviendas. Corrían el riesgo de ser desalojadas por la fuerza por las autoridades, y en los poblados de infraviviendas con frecuencia no tenían acceso a instalaciones básicas, como agua y servicios sanitarios. En Lagos, Nigeria, numerosas personas fueron desalojadas por la fuerza, sin el proceso debido, y después no recibieron indemnización ni vivienda alternativa. En Chad, un decreto presidencial, dictado durante el estado de excepción a principios de 2008, ordenó la demolición de miles de viviendas en Yamena, ya que las autoridades consideraban que habían sido construidas sin autorización en terrenos oficiales. Decenas de miles de personas se quedaron sin hogar y tuvieron que buscar alojamiento alternativo. En Kenia, cientos de familias que vivían cerca del río Nairobi se enfrentaban a la amenaza de desalojo forzoso tras anunciar el gobierno que las personas que vivían en asentamientos informales cerca del río debían abandonar esas zonas.

Las condiciones de reclusión en muchos países seguían estando muy por debajo de los criterios internacionales, a menudo muy vinculadas con el hacinamiento. Como siempre, los presos de familias pobres eran los más afectados, ya que a menudo carecían de recursos para satisfacer sus necesidades básicas mientras estaban privados de libertad.

### **Inseguridad**

Los conflictos armados y la inseguridad en varios países africanos obligaron a cientos de miles de personas a huir de sus hogares, en un intento de encontrar protección internacional al otro lado de las fronteras o alguna forma de seguridad en su propio país. En algunos de los conflictos armados más graves que seguían afectando al continente, las fuerzas armadas y los grupos armados ignoraban por completo la dignidad y la integridad física de la población. La población civil era objeto de los ataques habituales de las partes en el conflicto; la violación y otras formas de violencia sexual seguían siendo práctica generalizada; continuaba el reclutamiento frecuente de niños y niñas para tomar parte en las hostilidades; y el personal de ayuda humanitaria era blanco de ataques. Los responsables de delitos de derecho internacional cometidos en el contexto de estos conflictos armados rara vez rendían cuentas.

El papel de las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU y regionales en África aumentó durante 2008, pero no causó un impacto significativo en lo relativo a proteger a la población civil. Esto

## **PERSPECTIVA REGIONAL ÁFRICA**

***NOS HA TOCADO UN DOBLE  
INFORTUNIO. PRIMERO  
TUVIMOS QUE HUIR  
PORQUE NUESTRA CIUDAD  
FUE ATACADA. AHORA NO  
TENEMOS A DÓNDE  
REGRESAR PORQUE EL  
GOBIERNO HA DESTRUIDO  
NUESTRAS CASAS.  
¿TERMINARÁ ESTE  
INFORTUNIO ALGUNA VEZ?***

Refugiado de Chad, campo de refugiados de Maltam (Camerún), mayo de 2008.

se debió en parte, pero no en su totalidad, a la insuficiencia de recursos. La ONU y los organismos regionales, como la Unión Africana, hicieron escasos avances en la resolución de los conflictos armados en Sudán (Darfur), Chad, Somalia y la República Democrática del Congo (Kivu Septentrional).

La proliferación de armas pequeñas seguía siendo un importante factor coadyuvante en la continuidad de los conflictos armados y de los abusos generalizados contra los derechos humanos. Los embargos de armas decretados por la ONU no habían sido eficaces.

La comunidad internacional movilizó recursos sin precedentes para combatir la piratería frente a las costas de Somalia y proteger sus intereses comerciales. Sin embargo, no hizo ningún esfuerzo semejante para poner fin al flujo de armas a Somalia, a pesar del embargo de la ONU. Tampoco actuó con eficacia para detener las violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes en el conflicto; ni hizo rendir cuentas a los responsables de delitos de derecho internacional.

Cientos de miles de personas se habían convertido en nuevos desplazados como consecuencia del conflicto en Somalia. Los combates en la capital del país, Mogadiscio, y sus alrededores habían causado 16.000 muertos y un número no documentado de heridos entre la población civil desde enero de 2007. El Gobierno Federal de Transición no pudo imponer su autoridad en toda la zona central-meridional de Somalia y perdió terreno ante los grupos armados de oposición. Las organizaciones humanitarias sólo tenían un acceso limitado para prestar ayuda de emergencia a los aproximadamente 3,2 millones de personas que la necesitaban. El personal de ayuda humanitaria, así como periodistas y defensores y defensoras de los derechos humanos, eran atacados a menudo por motivos políticos y delictivos.

El conflicto armado en el este de la República Democrática del Congo se intensificó de nuevo durante el segundo semestre de 2008. Todas las partes en el conflicto cometieron numerosos abusos contra los derechos humanos, como homicidios y secuestros de civiles, violación y otras formas de violencia sexual y reclutamiento y uso de niñas y niños como combatientes armados. Cientos de miles de personas huyeron de los combates.

El conflicto armado en Darfur se intensificó a lo largo del año sin que se atisbara una resolución política. Continuaron los ataques contra civiles, así como la violación, el saqueo y la destrucción de poblados. Millones de personas seguían estando internamente desplazadas y las organizaciones humanitarias a menudo no tenían acceso a las personas necesitadas debido a la inseguridad general y a

los ataques contra los convoyes humanitarios. En consecuencia, miles de personas seguían estando fuera del alcance de la ayuda de emergencia. La gente carecía de protección frente a la violencia, incluso en los emplazamientos para personas internamente desplazadas. A título de ejemplo, en agosto las autoridades rodearon el campo de Kalma, en Darfur Meridional, abrieron fuego y, según los informes, bombardearon el campo, matando a 47 personas.

En mayo, el grupo armado de oposición Movimiento Justicia e Igualdad lanzó un ataque contra Omdurmán, a las afueras de la capital sudanesa, Jartum. Después del ataque, las autoridades sudanesas persiguieron a las personas a las que consideraban originarias de Darfur. Cientos de personas fueron detenidas arbitrariamente y recluidas, y muchas fueron torturadas o sufrieron otras formas de malos tratos. También se recibieron informes de ejecuciones extrajudiciales.

También estallaron combates en Abyei, Sudán del Sur, entre las Fuerzas Armadas de Sudán y efectivos del Movimiento de Liberación Popular de Sudán, que causaron la destrucción de la ciudad, el desplazamiento de 50.000 personas y tensiones adicionales para el Acuerdo General de Paz entre Sudán del Norte y Sudán del Sur.

Las tensiones entre Chad y Sudán aumentaron de nuevo en 2008, sobre todo tras un ataque lanzado a principios de febrero por grupos armados de oposición chadianos contra la capital de Chad, Yamena. Después de dos días de intensos combates, las fuerzas gubernamentales chadianas repelieron el ataque. Más tarde, el gobierno declaró el estado de excepción y detuvo a varios miembros de la oposición, uno de los cuales se convirtió en víctima de desaparición forzada. También se recibieron informes de ejecuciones extrajudiciales inmediatamente después del ataque. Se calcula que unas 50.000 personas huyeron de la violencia en Yamena y buscaron refugio en el vecino Camerún.

Los conflictos armados no fueron la única fuente de inseguridad generalizada en la región en 2008. La violencia política posterior a las elecciones también estuvo presente en varios países. En Kenia, más de 1.000 personas murieron como consecuencia de la violencia étnica por motivos políticos y los homicidios policiales asociados después de las elecciones del 30 de diciembre de 2007. Cientos de miles de personas abandonaron sus zonas de origen y algunas huyeron a países limítrofes como Uganda. En Zimbabue, al menos 180 personas murieron y miles resultaron heridas como consecuencia de la violencia política patrocinada por el Estado antes y después de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. Muchas seguían huyendo a países vecinos, en particular Sudáfrica. En Kenia y en

Zimbabue, la violencia y la inseguridad no sólo afectaron a la seguridad física de las personas, sino también a su capacidad para ganarse el sustento, ya que fueron millares las que perdieron sus viviendas, suministros de alimentos, acceso a la tierra y otras fuentes de ingresos. Cientos de miles de personas pasaron a depender de la asistencia humanitaria para cubrir sus necesidades básicas como consecuencia de la violencia política.

Decenas de miles de personas que huyeron de ataques xenófobos en Sudáfrica en mayo pasaron a depender también de la ayuda humanitaria, ya que tuvieron que abandonar sus hogares y perdieron todas sus posesiones. Más de 60 personas murieron y más de 600 resultaron heridas tras ser golpeadas, agredidas sexualmente y asesinadas en varias provincias, a menudo por personas que vivían en la misma comunidad. Estos ataques xenófobos contra las personas, escogidas por su presunta nacionalidad, etnia o condición de migrantes, fueron alimentados en parte por la privación en la que seguían viviendo muchos sudafricanos. Las investigaciones oficiales no desembocaron en el procesamiento de los responsables ni aclararon las causas de la violencia.

### **Exclusión**

En las sociedades africanas, muchos grupos seguían haciendo frente a la discriminación y a la exclusión de la protección o de los medios para obtener resarcimiento por los abusos que habían sufrido. En Uganda, por ejemplo, las víctimas de numerosos abusos contra los derechos humanos cometidos durante el conflicto armado en el norte del país seguían estando en la indigencia y traumatizadas, excluidas a menudo de cualquier medio de resarcimiento.

En toda África, las personas sufrían discriminación en el seno de sus familias y comunidades debido a su género o su condición serológica, agravada por su pobreza. En Sudáfrica, por ejemplo, donde 5,7 millones de personas vivían con el VIH, las mujeres pobres de zonas rurales seguían encontrando barreras para acceder a los servicios de salud para el VIH y el sida debido a las insalvables distancias que debían recorrer hasta las instalaciones de salud y al costo del transporte. El estigma y la discriminación por motivos de género, incluida la violencia, también afectaban a la capacidad de las mujeres para protegerse de la infección por VIH y buscar atención de la salud y apoyo.

Las mujeres también sufrían discriminación en varias sociedades debido a leyes consuetudinarias y prácticas tradicionales. Las leyes consuetudinarias de ciertos grupos étnicos

de Namibia, por ejemplo, y en concreto las leyes relativas al matrimonio y la herencia, discriminaban a las mujeres y las niñas.

En varios países, y en concreto Tanzania, se asesinaba a personas albinas en lo que se creía eran homicidios rituales. El gobierno de Tanzania denunció los homicidios, pero nadie fue procesado en relación con estos hechos durante 2008, aunque se detuvo a algunas personas.

Se perseguía a personas por su (presunta) orientación sexual en países como Camerún, Gambia, Nigeria, Ruanda, Senegal y Uganda. En varios países, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo eran delito.

En muchos países africanos, el sistema judicial carecía de independencia. Además, a menudo el sistema de justicia no disponía de recursos suficientes, estaba mal equipado y carecía de personal, lo que causaba demoras excesivas en las vistas de causas penales. Para las personas que tenían escaso acceso a los recursos económicos, adentrarse en el sistema de justicia penal podía ser una pesadilla.

En Nigeria, por ejemplo, las personas pobres debían hacer frente a numerosos obstáculos para obtener un juicio con garantías dentro de un plazo aceptable. Aunque se habían hecho algunos esfuerzos para ofrecer asistencia letrada gratuita, no eran ni con mucho suficientes para permitir la representación letrada de todas las personas que la necesitaban pero no podían permitirse pagar un abogado, ni siquiera en casos en los que se podía imponer la pena de muerte. Todas las personas que, en número superior a 700, vivían en espera de ejecución en Nigeria en 2008 tenían una cosa en común: eran pobres.

Sin embargo, en una decisión histórica, la Corte de Justicia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental (CEDEAO) ordenó al gobierno de Níger el pago de una indemnización a una mujer que había estado retenida en situación de esclavitud doméstica y sexual durante un decenio, sobre la base de que las autoridades no habían aplicado leyes en vigor contra la esclavitud.

### **Voces desoídas y silenciadas**

Los gobiernos seguían restringiendo, sin justificación, el derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica. Si embargo, las iniciativas de los gobiernos para controlar la información también eran contrarrestadas por unas sociedades civiles cada vez más dinámicas, que en muchos casos trabajaban en asociación mutua, y por unos medios de comunicación independientes más fuertes.

Se recurría con frecuencia a la legislación u otras formas de regulación para restringir la labor de la sociedad civil y los medios de

## **PERSPECTIVA REGIONAL ÁFRICA**

***QUIERO QUE ME  
COMPENSEN POR LAS  
LESIONES. QUIERO HABLAR  
CON MIS AGRESORES Y  
QUE ME DIGAN LA VERDAD  
DE POR QUÉ ME  
GOLPEARON. TAMBIÉN  
QUIERO QUE  
COMPAREZCAN ANTE LA  
JUSTICIA.***

Lyn, mujer de 86 años, víctima de la violencia de motivación política, agosto de 2008.

comunicación. En Etiopía, las autoridades elaboraron un anteproyecto de ley que penalizaba las actividades relacionadas con la defensa de los derechos humanos y otorgaba a las autoridades un nivel excesivo de control sobre las organizaciones de la sociedad civil. En Suazilandia, la nueva Ley de Represión del Terrorismo, con sus definiciones inaceptablemente amplias de terrorismo, tuvo un efecto terrible sobre las actividades de las organizaciones de la sociedad civil y vulneraba el derecho a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación. En Chad, un decreto presidencial por el que se limitaba la libertad de prensa permaneció en vigor incluso después de levantarse el estado de excepción. En Sudán se reforzó la censura sobre los medios de comunicación de titularidad privada. En Ruanda seguía estando restringido el espacio para los trabajadores de medios independientes, incluidos los periodistas extranjeros. En Lesoto, las normas restrictivas sobre radiodifusión y el uso de cargos como difamación criminal, sedición y otros similares seguían afectando a trabajadores de los medios de comunicación y vulneraban el derecho a la libertad de expresión. En Kenia, el Parlamento aprobó un proyecto de ley sobre los medios de comunicación y en Uganda las autoridades estaban redactando legislación sobre este tema: ambas leyes supondrían aún más restricciones para la libertad de prensa. En Níger, el gobierno impuso un bloqueo informativo sobre el conflicto del norte del país y prohibió a los periodistas viajar a esa zona.

En numerosos países, como Angola, Camerún, Chad, Gambia, Guinea Ecuatorial, Níger, Nigeria, Senegal, Sudán, Tanzania y Togo, medios de comunicación fueron suspendidos porque las autoridades desaprobaban sus informaciones. Se detenía rutinariamente a periodistas y a veces se los acusaba formalmente de la comisión de delitos, por el solo hecho de llevar a cabo su trabajo.

Se detuvo arbitrariamente y encarceló a opositores políticos del gobierno en Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Etiopía, Gambia, Guinea Ecuatorial, Mauritania, la República del Congo, Suazilandia y Zimbabue. En algunos casos, miembros de la oposición política fueron objeto de desaparición forzada o de homicidios ilegítimos. En otros países, el espacio para la oposición política, la libertad de expresión y la sociedad civil no existía, como en Eritrea.

Los defensores y las defensoras de los derechos humanos continuaban en situación de riesgo en varios países; a menudo sufrían hostigamiento y en ocasiones eran detenidos por defender sus derechos y los derechos de los demás. Periodistas y activistas de los derechos humanos tuvieron que huir a menudo de su país debido a riesgos para su seguridad.

En Zimbabue se detuvo a numerosos activistas de los derechos humanos, representantes sindicales y miembros de la oposición política. Algunos fueron secuestrados y asesinados por las fuerzas de seguridad gubernamentales o por agentes no estatales que trabajaban en nombre de las autoridades. En Camerún, Chad, la República Centroafricana y Sudán también se detuvo a defensores y defensoras de los derechos humanos. En algunos casos, las personas detenidas fueron torturadas o se les infligieron otras formas de malos tratos. En algunos países, las autoridades clausuraron organizaciones de la sociedad civil o las amenazaron con cerrarlas.

### **Rendición de cuentas**

Las violaciones generalizadas de los derechos humanos continuarán en toda la región a menos que los gobiernos aborden de manera seria la cuestión de la impunidad. Por el momento, quienes cometen abusos contra los derechos de los demás pueden seguir haciéndolo libremente. De vez en cuando, después de violaciones de derechos humanos en gran escala, se constituyen comisiones de investigación u otros tipos de comités de indagación, pero en muchos casos su cometido es más aplacar a la opinión pública que establecer la verdad e identificar a los responsables.

En Chad, una comisión nacional de investigación sobre los cientos de homicidios y otras violaciones de derechos humanos cometidas en febrero de 2008 publicó su informe en septiembre: el gobierno no adoptó medida alguna para implementar sus recomendaciones. Una comisión de investigación creada en la República de Guinea para investigar las violaciones de derechos humanos cometidas en 2006 y 2007 no llevó a cabo indagación alguna. En Liberia, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación concluyó sus vistas públicas y al terminar el año no se habían hecho públicas sus conclusiones. La comisión de investigación de Kenia, creada para investigar la violencia que estalló después de las elecciones, hizo públicas sus conclusiones en octubre. Aunque el gobierno se comprometió a implementar las recomendaciones incluidas en el informe, al terminar el año no había establecido un plan de acción integral con ese fin.

Lamentablemente, los gobiernos utilizan a menudo las comisiones de investigación, o de la verdad y la reconciliación, como sucedáneos de las investigaciones judiciales, que son esenciales para establecer las responsabilidades penales individuales.

La Corte Penal Internacional (CPI) continuó tramitando algunos casos de África. La solicitud por el fiscal de la Corte de dictar una orden de detención contra el presidente de Sudán, Omar al Bashir, por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio

## **PERSPECTIVA REGIONAL ÁFRICA**

***SI HASTA UN HOMBRE BAJO  
PUEDE VER EL CIELO,  
¿CUÁNDO VERÁ LA  
COMUNIDAD  
INTERNACIONAL LO QUE  
ESTÁ OCURRIENDO EN  
SOMALIA?***

Abdullahi Alas Jumale, defensor somalí de los derechos humanos, actualmente en el exilio, julio de 2008.

dieron origen a iniciativas para menoscabar el trabajo de la Corte por parte de varios Estados y organismos regionales, incluida la Unión Africana (UA). La UA, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica pidieron al Consejo de Seguridad de la ONU que aplazara el caso. A iniciativa de Ruanda, la UA adoptó una decisión en la que se criticaba lo que se calificaba de abuso de la jurisdicción universal.

Aunque la CPI continuó tramitando algunos casos de África, sólo podía procesar a un número limitado de individuos. Es esencial que las jurisdicciones nacionales también investiguen y procesen a los sospechosos de responsabilidad en delitos de derecho internacional, incluso ejerciendo la jurisdicción universal. Lamentablemente, Senegal sólo había hecho avances limitados en el caso del ex presidente chadiano Hissène Habré, lo que indicaba falta de voluntad política para abrir investigaciones serias.

En un aspecto más positivo, la UA adoptó en julio el Protocolo sobre el Estatuto de la Corte Africana de Justicia y Derechos Humanos. Cuando entre en funcionamiento, la Corte podría contribuir a poner fin a la impunidad en África si los Estados miembros de la UA acuerdan permitir que las víctimas de violaciones de derechos humanos se dirijan directamente a la Corte para buscar un recurso efectivo.

## **Conclusión**

Sigue habiendo una enorme brecha entre la retórica de los gobiernos africanos, que afirman proteger y respetar los derechos humanos, y la realidad cotidiana, en la que las violaciones de derechos humanos siguen siendo la norma.

En 2008, africanos y africanas privados de sus derechos salieron a la calle. En muchos casos las protestas degeneraron en violencia, con el resentimiento alimentado por las actitudes represivas de los gobiernos hacia la disidencia y la protesta. Es probable que estas protestas continúen. Son tantas las personas que viven en la más absoluta indigencia, y tan pocas las que tienen alguna oportunidad de liberarse de la pobreza. Su terrible situación se ve agravada por el hecho de que los gobiernos de la región no proporcionan servicios sociales básicos, no garantizan el respeto del Estado de derecho, no abordan la corrupción ni rinden cuentas ante su pueblo. Cuando las perspectivas de la economía mundial parecen cada día más pesimistas, la esperanza reside en que las sociedades civiles de todo el continente mantengan su vitalidad y en la determinación de los defensores y defensoras de los derechos humanos dispuestos a desafiar intereses arraigados a pesar de los riesgos que corren.



**ESTABA EN CASA, CUANDO  
ENTRÓ UN JOVEN SOLDADO  
DE LAS FARDC [...] LUEGO  
ME VIOLÓ. [...] MÁS TARDE  
ME DIJERON QUE LO  
HABÍAN AZOTADO PARA  
CASTIGARLO, PERO SIGUE  
EN EL CAMPAMENTO Y LO  
VEO CON REGULARIDAD.  
CUANDO LO VEO, INTENTA  
REÍRSE DE MÍ. ME DA  
MIEDO. ESTOY MUY  
ANGUSTIADA Y DEPRIMIDA.  
ME GUSTARÍA PRESENTAR  
CARGOS, PERO ¿QUÉ LE  
VOY A HACER YO A UN  
SOLDADO?**

Vénantie, de 56 años, campesina viuda en un pueblo del territorio de Beni, a quien violaron el 25 de enero de 2008.



Unas mujeres hacen cola en un centro de salud de la zona rural de Huancavelica (Perú). El índice de mortalidad materna en el país es uno de los más altos del continente, y alcanza cotas desproporcionadas entre las comunidades rurales indígenas y con escasos recursos económicos.

# AMÉRICA

## PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA

***Las comunidades indígenas enxet de Yakye Axa Sawhoyamaxa llevaban viviendo más de 15 años en las lindes de la carretera que une Concepción con Pozo Colorado, en la región paraguaya del Bajo Chaco. A pesar de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos había dictado varias resoluciones favorables, seguían sin poder acceder a sus tierras. Privadas de sus medios de vida tradicionales, sin servicios médicos ni sistemas de saneamiento adecuados y dependientes de los alimentos que les facilitaba el Estado de manera irregular, arrostraban un presente inseguro y un futuro incierto.***

Desde las regiones más septentrionales del Ártico hasta el extremo meridional de Tierra de Fuego, los pueblos indígenas de América eran desde hace mucho tiempo víctima de la marginación y la discriminación. Privados de voz en las decisiones que afectaban a sus tierras, sus vidas y sus medios de subsistencia, sufrían un nivel de pobreza desproporcionado, incluso cuando habitaban zonas ricas en minerales y otros recursos naturales. En muchos casos no gozaban todavía de reconocimiento constitucional, y veían cómo su derecho a las tierras de sus antepasados era ignorado o era aplicado de un modo que no salvaguardaba de forma adecuada sus tradiciones económicas y culturales. La extracción de recursos, la explotación agrícola y maderera y otros proyectos de desarrollo en tierras indígenas se acompañaban a menudo de actos de acoso y violencia, pues intereses privados y poderosas empresas incumplían las leyes nacionales e internacionales en su deseo de obtener beneficios. Este ciclo persistente e inveterado de penuria y exclusión social agravaba el peligro de que los miembros de las comunidades indígenas, en especial las mujeres, fueran objeto de agresiones y, al mismo tiempo, contribuía a que los responsables rara vez rindieran cuentas de sus actos.

Frente a este legado de atroces violaciones de derechos humanos, los pueblos indígenas de toda la región se movilizaron para hacer oír su voz. Su exigencia de que se respetara su derecho a no sufrir discriminación, así como a la tierra y a su identidad cultural, en definitiva, su derecho a disfrutar de todos los derechos humanos, estaba cada vez más presente en el centro del debate sobre derechos humanos mantenido en la región y lo revitalizaba.

Las comunidades de Yakye Axa y Sawhoyamaxa pudieron llevar sus demandas ante un tribunal regional, y varias ONG las ayudaron a

hacerlo. Este hecho reflejaba la creciente coordinación y colaboración entre los movimientos indígenas y de derechos humanos de la región, que permitía a activistas y defensores de los derechos humanos aprovechar las experiencias y los éxitos de los demás como fuente de energía, apoyo e inspiración.

### **Inseguridad**

En Colombia, muchos de los abusos contra los derechos humanos – como homicidios o desapariciones forzadas– cometidos en el conflicto armado interno tenían como objetivo expulsar a grupos de civiles de zonas de importancia económica o estratégica. Muchas comunidades indígenas vivían en tierras situadas en regiones ricas en minerales y otros recursos naturales y cuya propiedad legal compartían en común. Era habitual que estas comunidades fueran blanco de ataques cuyo fin era obligarlas a huir para así poder acceder a sus tierras y llevar a cabo en ellas proyectos de desarrollo económico a gran escala. A las comunidades que se movilizaban contra dichos proyectos se las tildaba de «subversivas», acusación que venía seguida a menudo por ataques de grupos militares. Los grupos guerrilleros también amenazaban y mataban a miembros de comunidades indígenas a los que acusaban de favorecer al enemigo. En Colombia, sin embargo, los pueblos indígenas se mostraban cada vez más activos en la defensa de sus derechos humanos. En los últimos meses de 2008, en protesta por los persistentes abusos contra los derechos humanos de que eran víctima y en apoyo de su derecho a la tierra, millares de indígenas llevaron a cabo nutridas manifestaciones en varias zonas del país, que culminaron en noviembre con una marcha hasta la capital, Bogotá.

En México, en el estado septentrional de Chihuahua, miembros de la comunidad de Huizopa, integrada por indígenas pimas y raramuris, exigieron que las actividades de una empresa minera en tierras comunales cumplieran lo estipulado en unos acuerdos suscritos con la comunidad. Las personas que apoyaron las protestas fueron objeto de amenazas y de operaciones policiales dirigidas a disolver las manifestaciones.

En Chile, el constante crecimiento de las actividades madereras y de extracción de recursos y la lentitud en la resolución de las reclamaciones sobre tierras seguían provocando tensiones entre las autoridades y los pueblos indígenas, en especial la comunidad mapuche. En 2008 se produjo una novedad inquietante: un fiscal regional trató de utilizar una ley antiterrorista contra personas que se habían manifestado en apoyo de las reclamaciones de dicha comunidad. El gobierno había asegurado en repetidas ocasiones que esa ley, promulgada durante el gobierno militar de Augusto Pinochet,

no debía utilizarse contra miembros de comunidades indígenas que tratasen de conseguir el reconocimiento de sus derechos.

En Bolivia persistían el racismo y la discriminación, fenómenos por lo demás muy arraigados en el país. Las iniciativas emprendidas por el gobierno del presidente Evo Morales para promover los derechos de los pueblos indígenas bolivianos y de otros sectores marginados de la sociedad se toparon con la oposición de los grandes empresarios y de terratenientes poderosos, que temían perder sus históricos privilegios. Las tensiones terminaron estallando en actos de violencia, que culminaron en septiembre con el homicidio de 19 campesinos en el departamento de Pando. Las investigaciones efectuadas por la Unión de Naciones Suramericanas y por la Defensoría del Pueblo revelaron la participación directa de funcionarios locales en los homicidios y la falta de intervención de la policía para proteger a manifestantes indígenas y campesinos.

Sin embargo, algunos Estados se veían cada vez más en la obligación de admitir las reivindicaciones legítimas de los pueblos indígenas y de tomar medidas para hacerlas realidad. La resolución adoptada por el Tribunal Supremo de Brasil para reconocer a las comunidades makuxi, wapisana, ingarikó, taurepang y patomana el derecho constitucional a sus tierras ancestrales supuso un hito importante en un litigio que se prolongaba desde hacía 30 años. La decisión se consideró en general una victoria histórica para los derechos de los pueblos indígenas del estado de Raposa Serra do Sol. Sin embargo, los resultados positivos no dejaban de ser una excepción, y muchos pueblos indígenas seguían luchando por sus tierras.

En Nicaragua, el gobierno, al cumplir una resolución adoptada en 2001 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, reconoció finalmente el derecho a la tierra de la comunidad indígena awas tingni. En Surinam, el pueblo saramaka, formado por descendientes de esclavos africanos huidos que se asentaron en el interior de la selva tropical del país en los siglos XVII y XVIII, obtuvo una sentencia favorable de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En una resolución sobre las concesiones mineras y madereras establecidas en tierras de la comunidad saramaka, la Corte halló que «el Estado violó el derecho de los integrantes del pueblo Saramaka a la propiedad».

### **Violencia contra mujeres y niñas**

Los grupos de mujeres continuaron pidiendo que se emprendieran acciones para atajar el aumento de los homicidios en la región. Numerosos cadáveres de mujeres mostraban señales de tortura, y en concreto de violencia sexual. Sin embargo, lamentablemente, la

## **PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA**

***LA VIOLACIÓN TE  
CONVIERTE [...] EN UNA  
PERSONA SIN DERECHOS,  
UNA PERSONA RECHAZADA  
POR LA SOCIEDAD, Y  
AHORA, EN EL BARRIO EN  
EL QUE VIVO, ES COMO SI  
ME VIOLARAN CADA DÍA,  
PORQUE CADA DÍA  
ALGUIEN ME RECUERDA  
QUE HE SIDO VIOLADA  
Y QUE NO SOY NADA, QUE  
DEBO QUEDARME EN UN  
RINCÓN Y NO HABLAR, NO  
DECIR NADA.***

Rose (nombre ficticio), entrevistada por Amnistía Internacional en Haití, marzo de 2008.

respuesta de muchos gobiernos –sobre todo en Centroamérica– siguió siendo insatisfactoria, y pocos eran los homicidios que se investigaban de manera adecuada.

La mayoría de los países de la región, con la notable excepción de Haití y otros países caribeños, contaban con leyes encaminadas a aumentar el respeto por los derechos de las mujeres, en concreto, el derecho a no sufrir violencia en el entorno familiar, social y laboral. Sin embargo, los avances en la prevención de la violencia contra las mujeres y en el castigo a los responsables siguieron siendo limitados. En Nicaragua, por ejemplo, los equipos de investigación policial especializados en el tratamiento de la violencia de género contra las mujeres seguían, por desgracia, sin contar con los recursos necesarios, y en Venezuela no se había empezado a impartir todavía formación especializada a la policía sobre el tratamiento de la violencia intrafamiliar.

Nicaragua y Haití destacaban en la región por ser dos países en donde, según los informes, más del 50 por ciento de las víctimas de abusos sexuales tenía 18 años o menos. Los responsables eran en su gran mayoría hombres adultos, que en muchos casos ocupaban cargos de poder. El abuso sexual de niñas –algunas de tan sólo 9 o 10 años– se hallaba indisociablemente unido a la pobreza, la penuria y la exclusión, que las ponían en peligro de convertirse en víctimas de explotación sexual como único medio de sobrevivir. A pesar de que el problema era generalizado, el estigma asociado a la violencia sexual condenaba a muchas supervivientes al silencio.

Habida cuenta del alto nivel de violencia sexual, resultaba preocupante que Nicaragua, Chile y El Salvador mantuvieran la prohibición del aborto en todos los casos, incluso cuando el embarazo fuera consecuencia de una violación o cuando su continuación pusiera en peligro la vida de la mujer o la niña. Se recibieron informes según los cuales grupos de presión religiosos habían intentado que se estableciera una prohibición similar en Perú y Ecuador. En Uruguay, pese al apoyo generalizado a la despenalización del aborto, el presidente Tabaré Vázquez vetó una propuesta de reforma alegando sus creencias religiosas personales. En México, por el contrario, la Suprema Corte de Justicia se pronunció favorablemente sobre una ley que despenalizaba el aborto en Ciudad de México.

De los cinco países en donde el gobierno tenía como prioridad reducir la mortalidad materna antes de 2015 –es decir, Bolivia, Brasil, Haití, México y Perú– la tasa nacional de mortalidad materna (no se disponía de datos desglosados en función de los distintos grupos de madres) se redujo en todos, salvo en Haití, donde en 2008 sólo en el 26 por ciento de los partos intervino un profesional especializado.

## Privación

En los últimos 10 años, muchos países latinoamericanos y caribeños han emprendido iniciativas para reducir la pobreza. Sin embargo, a pesar de haberse registrado algunos avances, más de 70 millones de personas vivían con menos de un dólar al día y las desigualdades sociales y económicas seguían siendo muy pronunciadas. Según el Programa de la ONU para el Desarrollo, Latinoamérica continuaba siendo la región del mundo con el mayor índice de desigualdad.

En muchos países, a las comunidades marginadas y deprimidas de las zonas urbanas y rurales continuaba negándoseles el derecho a asistencia médica, a agua no contaminada, a la educación y a una vivienda adecuada. Esta situación –ya de por sí crítica– corría el riesgo de agravarse como consecuencia de la crisis económica mundial.

En relación con los indicadores de salud, las estadísticas publicadas por el Fondo de Población de la ONU indicaban que los gobiernos de la República Dominicana y Guatemala se encontraban entre los que dedicaban menos dinero a la asistencia médica pública: sólo el 1,7 y el 2 por ciento del PIB, respectivamente. Estas cifras contrastaban enormemente con la de Cuba –el 6,9 por ciento– o la de Estados Unidos, donde alcanzaba el 7,2 por ciento. Sin embargo, en Estados Unidos miles de personas carecían de seguro de enfermedad, y muchas personas pobres y marginadas tenían dificultades a la hora de acceder a asistencia médica adecuada.

## Pena de muerte

La mayoría de los países de la región han abolido la pena de muerte en la ley o en la práctica. Sin embargo, en Estados Unidos –país que constituye una notable excepción en la región– la pena de muerte y la pobreza seguían estando indisolublemente unidas: en su gran mayoría, las más de 3.000 personas condenadas a muerte carecían de dinero para pagar a un abogado de su elección.

En abril, la Corte Suprema estadounidense resolvió que la ejecución por inyección letal no vulneraba la Constitución de Estados Unidos. Las ejecuciones se reanudaron en mayo tras un paréntesis de siete meses. Al finalizar el año se había ejecutado a 37 personas, con lo que ascendió a 1.136 el número de ejecuciones llevadas a cabo desde que se reanudaron los homicidios judiciales en el país en 1977.

La decisión de la Corte Suprema resultó significativa por la opinión discrepante del juez John Paul Stevens, miembro del tribunal desde diciembre de 1975 y, por tanto, testigo privilegiado de toda la era «moderna» de la pena de muerte en Estados Unidos. El juez Stevens escribió que su experiencia le había llevado a la conclusión de que «la imposición de la pena de muerte representa la extinción inútil e

# PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA

**ALLÍ, EN LA ZONA RICA DE LA CIUDAD, ES DIFERENTE. CREEN QUE LA POLICÍA REALMENTE TIENE QUE INVADIR, TIENE QUE MATAR, TIENE QUE EXTERMINAR TODO LO QUE PASA AQUÍ. NO SE DAN CUENTA DE QUE ÉSTA ES UNA COMUNIDAD CON PERSONAS QUE TRABAJAN Y NIÑOS QUE ESTUDIAN.**

Lúcia Cabral, Complexo do Alemão (Brasil), abril de 2008.

innecesaria de la vida, con unas contribuciones meramente marginales a cualquier propósito social o público apreciable. Una pena con unos beneficios tan insignificantes para el Estado es evidentemente una pena excesiva, cruel e insólita». Señaló también que la discriminación racial seguía «teniendo un peso inaceptable en las causas seguidas por delitos punibles con la pena capital».

En diciembre tuvo lugar en San Cristóbal y Nieves la primera ejecución llevada a cabo en un país caribeño de habla inglesa desde el año 2000. Tras una suspensión de las ejecuciones que había durado 10 años, Charles Elroy Laplace fue ahorcado el 19 de diciembre. Había sido declarado culpable de un asesinato cometido en 2006, y su recurso de apelación fue rechazado en octubre de 2008 por haberse presentado fuera de plazo.

### **Exclusión**

La tendencia hacia un aumento de la estabilidad política que se venía registrando durante los últimos 10 años se vio ensombrecida por el empeoramiento de la crisis de seguridad pública.

El nivel de abusos policiales, actos delictivos y acciones violentas por parte de bandas era mayor en aquellas zonas donde el Estado se encontraba en gran medida ausente, posibilitando así que bandas de delincuentes ejercieran su control sobre una gran parte de la sociedad. En Brasil, por ejemplo, seguían negándose servicios básicos a muchas comunidades urbanas deprimidas, y la intervención del Estado continuaba circunscribiéndose en gran medida a incursiones periódicas de la policía al estilo militar. Estas operaciones, en las que intervenían a menudo centenares de agentes con vehículos blindados y helicópteros, se caracterizaban por el uso excesivo de la fuerza, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura y las actitudes abusivas hacia los residentes. En Jamaica, la mayoría de los homicidios perpetrados por la policía –en muchos casos de forma ilegítima– tuvieron lugar en zonas urbanas deprimidas.

En México, donde la violencia delictiva aumentó de forma vertiginosa, se desplegaron numerosos efectivos militares para ayudar a la policía a combatir la delincuencia. Pocos gobiernos relacionaban el aumento de la delincuencia con los abusos perpetrados por funcionarios del Estado. En algunos países, sin embargo, hubo ministros que en 2008 reconocieron públicamente que la calidad de la actuación policial había descendido por debajo de los niveles exigidos en las normas nacionales e internacionales. Tanto la República Dominicana como México y Trinidad y Tobago admitieron deficiencias notables en sus fuerzas de policía, con la consiguiente limitación que eso suponía a la hora de ofrecer un grado razonable de



protección y eficacia en muchas comunidades. Sin embargo, las medidas adoptadas para expulsar a los agentes responsables de actos de corrupción o de abusos contra los derechos humanos no estaban a la altura de la magnitud del problema, y su eficacia se veía mermada además por obstáculos administrativos y procedimentales.

Al cerrar los ojos ante las denuncias de torturas y homicidios ilegítimos, demasiados gobiernos contribuyeron a que descendiera el nivel de la actuación policial. Algunos intentaron incluso justificar los abusos diciendo que eran necesarios en el actual clima de inseguridad pública. Salvo en Estados Unidos y Canadá, seguía sin haber apenas comisiones independientes de investigación de quejas contra la policía ni defensorías del pueblo para asuntos policiales. En los escasos países adicionales donde existían este tipo de organismos, éstos continuaban siendo en gran medida ineficaces.

En algunos países, como Guatemala y Brasil, aparecieron a lo largo del año más pruebas sobre la implicación de policías y ex policías en los homicidios de presuntos delincuentes. En el estado brasileño de Pernambuco, el 70 por ciento de los homicidios registrados en 2008 se atribuyó a los escuadrones de la muerte o a los denominados grupos de exterminio, compuestos en su mayoría por agentes del Estado, sobre todo policías. En Guatemala, el homicidio de centenares de jóvenes trajo a la memoria muchas de las campañas de limpieza social llevadas a cabo en la década de 1990, cuando se torturó y mató a niños de la calle sospechosos de cometer pequeños hurtos. El hecho de que la policía y otros colectivos persiguieran a grupos de jóvenes y niños pertenecientes a comunidades pobres en función de su aspecto y edad agravaba su sentimiento de exclusión social.

En algunos casos, el desprecio por la vida de las personas pertenecientes a comunidades socialmente excluidas resultaba especialmente vergonzoso. Por ejemplo, en Soacha, cerca de Bogotá (Colombia), miembros de las fuerzas armadas mataron a decenas de jóvenes para cobrar la prima concedida por el gobierno por cada «guerrillero» muerto.

### «Guerra contra el terror»

Seguía suscitando preocupación el trato dado a los ciudadanos extranjeros detenidos por las fuerzas estadounidenses en la «guerra contra el terror». Más de 200 hombres continuaban recluidos en la base naval estadounidense de Guantánamo (Cuba). En 2008, sin embargo, se registraron algunos avances a la hora de hacer frente a los intentos del gobierno por excluir a estos hombres de las garantías previstas en la ley. En junio, en una resolución histórica, la Corte

## PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA

**LA EDUCACIÓN ES IMPORTANTE PARA QUE NUESTROS HIJOS PUEDAN CAPACITARSE, MANEJAR EL INTERNET, ACCEDER A LAS MISMAS POSIBILIDADES QUE LOS PARAGUAYOS, PARA QUE SE DEJEN DE DECIR QUE LOS INDÍGENAS SON TONTOS, IGNORANTES.**

Mario Florentin Jara, comunidad Samhoyamaxa (Paraguay), noviembre de 2008.

Suprema de Estados Unidos rechazó los argumentos del gobierno según los cuales a los detenidos de Guantánamo debía negárseles el derecho a presentar recursos de hábeas corpus porque eran ciudadanos no estadounidenses capturados y recluidos fuera del territorio soberano de Estados Unidos. En noviembre, el presidente electo Barack Obama confirmó su compromiso de que, tras su toma de posesión en enero de 2009, adoptaría medidas cuanto antes para cerrar el centro de detención de Guantánamo y garantizar que Estados Unidos no recurriese a la tortura.

### **Voces desoídas y silenciadas**

En América Latina, los defensores y defensoras de los derechos humanos siguieron estando a la vanguardia de las iniciativas encaminadas a hacer oír la voz de las víctimas, en muchos casos pese a los constantes esfuerzos por silenciarla. El 4 de febrero y el 20 de julio, millones de personas se manifestaron en Colombia y en todo el mundo para protestar por los secuestros llevados a cabo por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). El 6 de marzo, también en Colombia, miles de personas se echaron a la calle para exigir que se pusiera fin a los abusos contra los derechos humanos perpetrados por las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares. Cuatro meses después, cuatro hombres armados a bordo de unas motocicletas mataron a tiros a Jhon Fredy Correa Falla, miembro del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), la organización que había convocado la manifestación de marzo. En Guatemala y Honduras, varias personas fueron víctima de homicidio por su trabajo en defensa de los derechos humanos.

En varios otros países, las personas dedicadas a la defensa de los derechos humanos fueron víctima también de las reacciones cada vez más hostiles de las autoridades. En Venezuela, por ejemplo, tras la expulsión en septiembre del director del programa para América de Human Rights Watch, motivada por la publicación de un informe crítico, se registró un recrudescimiento de las declaraciones públicas en las que se acusaba a ONG y defensores locales de los derechos humanos de «proyanquis», «antirrevolución bolivariana» y «apátridas».

Algunos gobiernos utilizaron de forma indebida el sistema de justicia penal para obstaculizar el trabajo de quienes defendían los derechos humanos. En el estado mexicano de Guerrero, por ejemplo, se detuvo en abril a cinco dirigentes de la Organización del Pueblo Indígena Me' phaa (OPIM) y se los acusó de asesinato. A pesar de la resolución adoptada en octubre por un tribunal federal según la cual

no había pruebas de la implicación de cuatro de ellos, y a pesar de las declaraciones de testigos que afirmaban que el quinto se encontraba en otro lugar en el momento de cometerse el asesinato, los cinco permanecían bajo custodia al finalizar el año.

En Nicaragua, nueve defensoras de los derechos humanos se enfrentaban a procedimientos judiciales por su intervención en el caso de una niña nicaragüense de nueve años a la que se había practicado un aborto legal tras ser violada en 2003. A pesar de que muchos profesionales y funcionarios habían estado relacionados también con el caso, la denuncia se centraba sólo en las defensoras de los derechos humanos, conocidas por promover la salud sexual y los derechos de las mujeres.

Los defensores y defensoras que promovían los derechos de comunidades largo tiempo relegadas a los márgenes de la sociedad –como los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y el colectivo de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero– solían correr un peligro especial. En Honduras, por ejemplo, los dirigentes de la comunidad afrodescendiente garífuna de San Juan Tela fueron amenazados y obligados a firmar a punta de pistola la entrega de unas tierras comunales a una empresa privada. En Ecuador, Esther Landetta, destacada defensora del medio ambiente y de los derechos de las mujeres, fue víctima de repetidas amenazas y actos de intimidación por haberse convertido en una de las principales portavoces de la preocupación social por las posibles consecuencias negativas de las actividades mineras irregulares en la provincia de Guayas.

Puede que las formas de represión e intimidación ejercidas contra quienes defienden los derechos humanos hayan cambiado, pero persistía uno de sus aspectos más inquietantes: en casi ninguno de los casos investigados por Amnistía Internacional los responsables rindieron cuentas de sus actos.

En 2008, sin embargo, en varios países se avanzó un poco en lo relativo a la justicia que se debía a las víctimas largamente silenciadas de flagrantes violaciones de derechos humanos cometidas durante los regímenes militares de las décadas de 1970 y 1980.

En Paraguay, el presidente Fernando Lugo pidió perdón públicamente a las víctimas de las violaciones de derechos humanos perpetradas durante el gobierno militar del general Alfredo Stroessner. En diciembre, la Comisión de Verdad y Justicia publicó su informe y sus recomendaciones sobre las violaciones de derechos humanos cometidas durante el gobierno militar (1954-1989) y la transición a la democracia. En él se identificaba a más de 20.000 víctimas y se recomendaba que el Ministerio Público investigara todos los casos.

## PERSPECTIVA REGIONAL AMÉRICA

**EL GOBIERNO CANADIENSE  
Y LAS EMPRESAS  
PETROLERAS [...] PERSISTEN EN LA  
DESTRUCCIÓN DE NUESTRA  
TIERRA Y NUESTRA FORMA  
DE VIDA. QUIZÁ EN  
OCASIONES PAREZCAMOS  
DERROTADOS E INCAPACES,  
PERO LES ASEGURO QUE NO  
LO ESTAMOS. MIENTRAS  
QUEDE ALGÚN LUBICON,  
SEGUIREMOS LUCHANDO  
POR UNA RELACIÓN IGUAL Y  
JUSTA CON EL GOBIERNO  
Y LAS EMPRESAS.**

Cynthia Tomlinson, miembro de los Lubicon cree, Alberta (Canadá), abril de 2008.

En Uruguay se citó a decenas de ex oficiales de las fuerzas armadas para que testificaran contra el general Gregorio Álvarez, jefe del gobierno militar entre 1981 y 1985, y Juan Larcebeau, oficial retirado de la Armada, acusados de la desaparición forzada de más de 30 personas.

En Argentina –en la que habría de ser la primera sentencia en su género– se declaró culpables a un hombre y una mujer de la «apropiación» de la hija de una pareja que había sido víctima de desaparición forzada en 1977, y se los condenó a penas de cárcel. El ex capitán del ejército que robó a la niña y la entregó a la pareja fue condenado en abril a 10 años de prisión.

Por lo que se refiere a El Salvador, en noviembre dos organizaciones de derechos humanos presentaron ante la justicia española una demanda contra el ex presidente salvadoreño Alfredo Cristiani (en el poder entre 1989 y 1994) y 14 miembros de las fuerzas armadas por el asesinato de seis sacerdotes jesuitas, su empleada doméstica y una hija de ésta, ocurrido en 1989.

Brasil destacaba por ser uno de los pocos países de la región que tenían todavía pendientes las heridas dejadas por los abusos perpetrados en el pasado. Al descuidar a las personas que habían sufrido torturas y otros abusos, el Estado brasileño no sólo no respetó los derechos humanos de las víctimas, sino que permitió también la perpetuación de los abusos.

En México se conmemoró el 40 aniversario de la masacre de estudiantes ocurrida en la plaza de Tlateloco, en Ciudad de México, pero la conmemoración no se vio acompañada de ningún avance en el enjuiciamiento de los responsables.

En otros casos se registraron algunos avances a la hora de pedir cuentas a los responsables de violaciones de derechos humanos más recientes. En Colombia se expulsó a decenas de miembros de las fuerzas armadas –muchos de ellos altos mandos– por su presunta implicación en la ejecución extrajudicial de civiles. En Bolivia, la rapidez sin precedentes con que la comunidad internacional se movilizó para que se investigaran los homicidios perpetrados contra 19 campesinos en septiembre suscitó la esperanza de que se llevara a los responsables ante la justicia. En octubre, el gobierno boliviano solicitó a Estados Unidos la extradición del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y de dos ex ministros, acusados de participar en actos de genocidio por su intervención en el homicidio de 67 personas durante unas manifestaciones celebradas en 2003 en El Alto.

En Estados Unidos, tras una investigación de 18 meses sobre el trato dado a personas bajo custodia estadounidense, un comité del

Senado llegó a la conclusión de que altos funcionarios del gobierno habían «solicitado información sobre la utilización de técnicas agresivas, maquillado la ley para darles una apariencia de legalidad y autorizado su uso contra detenidos». Entre otras cosas, el comité dictaminó que la autorización dada por Donald Rumsfeld, ex secretario de Defensa, para que se pudieran utilizar técnicas agresivas en Guantánamo había sido «una causa directa de los abusos perpetrados contra los detenidos en dicho lugar» y había contribuido a que se cometieran abusos contra personas bajo custodia estadounidense en Afganistán e Irak.

### **Conclusión**

A lo largo y ancho de la región, los defensores y defensoras de los derechos humanos siguen trabajando por un mundo en el que todas las personas puedan vivir con dignidad y se respeten todos los derechos humanos. Para hacerlo, deben desafiar a menudo a poderosas élites sociales y económicas, y tienen que hacer frente a la inercia y la complicidad de gobiernos que no cumplen con su obligación de promover y defender los derechos humanos. Las personas que defienden los derechos humanos continúan demostrando que estos derechos se encuentran indisolublemente unidos y que son una fuente inagotable de valor y determinación.

Civiles desplazados internamente huyen en busca de refugio en el distrito de Kilinochchi, Wanni (Sri Lanka), septiembre de 2008. Como consecuencia de los combates registrados en el país, centenares de miles de civiles desplazados carecen de acceso a comida, alojamiento, sistemas de saneamiento y servicios de salud adecuados.



# ASIA Y OCEANÍA

## PERSPECTIVA REGIONAL ASIA Y OCEANÍA

***El 20 de mayo, en el municipio de Kawhmu, cerca de Yangón, las autoridades de Myanmar prohibieron a los desesperados supervivientes del ciclón «Nargis» salir a la calle para mendigar, a la vez que castigaban a quienes intentaban ayudarlos, impidiendo así que recibieran cualquier tipo de ayuda no oficial. Casi tres semanas antes, el ciclón había devastado gran parte del sur de Myanmar, matando a decenas de miles de personas y desplazando a cientos de miles, que tuvieron que abandonar sus casas y sus medios de vida.***

El ciclón debería haber eliminado también cualquier duda que aún pudiera haber sobre el efecto empobrecedor que tiene en la población una política gubernamental represiva. El mundo observó con horror cómo el gobierno de Myanmar, el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo, se negaba a admitir el alcance del desastre y apenas ofrecía asistencia a los aproximadamente 2,4 millones de supervivientes del ciclón. Durante tres semanas, el gobierno rechazó también la ayuda internacional e impidió el acceso al delta del Ayeyarwady cuando más necesidad había de alimentos, cobijo y asistencia médica para los supervivientes. No sólo eso, sino que, una semana después del ciclón, mientras las víctimas seguían luchando por sobrevivir, el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo desvió fondos de vital importancia para paliar el desastre y los dedicó a la celebración de un referéndum de mero trámite destinado a aprobar una nueva Constitución plagada de deficiencias. Al bloquear deliberadamente el suministro de una ayuda vital y no ofrecer la asistencia necesaria, el gobierno de Myanmar violó el derecho de cientos de miles de personas a la vida, la alimentación y la salud.

En países de toda la región de Asia y Oceanía, cientos de millones de personas fueron víctimas de políticas gubernamentales que tenían o no podían cuestionar. Millones más acabaron en la pobreza al aumentar el coste de los alimentos, el combustible y otros productos, en parte debido a la crisis económica mundial. A la mayoría, sus propios gobiernos les negaron el derecho a contribuir a forjar una respuesta adecuada a estas crisis.

Sin embargo, lo ocurrido con el ciclón «Nargis» fue tan sumamente grave que provocó la actuación de países vecinos de Myanmar integrantes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y de China, el principal valedor internacional del país. Aunque estos gobiernos habían afirmado que los derechos humanos internacionales

entraban en conflicto con los «valores asiáticos», amenazaban la soberanía nacional y negaban la primacía del desarrollo económico, la ASEAN, en vista de la magnitud del desastre, pidió públicamente a las autoridades myanmaras que permitieran el acceso de la ayuda humanitaria, y medió entre el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo y la comunidad internacional.

Aún fue más destacable el hecho de que el gobierno chino respondiese a la magnitud de la catástrofe (y al deseo de proteger su imagen durante el periodo previo a los Juegos Olímpicos de 2008 en Pekín) dejando a un lado su tradicional postura de no injerencia en los asuntos de otros Estados soberanos y utilizando al parecer su considerable influencia para convencer al Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo de que aceptase los ofrecimientos internacionales de ayuda.

Los Juegos Olímpicos de Pekín, y el consiguiente aumento de la preocupación de China por su imagen, hicieron nacer la esperanza de que se produjesen mejoras reales y sostenibles en la situación general de los derechos humanos en el país. De hecho, ésta había sido una de las razones que había dado el Comité Olímpico Internacional para decidir que los Juegos se celebrasen en Pekín. Sin embargo, el periodo previo a su celebración se vio empañado por un aumento de la represión en todo el país, al endurecer las autoridades el control sobre defensores y defensoras de los derechos humanos, practicantes de diversas religiones, minorías étnicas, profesionales de la abogacía y periodistas. Las autoridades chinas desalojaron por la fuerza a miles de habitantes de Pekín y castigaron a quienes se atrevieron a cuestionar la actuación del gobierno.

Como acontecimiento deportivo, los Juegos Olímpicos recibieron innumerables elogios por su magnificencia. Mostraron la capacidad del gobierno de reunir ingentes recursos y demostraron, tal y como se pretendía, que China ha asumido su posición como una de las principales potencias mundiales. Pero los Juegos también sirvieron para poner de relieve que un país capaz de organizar un espectáculo semejante no puede justificar la negación de muchas de las aspiraciones de su población en el ámbito de los derechos humanos, y especialmente los derechos de decenas de millones de ciudadanos a los que no se ha permitido ser partícipes del espectacular desarrollo económico del país.

### **Privación**

Durante años, las políticas económicas del gobierno chino progresaron a costa de unos 150 millones de trabajadores migrantes que en su mayoría habían llegado en oleadas del campo a barrios marginales de ciudades chinas en rápido crecimiento. Pero al terminar el auge de la



construcción relacionado con los Juegos Olímpicos y aumentar el impacto de la crisis económica mundial, a medida que 2008 llegaba a su fin, millones de trabajadores migrantes chinos se enfrentaban a un futuro incierto al regresar a sus localidades, sin la esperanza que suponía una economía en constante crecimiento y conscientes de lo distintas que eran sus vidas en comparación con las de las clases medias urbanas chinas cada vez más adineradas. Las tensiones sociales creadas por estas crecientes diferencias y la conciencia de las disparidades entre ricos y pobres, las zonas urbanas y las rurales, desencadenaron miles de protestas por toda China.

En la región de Asia y Oceanía convivían algunas de las zonas más ricas del mundo (situadas en Australia, China, Japón, Corea del Sur) con algunas de las poblaciones más empobrecidas (Afganistán, Bangladesh, Corea del Norte, Laos, Myanmar, Papúa Nueva Guinea). A lo largo de 2008, las diferencias en el bienestar de sus habitantes parecieron estar más relacionadas con la política gubernamental que con la distribución de los recursos naturales.

India, el otro gigante asiático, intentó alcanzar el progreso económico a la vez que mantenía un sólido compromiso con los derechos civiles y políticos dentro del país. Pero las autoridades indias no consiguieron garantizar los derechos de los sectores urbanos desfavorecidos ni de las comunidades rurales ya marginadas, como los agricultores sin tierras y las comunidades adivasis que se oponían a la explotación de sus tierras y de otros recursos para proyectos industriales. En varios estados, las autoridades hicieron caso omiso de las disposiciones constitucionales que demarcaban zonas como territorios exclusivamente adivasis y las adjudicaron para proyectos mineros y otras industrias. En Orissa, uno de los estados más pobres de India, la competencia por los limitados recursos se entrecruzaba con las luchas políticas sobre los derechos de los adivasis, la libertad de religión y las políticas de desarrollo del gobierno. La consecuencia fue una persistente violencia entre comunidades religiosas que causó la muerte de al menos 25 personas y el desplazamiento de no menos de 15.000 –en su mayoría cristianos que sufrían persecución–, e impidió a miles de personas disfrutar de atención médica, educación y alojamiento adecuados.

Comunidades indígenas de Bangladesh también fueron víctimas de las políticas del gobierno. Mientras las luchas políticas entre veteranos dirigentes políticos y un gobierno provisional respaldado por las fuerzas armadas acaparaban los titulares de la prensa, entre bastidores el gobierno continuaba apoyando firmemente a los colonos bangladeshíes que se apropiaban de tierras habitadas por indígenas jummas en Chittagong Hill Tracts.

## PERSPECTIVA REGIONAL

### ASIA Y OCEANÍA

**TODAVÍA ERA JOVEN CUANDO NOS EVACUARON POR PRIMERA VEZ. LUEGO, CUANDO TENÍA NIÑOS PEQUEÑOS, NOS VOLVIERON A EVACUAR. AHORA TENGO TRES NIETOS Y NO HA CAMBIADO NADA.**

Mujer de 63 años, una de las personas internamente desplazadas en la provincia de Cotabato del Norte (Filipinas), agosto de 2008.

En octubre, el Banco Asiático de Desarrollo advirtió de la posibilidad de que 2 millones de camboyanos hubieran pasado a vivir por debajo del umbral de la pobreza debido a la subida del precio de los alimentos, el combustible y otros artículos generada por la crisis económica mundial. Esta cifra se sumó a los 4,5 millones de camboyanos, en torno a un tercio de la población, que ya vivían en la pobreza. Más de 4.000 familias de Phnom Penh que residían en las orillas del lago Boeung Kak, muchas de ellas en viviendas rudimentarias, se vieron expuestas a convertirse en desplazadas al iniciarse el proceso de relleno del lago. El relleno, que comenzó el 26 de agosto, no se notificó a las personas que vivían en la zona, y quienes se manifestaron en contra fueron objeto de amenazas generalizadas por parte de autoridades locales y empleados de la empresa. Por otra parte, la policía de Phnom Penh aumentó las redadas nocturnas de personas pobres y marginadas, en las que practicaba detenciones arbitrarias de mendigos, de personas sin techo y de quienes ejercían el sexo como profesión.

En Corea del Norte, millones de personas sufrieron el azote del hambre a una escala que no se había visto en 10 años. Mujeres, niños y ancianos fueron los más vulnerables. Miles de personas continuaban cruzando la frontera con China, fundamentalmente por razones económicas y alimentarias. Las personas detenidas y repatriadas por la fuerza fueron víctimas de trabajo forzoso, tortura y otros malos tratos en campos penitenciarios. El gobierno norcoreano no tomó medidas para solucionar la situación, y ni siquiera solicitó la ayuda de Corea del Sur, uno de los principales donantes de arroz y fertilizantes durante los años anteriores, debido a la tensión de sus relaciones.

### **Inseguridad**

En 2008 no hubo ningún conflicto declarado oficialmente entre los países de la región, pero los conflictos entre gobiernos y grupos armados de oposición amenazaron la vida de decenas de miles de personas de toda Asia e impidieron que millones accediesen a la atención a la salud, la educación, la vivienda y la alimentación. Estos conflictos, al menos en parte, se basaban en el origen étnico, dado que a menudo un grupo se levantaba en armas contra otro para exigir igual o mayor acceso a los recursos. Al margen de las causas, la población civil, especialmente la ya marginada por motivos de género, origen étnico, religión, casta o clase social, era especialmente vulnerable en esos conflictos. La población de Afganistán, Pakistán, Sri Lanka, Myanmar, el sur de Tailandia y el sur de Filipinas se enfrentaba a importantes amenazas de fuerzas armadas – gubernamentales y contrarias al gobierno–, que a menudo atropellaban las leyes más básicas del conflicto armado.

Millones de habitantes del sur y el este de Afganistán, aterrorizados por los talibanes, otros grupos insurgentes y milicias locales aparentemente aliadas con el gobierno, se encontraban en una situación de inseguridad persistente que restringía aún más su ya limitado acceso a la alimentación, la atención a la salud y la educación, especialmente para las mujeres y las niñas. En 2008 se estableció otro récord sangriento de violencia en Afganistán, con la muerte de alrededor de 1.400 civiles como consecuencia directa de los enfrentamientos y la huida de decenas de miles de personas, que abandonaron sus hogares para evitar el conflicto y que en muchos casos acabaron apiñadas en nuevos barrios marginales de ciudades importantes como Kabul y Herat, a las que llegaban atraídas por la relativa seguridad y prosperidad que ofrecían. Si bien los talibanes y otros grupos antigubernamentales fueron responsables de la mayoría de los civiles heridos, los casi 60.000 efectivos de tropas internacionales que se encontraban en Afganistán continuaron lanzando ataques aéreos y realizando incursiones nocturnas que causaban daños a los civiles y a sus bienes, lo que, como era de esperar, desató una enorme ira entre la población.

El gobierno de Afganistán no mantuvo el Estado de derecho ni proporcionó servicios básicos a millones de afganos, ni siquiera en zonas que estaban bajo su control. Los talibanes y otros grupos antigubernamentales extendieron su dominio a más de un tercio del país, prohibiendo de nuevo que las niñas recibiesen educación y atención a la salud e imponiendo su propio y brutal estilo de justicia, que a menudo se basaba en flagelaciones y ejecuciones públicas. Debido a todo ello, a pesar de que se habían producido algunos avances en la asistencia de niños y niñas al colegio y en la atención básica a la salud, la vida de la mayoría de la población afgana era corta y estaba llena de enormes privaciones. La esperanza de vida se cifraba en sólo 42,9 años, el país contaba con uno de los más altos índices de mortalidad materna registrados en el planeta y la renta per cápita media era de sólo 350 dólares estadounidenses al año, una de las más bajas del mundo.

La inseguridad que se vivía en Afganistán traspasó sus fronteras y se abatió sobre grandes zonas de Pakistán; no sólo en las zonas tribales limítrofes con Afganistán, sino cada vez más en otras regiones del país en las que miembros de los talibanes paquistaníes tomaron rehenes, atacaron y mataron a civiles y cometieron actos violentos contra mujeres y niñas. Al finalizar el año, grupos talibanes paquistaníes habían afianzado su control de gran parte de las zonas tribales fronterizas y del valle del Swat, una zona poblada situada fuera de los territorios tribales y no muy lejos de Islamabad. Los

## PERSPECTIVA REGIONAL

### ASIA Y OCEANÍA

**DETENER A UN HOMBRE SIGNIFICA AMENAZAR A CIENTOS DE MILES DE PERSONAS, ASUSTARLAS PARA QUE ABANDONEN UNA VEZ MÁS LA LUCHA Y EL ACTIVISMO [...] LO CONSIDERO UNA INJUSTICIA PARA EL PUEBLO CAMBOYANO.**

Oeun Sarim, granjero y defensor de los derechos humanos, hablando de las detenciones sistemáticas de activistas que defienden el derecho a la tierra en Camboya, febrero de 2008.

talibanes cerraron decenas de colegios para niñas, clínicas y cualquier negocio que no consideraban lo suficientemente piadoso, como las tiendas de música. La consecuencia lógica era que la esperanza de vida de la población –especialmente de las mujeres y las niñas– de las zonas tribales de Pakistán era inferior a la de quienes vivían en otras zonas del país, la tasa de mortalidad infantil y materna era superior y el índice de escolarización,

En febrero fue elegido en Pakistán un nuevo gobierno civil que hizo numerosas promesas de mejorar la situación de los derechos humanos en el país. El gobierno del presidente Zardari siguió adelante con algunas de esas promesas, pero su actuación a la hora de abordar la creciente crisis de inseguridad fue tan desafortunada como la del gobierno militar del general Pervez Musharraf: al finalizar el año repetía la desastrosa indecisión del anterior gobierno entre abandonar a una parte importante de la población paquistaní al dominio de brutales grupos insurgentes o seguir una política de tierra quemada, castigando a la población local sin reducir significativamente la capacidad de combate de los grupos contrarios al gobierno.

En toda Asia se repitieron situaciones análogas en las que la población civil se veía atrapada entre fuerzas pro y antigubernamentales que despreciaban su bienestar. En el sur de Tailandia, la violencia que desde hacía un siglo estaba a punto de estallar cada cierto tiempo era un reflejo de la marginación que sufría la población de esa zona, predominantemente malayos de lengua malaya y religión musulmana, y que databa de muy atrás. La zona era una de las más pobres y menos desarrolladas de Tailandia, y hacía mucho tiempo que a la población le molestaban los intentos de asimilación por parte del gobierno central y la mayoría de la población, tailandeses de religión budista. Las fuerzas insurgentes recurrían a tácticas brutales como atacar colegios y decapitar o agredir de otro modo a ciudadanos budistas. Pero la torpe respuesta del gobierno en materia de seguridad, como la tortura y otros malos tratos sufridos por sospechosos musulmanes, dio lugar a violaciones generalizadas de derechos humanos y alienó a la población local.

Una dinámica un tanto similar alimentó el conflicto en la isla de Mindanao, en el sur de Filipinas, en donde el índice de desarrollo económico de la población musulmana, que se sentía marginada con respecto a la clase dirigente y la población predominantemente cristiana del resto del país, era considerablemente inferior. En agosto, el fracaso de las negociaciones de paz entre el gobierno filipino y el Frente Moro de Liberación Islámica llevó a una reanudación de la violencia en la que ambas partes continuaron cometiendo abusos. La cifra de civiles afectados directamente por esta última escalada de las

hostilidades aumentó drásticamente, sin que se vislumbrase un final cercano. En agosto de 2008, tras los ataques del Frente Moro de Liberación Islámica contra barrios de mayoría cristiana y a veces de población mixta cristiana y musulmana, más de 610.000 personas huyeron de sus localidades para escapar tanto de los ataques directos del Frente Moro como de los enfrentamientos entre este grupo y las fuerzas de seguridad. Posteriormente regresaron a sus casas en torno a 240.000 de esas personas, al declarar el ejército filipino que sus localidades eran zonas seguras. Muchas de ellas se encontraron con que habían quemado sus viviendas y robado su ganado, y siguieron viviendo con miedo.

En Myanmar, las políticas del gobierno empobrecían a la totalidad de la población, pero el Consejo de Estado para la Paz y el Desarrollo actuó con especial ensañamiento en el trato dispensado a las 135 minorías étnicas y religiosas del país, casi un tercio de la población. Las fuerzas armadas de Myanmar continuaron su ofensiva contra civiles karen del estado de Kayin (Karen) y de la división de Bago (Pegu). Desde el comienzo de la actual ofensiva militar, en noviembre de 2005, más de 140.000 civiles de etnia karen fueron víctimas de homicidio, tortura, desplazamiento forzado, violación, trabajo forzoso, incluidos trabajos peligrosos relacionados con tareas militares como el desminado, y otros tipos de violaciones sistemáticas y generalizadas de derechos humanos que constituían crímenes de lesa humanidad.

Otro «conflicto olvidado» de 2008 fue la encarnizada lucha entre el gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Eelam Tamil. La numerosa población tamil de la isla llevaba mucho tiempo quejándose de discriminación económica y política por parte de la mayoría cingalesa en el poder. Los Tigres de Liberación de Eelam Tamil llevaban casi diez años utilizando diversas tácticas brutales, como ataques con explosivos contra civiles y reclutamiento forzado de niños y niñas como soldados, para crear un Estado independiente de hecho en el norte y el este de la isla. Pero la situación distaba mucho de ser ideal para la población tamil, ya que los Tigres de Liberación no toleraban la oposición. Al acabar 2008, el gobierno de Sri Lanka iba camino de invadir este enclave gracias a una serie de victorias militares. Casi toda la población tamil de la región septentrional conocida como Wannī –más de 250.000 personas– huyó de sus casas buscando seguridad. Muchas de esas personas, cuando no la mayoría, ya habían sufrido varias veces desplazamientos a causa del conflicto, incluso en años anteriores, y algunas habían sobrevivido a los estragos causados por el tsunami de 2004 en el océano Índico.

El gobierno de Sri Lanka impidió que el personal internacional de ayuda humanitaria y la prensa llegaran a la zona de conflicto para

## PERSPECTIVA REGIONAL ASIA Y OCEANÍA

***ESTAMOS BAJO AMENAZA  
CONSTANTE. QUEREMOS  
APOYO DEL ESTADO, DE LA  
POLICÍA. SI DENUNCIAMOS  
UN INCIDENTE DE  
VIOLENCIA, QUEREMOS QUE  
LA POLICÍA ACTÚE, QUE NO  
NOS IGNORE.***

Mohna Ansari, abogada musulmana y defensora de los derechos humanos, Nepalgunj (Nepal), noviembre de 2008.

prestar asistencia o ser testigo de la difícil situación de las personas atrapadas entre los dos bandos. Por su parte, los Tigres de Liberación, asediados, explotaron a esta población como oportuna fuente de efectivos militares, mano de obra para trabajos forzosos y barrera frente al avance de las tropas srilankesas.

### **Exclusión**

Incluso en los lugares en donde no acabó en conflicto armado, la discriminación étnica continuaba siendo un rasgo común en el panorama social de la región de Asia y Oceanía, desde las sociedades más ricas a las más empobrecidas. En febrero, el gobierno australiano, en una decisión histórica, pidió disculpas a las «generaciones robadas» (personas aborígenes y de las islas del Estrecho de Torres que, en aplicación de las leyes y políticas gubernamentales, habían sido separadas por la fuerza de sus familias cuando eran menores de edad). Pero el gobierno anunció que no crearía un fondo de indemnización ni ninguna otra forma de reparación.

El gobierno de la república más reciente del mundo, Nepal, luchó por cumplir su promesa de mejorar las vidas de los nepalíes, que durante generaciones habían sufrido privaciones toleradas por el gobierno. Los maoístas que controlaban el gobierno nepalí habían basado gran parte de su atractivo en la defensa de los derechos de las mujeres, las castas inferiores y los pobres. Sin embargo, el reto más importante con que se encontró su gobierno lo planteó la numerosa población de madhesi, habitantes de las llanuras del tercio meridional del país, que consideraban que el nuevo gobierno no se ocupaba lo suficiente de los agravios que sufrían desde mucho tiempo atrás.

Las amplias minorías étnicas que vivían en el oeste de China, en zonas de población tibetana y en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, de mayoría musulmana, continuaban sufriendo una discriminación sistemática. En 2008, ambas zonas fueron escenario de los peores disturbios de los últimos años. Las protestas protagonizadas por monjes tibetanos el 10 de marzo y las posteriores de otros monjes insistieron en el cese de las campañas de educación política impuestas por el gobierno y en la relajación de las restricciones sobre las prácticas religiosas. La violencia se desencadenó cuando a las protestas se unieron tibetanos laicos para expresar agravios sufridos desde hacía mucho tiempo, como el sentirse excluidos de los beneficios del desarrollo económico y el debilitamiento de la identidad étnica y cultural tibetana a causa de las políticas gubernamentales. Aunque algunos manifestantes

atacaron a migrantes de etnia han y sus negocios en Lhasa, las protestas fueron mayoritariamente pacíficas en todas las zonas tibetanas. Finalmente, las autoridades chinas informaron de que 21 personas habían muerto a manos de manifestantes violentos y que más de un millar de personas detenidas en las protestas habían quedado en libertad. Por su parte, organizaciones tibetanas en el extranjero cifraron en más de un centenar el número de tibetanos muertos y calcularon que al acabar el año al menos varios cientos continuaban detenidos. Resultaba difícil determinar las cifras exactas porque las autoridades negaron el acceso a medios de comunicación y observadores independientes.

En Sin-kiang, Wang Lequan, secretario del Partido Comunista en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang, anunció el 14 de agosto una lucha «a vida o muerte» contra el «separatismo» uigur musulmán. Las autoridades alegaron una serie de incidentes violentos por parte de presuntos terroristas para justificar la arrolladora represión, y continuaron ejerciendo un férreo control sobre las prácticas religiosas, como la prohibición de que los empleados del gobierno y los niños y niñas acudiesen a orar a las mezquitas. Las autoridades chinas informaron de que más de 1.300 personas habían sido detenidas a lo largo del año por cargos de terrorismo, extremismo religioso u otras violaciones de la legislación relativa a la seguridad del Estado, y que 1.154 habían sido acusadas formalmente o se enfrentaban a juicios o sanciones administrativas.

### **Voces desoídas y silenciadas**

A medida que finalizaba el año y el empeoramiento de la economía global se reflejaba en pérdidas de empleo, menor cantidad de alimentos en la mesa y reducción de los ingresos necesarios para cubrir necesidades básicas como la vivienda, la educación y la atención a la salud, más personas de la región de Asia y Oceanía exigían responsabilidades a sus gobiernos. En vez de dar respuesta a sus necesidades, los gobiernos intentaron silenciarlas. Esta tónica agravó la inveterada intolerancia con la libertad de expresión, propia de numerosos gobiernos de la región de Asia y Oceanía, cuyo exponente más claro se encontraba en Corea del Norte y Myanmar, que llevan años prohibiendo la libertad de expresión de forma rotunda y efectiva.

Las autoridades chinas relajaron temporalmente las restricciones a la libertad de prensa durante el periodo previo a los Juegos Olímpicos. Concedieron a los periodistas extranjeros una libertad sin precedentes para informar, y durante un tiempo desbloquearon el

## **PERSPECTIVA REGIONAL ASIA Y OCEANÍA**

***SÓLO DESCANSAREMOS  
CUANDO TENGAMOS A  
NUESTROS SERES  
QUERIDOS ANTE NOSOTROS  
SANOS Y SALVOS Y EN  
LIBERTAD [...]. CREO QUE  
MASOOD, MI ESPOSO, ESTÁ  
RECLUIDO A SÓLO TRES  
KILÓMETROS DE CASA,  
PERO SIGUE SUFRIENDO  
MALOS TRATOS QUE NO  
CONOCEMOS.***

Amina Masood Janjua, esposa de Masood Janjua, desaparecido (Pakistán), julio de 2008.

acceso a sitios web como los de Amnistía Internacional y la BBC. Sin embargo, al final del año, a medida que aumentaba el descontento de la población, las autoridades chinas volvieron a la anterior postura de silenciar e intimidar a quienes las criticaban. Los firmantes de la Carta 08, que habían pedido reformas jurídicas y políticas fundamentales, fueron objeto de un intenso escrutinio por parte del gobierno, y varios miembros del grupo fueron víctimas de hostigamiento y malos tratos. Al menos uno de los firmantes, Liu Xiaobo, continuaba recluido arbitrariamente al acabar el año. A comienzos de 2009, el sitio web de Amnistía Internacional era uno de los muchos que habían sido prohibidos de nuevo.

Asimismo, Vietnam continuó reprimiendo a las personas partidarias de Bloc 8406, movimiento prodemocrático a través de Internet, y a otros grupos no autorizados que pedían democracia y derechos humanos. Muchas de estas personas fueron acusadas en aplicación del artículo 88 del Código Penal por «llevar a cabo propaganda contra la República Socialista de Vietnam» o en virtud de leyes que tipificaban como delito «el abuso de las libertades democráticas para perjudicar los intereses del Estado [...]».

Los ataques a la libertad de expresión no se limitaron a los Estados socialistas. El gobierno de Singapur continuó utilizando indebidamente las leyes sobre difamación para silenciar a quienes lo criticaban. Así, la revista *Far Eastern Economic Review* fue condenada por difamación del primer ministro Lee Hsieng Loong, y en septiembre se iniciaron acciones legales contra el diario *Wall Street Journal Asia* por cuestionar la independencia del poder judicial. Unos 19 activistas de la lucha contra la pobreza fueron imputados por celebrar en la calle reuniones públicas no autorizadas.

En Tailandia aumentó considerablemente el número de personas acusadas de delitos de lesa majestad, en aplicación de una ley que prohibía todo acto o palabra que difamase, insultase o amenazase a la familia real. En agosto, el gobierno provisional de Fiyi anunció la creación de un tribunal para regular la actuación de los medios de comunicación de forma más estricta.

En Sri Lanka, el ambiente dinámico en que trabajaban antes los medios de comunicación se vio enormemente afectado al continuar la oleada de ataques contra periodistas y personal de los medios de comunicación. Desde comienzos de 2006, al menos 14 trabajadores de los medios de comunicación fueron víctimas de homicidio en Sri Lanka, y otros sufrieron detención arbitraria, tortura, o, según informes, desaparición forzada mientras se encontraban bajo custodia de las fuerzas de seguridad. Más de 20 periodistas abandonaron el país a causa de las amenazas de muerte.



## **Conclusión**

Sometidos a una presión política y económica cada vez mayor, muchos habitantes de la región de Asia y Oceanía recurrieron al marco internacional de los derechos humanos para impulsar sus esfuerzos por conseguir una mayor dignidad para sí mismos y para los demás.

Dejando a un lado su histórica reticencia a hablar el idioma de los derechos humanos, el valioso esfuerzo de la ASEAN tras el ciclón «Nargis» contribuyó a que las víctimas de la devastación pudieran recibir ayuda vital. La Carta de la ASEAN, con efectos a más largo plazo, entró en vigor en noviembre, ratificada por los 10 Estados miembros de la asociación. En ella se afirma el compromiso de estos Estados con los derechos humanos y se proporciona a la ASEAN una oportunidad sin precedentes para crear un sólido órgano de derechos humanos.

En diciembre, los parlamentarios reunidos en la Conferencia Parlamentaria Asia-Pacífico respaldaron de forma unánime la creación de un mecanismo regional de derechos humanos para la zona del Pacífico, que constituiría un importante avance para las Islas del Pacífico y la región de Asia y Oceanía en su conjunto.

Estas dos iniciativas son mérito del activismo de derechos humanos en Asia y Oceanía, que ha luchado en primera línea para conseguir estos cambios. Y a pesar de las torpes respuestas de los gobiernos, que han supuesto un gran peligro para la seguridad personal de los defensores y defensoras de los derechos humanos, éstos han seguido trabajando para salvaguardar los derechos de quienes sufren privaciones y abusos. Cada vez más activistas y críticos del gobierno utilizan Internet como instrumento de expresión de la disidencia y movilización del apoyo. En China, el uso de Internet ha crecido enormemente, permitiendo a los cibernautas compartir información sobre la actuación del gobierno y, en el caso de unos cuantos valientes, pedir reformas. Algo parecido sucede en Vietnam, donde cada vez son más los activistas valientes que recurren a los blogs para pedir cambios y expresar su disconformidad. En Malaisia y Singapur, países donde la represión de la libertad de expresión sigue siendo extrema, los autores de blogs son la principal fuente de información, análisis y crítica independiente. Y pagan por ello un alto precio.

Todos estos esfuerzos se sustentan en la idea de que todas las personas tienen derecho a disfrutar de sus derechos humanos y a vivir dignamente. Aunque es una idea que con frecuencia se pasa por alto, los acontecimientos de 2008 indican sin lugar a dudas que ya ha calado profundamente en muchas comunidades de la región de Asia y Oceanía.



Edificio bombardeado en Gori (Georgia), 29 de septiembre de 2008. El conflicto entre Georgia y Rusia, de cinco días de duración, y el posterior pillaje e incendio de pueblos georgianos ocasionaron considerables daños en numerosas viviendas y el desplazamiento interno de casi 200.000 personas.

# EUROPA Y ASIA CENTRAL

*A comienzos de agosto de 2008, por primera vez en casi un decenio, dos Estados europeos fueron a la guerra. Desde el cese de los conflictos de principios de la década de 1990, Europa había alcanzado cierto grado de estabilidad en términos de economía, seguridad y consolidación del Estado de derecho, pero los acontecimientos de 2008 pusieron de manifiesto lo frágiles que podían ser las suposiciones en materia de seguridad en las que se sustentaba la Europa posterior a la Guerra Fría. Y también la manera en que —con tanta frecuencia— la población civil y sus derechos humanos pagan el precio de que tales suposiciones resulten falsas.*

A causa del conflicto entre Georgia y Rusia por la región en disputa de Osetia del Sur, de cinco días de duración, cientos de civiles perdieron la vida y miles de personas resultaron heridas; además, en su momento culminante, el conflicto llevó al desplazamiento interno de casi 200.000 personas. Las hostilidades entre ambos Estados y los actos posteriores de pillaje e incendio también causaron graves daños a viviendas de civiles en Osetia del Sur y zonas adyacentes. Se emplearon municiones de racimo, que destrozan la vida y los medios de subsistencia de la población civil tanto en el momento de su uso como después de las hostilidades.

Al final del año, la crisis económica mundial había demostrado también que la supuesta estabilidad de la arquitectura económica de la región estaba igualmente en entredicho. Varios Estados europeos reclamaron la intervención del Fondo Monetario Internacional para que apoyara sus economías, en medio del temor creciente de que la recesión sumiera a más personas en una pobreza mayor, especialmente si esas personas ya estaban expuestas a causa del conflicto, la discriminación o la inseguridad.

## **Privación**

En toda Europa, las personas que ya vivían en la pobreza siguieron sin tener acceso a muchas necesidades básicas en 2008. Pese a la agudización de la crisis económica, ese año Europa albergó a algunos de los países más ricos del mundo. Pero también fue escenario de importantes fracasos en la realización de los derechos de sus habitantes a la educación, a la salud, a una vivienda segura y a medios de vida adecuados. En toda la región, la división entre ricos y pobres siguió siendo inmensa y, a cada uno de los lados de esa

## **PERSPECTIVA REGIONAL** **EUROPA Y ASIA CENTRAL**

***POR DESGRACIA, MI EXCARCELACIÓN NO ES SEÑAL DE PROGRESO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN UZBEKISTÁN. CINCO DÍAS DESPUÉS DE MI LIBERACIÓN, DETUVIERON AL PERIODISTA Y ACTIVISTA DE DERECHOS HUMANOS SOLIJON ABDARAHMONOV. UN MES DESPUÉS, OTRO COLEGA, AGZAM TURGUNOV, FUE DETENIDO TAMBIÉN. LOS DOS FUERON CONDENADOS A 10 AÑOS DE PRISIÓN EN OCTUBRE. ESTOY SEGURO DE QUE EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN, EL NÚMERO DE PERSONAS DETENIDAS, ES MUY SUPERIOR, DIEZ VECES SUPERIOR.***

Mutabar Tadzhibaeva, excarcelada el 2 de junio, al aceptar el Premio Martin Ennals para Defensores de Derechos Humanos, noviembre de 2008.

fractura, el acceso al ejercicio de los derechos humanos era notablemente distinto. Tan distinto como lo era para los diversos grupos en el seno de un mismo país; en Tayikistán, por ejemplo, la pobreza y el desempleo afectaron de manera desproporcionada a las mujeres y las dejaron más expuestas a sufrir abusos contra sus derechos humanos.

Cuando se produjeron situaciones de escasez como consecuencia de acontecimientos exteriores o de una mala gestión interna, los sectores pobres fueron quienes primero padecieron las consecuencias y con mayor intensidad. En Albania, por ejemplo, las personas que vivían por debajo del umbral de la pobreza –más del 18 por ciento de la población– sufrieron un descenso de los niveles de acceso a la educación, agua limpia, servicios de salud y asistencia social, que ya eran de por sí limitados en el país. El invierno, uno de los más crudos que había vivido Asia Central en varios decenios, causó enormes daños en infraestructuras básicas y dejó amplias zonas de la región con graves carencias energéticas y alimentarias, hasta el punto de que la ONU se vio impulsada a lanzar llamamientos de emergencia en favor de los habitantes de Tayikistán y Kirguistán.

### **Inseguridad**

Como en años anteriores, se empleó la consigna de la seguridad para aplicar políticas y prácticas que conseguían lo contrario: menoscabar los derechos humanos en nombre de la lucha contra el terrorismo, rodear de impunidad los abusos y levantar barreras contra quienes intentaban huir de la persecución, la violencia o la pobreza.

Siguió faltando voluntad política para dar a conocer la verdad sobre la entrega de personas detenidas por Estados Unidos a países en los que podían correr peligro de sufrir abusos, a pesar de la existencia de pruebas que dejaban fuera de toda duda la complicidad de ciertos Estados europeos. En febrero se hizo más patente la necesidad de realizar investigaciones completas e independientes sobre las denuncias de participación en vuelos para entregas extraordinarias cuando Reino Unido admitió que Estados Unidos había utilizado el territorio británico de ultramar de Diego García en 2002, al menos en dos ocasiones, para fines de traslado de detenidos como parte de su programa de entrega extraordinaria y detención secreta, a pesar de haber dado garantías de lo contrario en repetidas ocasiones.

Estados como España, Italia, Dinamarca, Alemania y Reino Unido se prestaron a recibir «garantías diplomáticas» imposibles de cumplir y utilizarlas como justificación para expulsar a presuntos terroristas a países donde corrían peligro real de tortura y otros malos tratos. En Turquía las condenas dictadas en aplicación de leyes antiterroristas se

basaron con frecuencia en pruebas insustanciales o poco fidedignas. El secreto que rodeaba la aplicación de las medidas antiterroristas en Reino Unido dio lugar a procesos judiciales injustos.

En una resolución histórica adoptada en febrero, que además ilustró la clase de liderazgo que hacía falta para abordar otros motivos de preocupación en materia de derechos humanos en la región, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos reafirmó la prohibición absoluta de la tortura y otras penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes. La sentencia prohibía a los Estados enviar a personas –aunque fueran presuntos terroristas o se sospechara que representaban un peligro para la seguridad nacional– a países en los que hubiera motivos para pensar que estarían expuestas a sufrir esos abusos.

De igual modo, las víctimas de tortura y otros malos tratos, con frecuencia basados en motivos raciales o de identidad y utilizados para obtener confesiones, sufrieron muy a menudo la misma decepción ante un sistema de justicia que no exigía responsabilidades a las personas encargadas de garantizar la seguridad y el Estado de derecho. Entre otros obstáculos a la rendición de cuentas hubo: falta de acceso inmediato a representación letrada; fiscales que no emprendían investigaciones enérgicamente; miedo de las víctimas a ser objeto de represalia; imposición de penas leves a agentes de policía declarados culpables, y ausencia de sistemas independientes y con los recursos necesarios para dar seguimiento a las denuncias. En países como Bosnia y Herzegovina, España, Grecia, Kazajistán, Rusia, Turquía, Ucrania y Uzbekistán, tales obstáculos no hacían sino perpetuar una cultura de impunidad.

En toda la región, las mujeres tuvieron que hacer frente a la inseguridad personal, ya que los Estados no las protegían frente a la violencia que sufrían en el hogar y por parte de sus familiares más próximos. Estos abusos seguían predominando en toda la región, entre personas de todas las edades y de todos los grupos sociales, y se manifestaban en forma de agresiones verbales y psicológicas, violencia física y sexual de todo tipo, control económico e incluso asesinato. Hubo vacíos de protección, a menudo no se aplicaron íntegramente las leyes vigentes contra esa clase de violencia y los recursos destinados a casas refugio y formación de los funcionarios correspondientes encargados de hacer cumplir la ley siguieron siendo vergonzosamente escasos. El Consejo de Europa decidió en diciembre elaborar uno o más tratados que establecieran normas vinculantes relativas a la prevención, protección y enjuiciamiento de los actos de violencia contra las mujeres y de la violencia de género en el ámbito familiar.

Otros grupos marginados encontraron también obstáculos para tener acceso a resarcimiento o protección; como siempre, quienes

## PERSPECTIVA REGIONAL

### EUROPA Y ASIA CENTRAL

***SÉ QUE HAY MÁS NIÑOS ROMANÍES QUE PIENSAN QUE LA ESCUELA ESPECIAL ES MUY FÁCIL; ALGUNOS SON MUY INTELIGENTES, PERO POR ALGÚN MOTIVO SIGUEN ALLÍ. [...] A MÍ NO ME GUSTABA, PORQUE NO APRENDÍA DEMASIADO. EN EL SÉPTIMO CURSO DE LA ESCUELA ESPECIAL APRENDÍA LO MISMO QUE EN EL TERCER CURSO DE LA ESCUELA NORMAL.***

Niño romaní de 14 años que pasó seis meses en la escuela especial de Pavlovce nad Uhom a causa de un error «administrativo».

más padecieron la inseguridad fueron la comunidad romaní, las personas migrantes, las mujeres y las personas que vivían en la pobreza, entre otros grupos vulnerables.

Algunas personas prosperaron a costa de esa inseguridad e hicieron fortuna mediante la trata de seres humanos en Europa y a través de territorio europeo. Aprovechándose de quienes vivían en la pobreza y explotando la corrupción, la falta de educación y la fractura social, estas personas obligaron a mujeres, hombres, niños y niñas a trabajar en el servicio doméstico, en tareas agrícolas, en fábricas, en la construcción, en hostelería o en la prostitución.

Un importante avance en la protección de los derechos de estas personas tuvo lugar en febrero, cuando entró en vigor el Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos. Para el final del año, 20 de los 47 Estados miembros habían ratificado el tratado y 20 más lo habían firmado. Ahora los Estados deben aplicar sus exigencias y protecciones, para que en los próximos años esta «moderna» forma de esclavitud pase a la historia.

### **Personas refugiadas y migrantes**

Se detectó la práctica sistemática de violaciones de derechos humanos asociadas a la interceptación, detención y expulsión de ciudadanos extranjeros por parte de los Estados, incluso en el caso de personas que buscaban protección internacional. En algunos países se privó a las personas de la seguridad de acceso a los procedimientos de asilo, y en otros se redujo el nivel de protección ofrecido a los solicitantes de asilo iraquíes y se expulsó a algunos de ellos. Turquía, Ucrania y Rusia, entre otros países, devolvieron solicitantes de asilo a países donde corrían peligro de sufrir graves violaciones de derechos humanos.

El Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR) informó de que 67.000 personas habían emprendido el arriesgado viaje por mar a Europa en 2008 y varios cientos –imposible saber el número exacto– habían sucumbido por el camino. Sólo a Italia y Malta llegaron alrededor de 38.000 personas, la mayoría a través de Libia. La gran mayoría solicitó asilo, y a más de la mitad de quienes lo hicieron se les concedió protección internacional. Sin embargo, en toda la región, la represión siguió siendo la respuesta característica a los retos que planteaba la afluencia de tantos migrantes irregulares y tan diversos.

La Unión Europea aprobó una directiva relativa a la devolución de migrantes irregulares en lo que supuso una medida absolutamente decepcionante. Estableció un excesivo periodo máximo de hasta 18 meses para la detención de solicitantes de asilo y otros migrantes

irregulares. Con esa directiva se corría el peligro de rebajar los criterios aplicados en los Estados miembros de la Unión Europea y de sentar un mal precedente para las demás regiones del mundo.

### **Exclusión y discriminación**

Numerosos solicitantes de asilo y migrantes fueron igualmente objeto de discriminación y exclusión de los servicios y el empleo, y experimentaron una situación de pobreza extrema. En algunos países, como Suiza, personas cuya solicitud de asilo había sido rechazada quedaron fuera del sistema de seguridad social, lo que creó marginación e indigencia. En Alemania, las personas migrantes siguieron sufriendo restricciones de acceso a asistencia médica y a recursos judiciales en casos de violación de sus derechos laborales, y el acceso a la educación de los niños y niñas migrantes estaba sujeto a limitaciones.

Muchos países detenían por sistema a las personas migrantes y solicitantes de asilo y las reclusaban en condiciones inadecuadas. El Comité de Derechos Humanos de la ONU expresó su preocupación por las condiciones imperantes en los centros de detención franceses para inmigrantes, en los que había hacinamiento grave y malas condiciones higiénicas. En Países Bajos era infrecuente el uso de alternativas a la detención, incluso en el caso de personas menores de edad no acompañadas o de víctimas de trata o de tortura. Según la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, la política de Malta de detener sistemáticamente a toda persona migrante o solicitante de asilo estaba relacionada con el aumento del racismo y la intolerancia en la isla.

Otras personas sufrieron discriminación y exclusión debido a su situación jurídica, o a la ausencia de ésta, como los desplazados por los conflictos en la ex Yugoslavia y en la Unión Soviética, cuyo acceso a una serie de derechos estaba sujeto a restricciones o les era denegado en función de cuestiones relacionadas con su registro y residencia. Que en algunas áreas siguiera aplicándose el sistema de *propiska* o registro del lugar de residencia permanente, que se remontaba a la era soviética, también preparó el terreno para la corrupción y la explotación, ya que muchas de sus restrictivas disposiciones podían eludirse mediante el pago de sobornos. El resultado era, naturalmente, que quienes tenían dinero suficiente para pagar se libraban del siniestro sistema.

Muchas personas pertenecientes a grupos minoritarios que habían regresado a algunas zonas de la ex Yugoslavia siguieron siendo objeto de discriminación en el acceso a diversos servicios y a la hora

## **PERSPECTIVA REGIONAL EUROPA Y ASIA CENTRAL**

***AGUANTÉ SUS PALIZAS DURANTE 14 AÑOS PORQUE AQUÍ, EN ARMENIA, ESO ES LO QUE SE ESPERA DE UNA. EN LA FAMILIA ARMENIA, LA MUJER LO TIENE QUE SOPORTAR TODO Y SE TIENE QUE CALLAR.***

D. M., sobreviviente de violencia de género en el ámbito familiar, Ereván (Armenia), 2008.

de buscar empleo –incluso en instituciones públicas– o de recuperar sus derechos de propiedad o tenencia. En Turkmenistán siguió aplicándose la política de comprobar los orígenes turcomanos de las personas hasta la tercera generación, así como de restringir el acceso de las minorías étnicas al trabajo y a la enseñanza superior.

En muchos países, el ambiente de racismo e intolerancia contribuyó a mantener a las personas al margen de la sociedad o del gobierno y fomentó la discriminación.

Migrantes, romaníes, judíos y musulmanes, entre otras personas, fueron blanco de crímenes de odio a manos de particulares o grupos extremistas. Con frecuencia, la falta de voluntad política y la ausencia de reconocimiento de la gravedad de los crímenes por motivos raciales llevaron a la impunidad de los responsables. Tras el auge del sentimiento antirromaní y de los incidentes violentos en varios países europeos, como la República Checa y Hungría, el relator especial de la ONU sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia manifestó en noviembre que tales actos revelaban problemas de racismo y discriminación graves y profundamente arraigados contra la comunidad romaní en el corazón de la moderna Europa que debían resolverse con la mayor contundencia y a través del Estado de derecho.

Tal vez el ejemplo más rotundo de discriminación sistemática en la región fuera el de la comunidad romaní, excluida de casi todos los ámbitos de la vida pública en todos los países. Las familias romaníes no podían disfrutar de pleno acceso a la vivienda, la educación, el empleo y los servicios de atención de la salud. Muchas vivían en lugares equivalentes a guetos segregados, apartados físicamente de otros grupos sociales y en los que a menudo el suministro de agua y electricidad, los sistemas de saneamiento, las carreteras pavimentadas y otras infraestructuras básicas eran raros o inexistentes. El desalojo forzoso e ilegal de romaníes en lugares como Italia sumió todavía más en la pobreza a esta comunidad. Algunos miembros de la comunidad permanecieron desplazados en campos instalados en el norte de Kosovo, en los que su salud resultó gravemente perjudicada a causa de la contaminación por plomo.

En algunos países, las autoridades no integraron plenamente a los niños y niñas romaníes en el sistema educativo y toleraron o promovieron su escolarización en escuelas exclusivas para romaníes o en aulas para alumnos con discapacidad mental en las que se impartía un programa de estudios simplificado. En Bosnia y Herzegovina, según la ONG internacional Save the Children, sólo entre el 20 y el 30 por ciento de los niños y niñas romaníes recibía



educación primaria, y sólo entre el 0,5 y el 3 por ciento asistía a escuelas de enseñanza preescolar.

Otros factores que mermaban la capacidad de asistir a la escuela de los niños y niñas romaníes eran las precarias condiciones de sus viviendas, el aislamiento físico y cultural, la pobreza y la falta de transporte. Además, los estereotipos negativos sobre la comunidad romaní ensombrecían sus perspectivas de futuro y daban pie a otras privaciones de sus derechos.

Las autoridades albanesas siguieron sin acatar la legislación que disponía que los huérfanos que completaban los estudios de enseñanza secundaria o alcanzaban la mayoría de edad tuvieran prioridad de acceso a la vivienda. Alrededor de 300 adultos que habían quedado huérfanos cuando eran menores de edad seguían compartiendo habitación en albergues destartados e inadecuados, condiciones que agravaban su exclusión social. Al no tener suficientes cualificaciones, a menudo carecían de empleo o aceptaban trabajos ocasionales con un sueldo bajo, y sobrevivían gracias a una ayuda mínima del Estado.

La Unión Europea reconoció que muchas personas seguían siendo víctimas de discriminación y propuso en julio reformar su legislación contra la discriminación.

### **Voces desoídas y silenciadas**

En muchos aspectos, amplias zonas de la región han sido tradicionalmente un modelo de libre discurso y gobierno participativo. Defensores de los derechos humanos, organizaciones no gubernamentales y activistas comunitarios han obtenido numerosos éxitos en Europa y Asia Central desde hace decenios. Pero en 2008 en países en los que era realmente escaso el espacio para el disenso, la voz de quienes intentaban dar a conocer abusos, formular puntos de vista alternativos o exigir al gobierno u otros que respondieran de sus actos siguió sin ser escuchada. O se reprimió. La libertad de expresión y de asociación continuó en peligro, al igual que los propios defensores y defensoras de los derechos humanos.

En Turquía, la opinión disidente se siguió combatiendo con la persecución judicial y la intimidación. Se obstaculizó la labor de las personas que defendían los derechos humanos mediante procesamientos injustificados; algunos defensores destacados fueron objeto de investigaciones criminales regulares, mientras que otros fueron amenazados por personas o grupos desconocidos debido a su trabajo. Las ONG tuvieron que hacer frente, además, a una excesiva inspección administrativa de su trabajo, y los tribunales cerraron sitios

web actuando de manera desproporcionada. Se prohibieron algunas manifestaciones sin que se adujeran razones legítimas y las que se celebraron sin permiso, en particular en el sureste de Turquía, de población kurda –una de las zonas más pobres de la región– se dispersaron haciendo uso excesivo de la fuerza, a menudo sin que antes se intentara hacerlo por medios pacíficos.

En Bielorrusia, el gobierno siguió ejerciendo un control excesivo sobre la sociedad civil al no permitir la libertad de expresión o de asociación. Aumentó el control del Estado sobre los medios de comunicación y continuaron las restricciones impuestas a los medios independientes. Se prohibieron algunos actos públicos, se impusieron multas o breves periodos de detención a manifestantes pacíficos y se acosó a activistas de la sociedad civil y periodistas.

Hubo pocos avances en materia de libertad de expresión y de reunión en Uzbekistán. Aunque las autoridades afirmaban lo contrario, defensores de los derechos humanos, activistas y periodistas independientes continuaban sufriendo persecución por su trabajo. Al menos 10 defensores de los derechos humanos permanecieron en prisión en condiciones crueles, inhumanas y degradantes tras ser condenados a penas de cárcel en juicios celebrados sin las debidas garantías. Tenían restricciones de acceso a familiares y representantes letrados, y, según informes, habían sufrido tortura y otros malos tratos. Los informes indicaban asimismo que algunos estaban gravemente enfermos en prisión.

Las autoridades de Turkmenistán lanzaron una nueva campaña de represión contra periodistas y activistas independientes de la sociedad civil. Periodistas y medios de comunicación independientes de Armenia y Azerbaiyán que informaron sobre actividades de la oposición fueron objeto de hostigamiento.

En Rusia se utilizaron las leyes sobre difamación y calumnia así como la legislación contra el extremismo para reprimir la disidencia y acallar a periodistas y activistas de derechos humanos. Periodistas, medios de comunicación y ONG independientes fueron blanco de las autoridades por informar sobre violaciones de derechos humanos en la inestable región del norte del Cáucaso. En medio de un clima de creciente intolerancia de las opiniones independientes, varios defensores de los derechos humanos y simpatizantes de grupos de la oposición se enfrentaron a cargos penales por expresar su opinión discrepante o criticar a las autoridades del gobierno.

Representantes de grupos no tradicionales o de confesiones y grupos religiosos que estaban fuera de las estructuras oficialmente aceptadas siguieron siendo objeto de acoso en Armenia, Azerbaiyán, Kazajistán, Tayikistán y Uzbekistán.

Las autoridades de varios países continuaron fomentando un clima de intolerancia contra lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, lo que dificultó aún más que se escucharan sus voces y se protegieran sus derechos. Las autoridades obstruyeron actos públicos y no brindaron protección adecuada a los participantes; algunos altos cargos políticos hablaron en términos inequívocamente homófobos. Los actos públicos en apoyo de las comunidades de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero se prohibieron en Bielorrusia, Lituania y Moldavia. En Bosnia y Herzegovina, el primer acto de este tipo concluyó antes de lo previsto debido a las amenazas de muerte recibidas por sus organizadores y a las agresiones sufridas por algunos participantes. El festival había estado rodeado de un ambiente de intimidación tras una campaña homófoba dirigida por algunos políticos y medios de comunicación. En Turquía persistió la discriminación basada en la orientación sexual y en la identidad de género, al igual que las denuncias sobre violencia ejercida por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley contra personas transgénero. También allí, un tribunal ordenó la clausura de una organización que defendía los derechos de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, con el argumento de que sus objetivos iban «contra los valores morales y la estructura familiar».

### **Conclusión**

Pese a los preocupantes acontecimientos que ponían trabas a la realización plena de los derechos humanos para todas las personas que vivían en Europa y Asia Central, en 2008 se dieron algunos pasos en la dirección correcta que deben seguirse en los próximos años. Como muestra de una tendencia positiva constante, Uzbekistán abolió la pena de muerte, uniéndose así a sus vecinos y dejando en cambio a Bielorrusia como el único país que llevaba a cabo ejecuciones, no sólo de toda Europa, sino también de toda Asia Central.

En octubre, el ministro de Justicia turco, en la primera declaración que hacía de esa índole, se disculpó con la familia de un hombre que había muerto bajo custodia y reconoció que su muerte podía haberse debido a tortura. Fue todo un avance en el camino hacia la rendición de cuentas, y debe ir seguido de otros semejantes.

En toda la región, muchos autores de abusos siguieron eludiendo la acción de la justicia; sin embargo, la detención y entrega del ex dirigente serbobosnio Radovan Karadžić a las instituciones de justicia internacional fue un avance significativo en la lucha contra la impunidad por los crímenes de guerra cometidos en la ex Yugoslavia. Ahora el reto consiste en reproducirlo en el plano local, donde los intentos parciales o insuficientes de los tribunales nacionales han sido

con excesiva frecuencia la causa o la razón de que la impunidad persista en los Estados balcánicos resultantes de la escisión.

Con harta frecuencia, Europa no ejerció el liderazgo político necesario para garantizar la protección de los derechos humanos en la región, y muchos de sus Estados tampoco demostraron voluntad política para atenerse a las obligaciones contraídas.

Los sistemas de rendición de cuentas deben garantizar la protección efectiva de los derechos humanos. Junto con el Consejo de Europa, la Unión Europea debe asumir su responsabilidad en la lucha contra la discriminación, la pobreza y la inseguridad.

El año terminó con un gran acontecimiento en materia de rendición de cuentas, que vino a demostrar cómo la lucha de las personas para que se las escuche, se las tenga en cuenta y se las incluya puede dar buenos resultados. El 25 de diciembre, el gobierno de Montenegro reconoció oficialmente su responsabilidad en la «expulsión» de refugiados bosniacos (musulmanes de Bosnia) en 1992. Los familiares de estos refugiados habían entablado procesos contra el gobierno, con el fin de obtener indemnizaciones por la desaparición de sus seres queridos, pero el gobierno había recurrido la decisión de los tribunales cada vez que éstos habían resuelto conceder una indemnización a los familiares. El gobierno bloqueó en la práctica el derecho de las víctimas a obtener resarcimiento y reparación. No obstante, en diciembre informó a los abogados que representaban a las familias de que proporcionaría reparaciones a los 193 afectados por desaparición forzada. Estas personas eran: 9 sobrevivientes del campo de concentración del ejército serbobosnio en Foca; 28 familiares de éstos; 156 mujeres, niñas y niños; y los progenitores, hermanos y hermanas de 83 hombres que habían sido víctimas de homicidio tras su desaparición forzada a manos de la policía montenegrina para ser entregados a las fuerzas del ejército serbobosnio.

En una carta dirigida a Amnistía Internacional, Dragan y Tea Prelevic, representantes letrados de los familiares de 45 víctimas, manifestaban: «Todos los familiares sienten el alivio de haberse librado de la pesada carga que han significado estos 16 largos años de negativas por parte del Estado, y desde luego piensan que al final se ha hecho justicia en alguna medida. Hemos superado un hito histórico, y esperamos que esto beneficie a todas las víctimas de crímenes de guerra cometidos en Montenegro y en toda la región [...]. Somos muy conscientes de que todas esas mujeres, hombres, niñas y niños desgarrados y valientes no habrían podido llegar hasta aquí sin vuestro apoyo»

**LO QUE HIZO ESTE DESFILE DEL ORGULLO FUE PONER AL COLECTIVO LGBT DE BULGARIA EN LA AGENDA PÚBLICA DURANTE TODA LA SEMANA, ABRIÓ UN DEBATE PÚBLICO SOBRE EL [...] SIGNIFICADO DE «ACEPTACIÓN». [...] LA PROCLAMACIÓN DE MIEDO Y ODIO DE LOS NACIONALISTAS, LAS AMENAZAS DE QUE NOS MATARÍAN, QUE HABÍAN PREPARADO BOMBAS CON CLAVOS PARA USARLAS CONTRA NOSOTROS, ETC. [...] TENÍAMOS MIEDO [...] TEMBLÁBAMOS Y REZÁBAMOS PARA QUE AQUELLO NO SUCEDIERA. PERO, PESE AL MIEDO, LA SENSACIÓN DE COMUNIDAD, DE SOLIDARIDAD, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN TODAS PARTES [...] ;FUE INOLVIDABLE!**

Aksinia Gencheva, directora de la organización búlgara de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero BGO Gemini, 30 de junio de 2008.

a

كل  
المنذ  
نظرة العوا

العنف المنزلي  
المرأة

Mujeres de localidades próximas a Rabat se concentran en la capital marroquí para celebrar el Día Internacional de la Mujer en marzo de 2008. Aunque se registraron algunos avances a lo largo del año, las autoridades deben hacer más para combatir la discriminación y la violencia contra las mujeres.

لا إفلات  
من تكبي العنف  
ضد المرأة  
من الأوقات

# ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

## PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

***El 27 de diciembre, cuando 2008 llegaba a su fin, aviones israelíes bombardearon la Franja de Gaza, una de las zonas más densamente pobladas del mundo, donde viven hacinados 1,5 millones de palestinos. Durante las tres semanas siguientes murieron 1.400 palestinos, incluidos cerca de 300 niños y niñas, y resultaron heridas otras 5.000 personas. Las fuerzas israelíes infringieron reiteradamente las leyes de la guerra, con acciones como ataques directos contra civiles y edificios civiles y ataques dirigidos específicamente contra activistas palestinos, que causaron un número desproporcionado de víctimas en la población civil.***

Israel dijo que había efectuado los bombardeos para impedir que Hamás y otros grupos armados dispararan cohetes contra ciudades y pueblos del sur de Israel. En 2008, estos ataques indiscriminados con cohetes, en su mayoría de fabricación casera, y otras acciones lanzadas por palestinos desde Gaza mataron a siete civiles israelíes, y durante el conflicto de tres semanas de duración iniciado el 27 de diciembre murieron otros tres.

El conflicto estalló repentinamente tras un periodo de 18 meses durante el cual el ejército israelí sometió a la población de Gaza a un bloqueo implacable, que impidió prácticamente en su totalidad la entrada y salida de bienes y personas del territorio y fomentó una creciente catástrofe humanitaria. El bloqueo paralizó casi toda la actividad económica y llevó a un creciente número de palestinos a depender de la ayuda alimentaria internacional. Incluso a los enfermos en estado terminal se les impedía salir para recibir atención médica que los hospitales de Gaza, carentes de medios y medicinas, no podían prestarles.

Este nuevo episodio sangriento puso una vez más de relieve la situación de inseguridad de la región y el incumplimiento, por parte de las fuerzas militares de ambos bandos, de los requisitos básicos de distinción y proporcionalidad, que son principios fundamentales del derecho internacional humanitario. Puso también de manifiesto que ambos bandos y la comunidad internacional seguían siendo incapaces de resolver el largo y amargo conflicto y llevar la paz, la justicia y la seguridad a la región para que todas las personas residentes en ella puedan vivir con dignidad, derecho humano que es su patrimonio.

## **Inseguridad**

A esta continua lucha entre israelíes y palestinos se sumaban la presencia de tropas estadounidenses en Irak, la preocupación causada por las intenciones nucleares de Irán, las manifiestas diferencias entre islamistas y laicistas y la tensión existente entre algunas tradiciones culturales e incipientes aspiraciones populares. Todo ello contribuyó a crear un clima de inseguridad política en el conjunto de la región. A esta situación se añadió en 2008 una creciente inseguridad económica y social a medida que la crisis financiera mundial se intensificaba y el alza del precio de los alimentos hacía sentir sus efectos en quienes vivían ya en la pobreza o al borde de ella, como pusieron de relieve una sucesión de huelgas y otras protestas de trabajadores de los sectores público y privado en países como Egipto y los disturbios que se prolongaron durante meses en la región tunecina rica en fosfatos de Gafsa. En estos países y en muchos otros, gran número de personas vivían en una situación de pobreza extrema, marginadas en zonas rurales pobres o en congestionados barrios de infraviviendas en las ciudades, víctimas en la práctica de graves desigualdades en el acceso a derechos básicos, como el derecho al alojamiento y a una vivienda adecuada, a la atención de salud y a la educación, al trabajo y a la oportunidad de conseguir para sí mismas y para sus familias una vida mejor y más rica en derechos.

En Irak, una guerra de la que ya no se informaba tanto continuó arruinando la vida de millones de personas, a pesar de haberse producido una positiva reducción del número de ataques contra civiles. La situación casi constante de conflicto que se vivía en el país impedía a muchas personas ganarse el sustento y garantizar un futuro en condiciones de seguridad a sus familias. Seguía habiendo más de dos millones de personas desplazadas internamente en el país, y otros dos millones refugiadas fuera de él, principalmente en Siria y Jordania. El sectarismo violento de indole religiosa y étnica continuó dividiendo a las comunidades y afectando a la vida cotidiana. Los grupos armados contrarios al gobierno perpetraron atentados suicidas y otros ataques con explosivos, a menudo dirigidos específicamente contra objetivos como concurridos mercados. Mientras tanto, miles de iraquíes continuaron recluidos sin cargos ni juicio bajo custodia de las fuerzas estadounidenses, algunos desde hacía más de cinco años. Millares más fueron detenidos por las fuerzas del gobierno iraquí; muchos fueron torturados; algunos, condenados a muerte por presuntos delitos de terrorismo, a menudo en juicios manifiestamente injustos, y algunos, ejecutados. Al final de 2008, todas las personas bajo custodia estadounidense tenían que haber sido entregadas al gobierno iraquí para que se responsabilizara de su detención en virtud



de un acuerdo entre Estados Unidos e Irak que no contenía ninguna salvaguardia para proteger los derechos humanos.

Las autoridades hicieron amplio uso de la pena de muerte en Arabia Saudí, Irak, Irán y Yemen, pero hubo positivos signos de creciente rechazo a ella en otros países árabes. Esta tendencia quedó patente sobre todo en diciembre, cuando ocho Estados árabes decidieron no votar en contra de una resolución de la Asamblea General de la ONU en la que se pedía una moratoria mundial de las ejecuciones, contribuyendo así a que se aprobara por gran mayoría. Las autoridades de Irán, uno de los poquísimos Estados donde continuaba ejecutándose a personas menores de edad en el momento de cometerse el delito, y de Arabia Saudí, donde un sistema de justicia discriminatorio daba lugar a la ejecución de un número desproporcionadamente alto de ciudadanos extranjeros pobres, parecían sintonizar cada vez menos con las opiniones de la comunidad internacional en general.

### **Violencia contra mujeres y niñas**

Las mujeres de la región soportaban una situación de inseguridad aún mayor porque sufrían también discriminación en la legislación y en la práctica, así como violencia, a menudo a manos de sus familiares varones. En sus manifestaciones más graves, tal violencia causó la muerte de mujeres, víctimas de homicidio en nombre del «honor», en la Autoridad Palestina, Irak, Jordania y Siria. Las trabajadoras domésticas migrantes estaban especialmente expuestas a sufrir agresiones sexuales y otros abusos a manos de sus empleadores, pues no solían estar protegidas por la legislación laboral. En Jordania y Líbano se produjeron muertes de trabajadoras domésticas en circunstancias poco claras, que hacían creer que las habían matado, habían muerto al caer desde gran altura cuando intentaban escapar de su lugar de trabajo o, desesperadas, habían recurrido al suicidio. Y lo mismo parecía indicar, en la región de Kurdistán, en el norte de Irak, el gran número de mujeres que murieron quemadas, en muchos casos tras prenderse fuego ellas mismas.

En otros Estados hubo novedades positivas, que reflejaban el creciente reconocimiento por parte de los gobiernos de que las mujeres no podían seguir estando relegadas a una posición secundaria. Las autoridades egipcias prohibieron la práctica de la mutilación genital femenina, los gobiernos de Omán y Qatar hicieron cambios jurídicos que situaron a las mujeres en la misma posición que los hombres con respecto a diversas cuestiones de vivienda y derecho a indemnización y el gobierno tunecino se adhirió a un tratado internacional clave sobre los derechos de las mujeres y creó un teléfono de ayuda para mujeres víctimas de violencia en el ámbito familiar.

## **PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA**

**¿QUÉ DEBEMOS HACER?  
SI RECONSTRUIMOS,  
PUEDEN VOLVER A  
DESTRUIRLO.  
Y EN GAZA NO HAY  
CEMENTO, NO HAY  
MATERIALES  
DE CONSTRUCCIÓN.**

Palabras de un palestino a una delegación de Amnistía Internacional en Gaza, enero de 2009.

## **Solicitantes de asilo, personas refugiadas y migrantes irregulares**

En ninguna parte de la región fue la situación de inseguridad tan evidente como entre las comunidades de refugiados y solicitantes de asilo todavía sin condición ni hogar permanentes, en muchos casos pese a llevar decenios esperando en la pobreza.

Millares de refugiados iraquíes llevaban una precaria existencia en Siria, Jordania, Líbano y otros países, sumidos cada vez más en la pobreza y la desesperación, pero amenazados con la expulsión si realizaban trabajos remunerados. En Irak, el gobierno exigió la salida del país de más de 3.000 exiliados iraníes, residentes desde hacía mucho tiempo en Camp Ashraf, pese a que parecía muy poco probable que hubiera algún Estado dispuesto a acogerlos y a que corrían graves riesgos si eran devueltos a Irán. Por otro lado, unos 80 refugiados iraquíes que habían huido de su país en 1991, cuando estalló la primera guerra del Golfo, pasaron un año más confinados en un campo vallado y vigilado establecido por las autoridades saudíes, que continuaron denegándoles el asilo. Asimismo, alrededor de la mitad de los centenares de miles de refugiados palestinos que había en Líbano seguían viviendo hacinados en campos desperdigados por todo el país 60 años después de su llegada o de la llegada de sus antepasados. El gobierno comenzó a tomar medidas para corregir la situación de los más vulnerables –los que carecían de documentación oficial que certificara su existencia y no podían, por tanto, casarse legalmente ni registrar el nacimiento de sus hijos e hijas–, pero siguió habiendo obstáculos jurídicos y de otras clases que privaban a los refugiados palestinos de su derecho a la salud, al trabajo y al alojamiento en condiciones adecuadas.

En varios Estados, las autoridades, violando el derecho internacional, devolvieron a refugiados y a otras personas a países donde corrían riesgo de convertirse en víctimas de tortura o ejecución. Las autoridades yemeníes devolvieron a centenares de solicitantes de asilo y obligaron al menos a ocho personas a regresar a Arabia Saudí pese a que se temía por su seguridad allí. En enero, el gobierno libio anunció su intención de expulsar a todos los «migrantes ilegales», y posteriormente llevó a cabo expulsiones masivas de ciudadanos de Nigeria, Ghana y otros países. En junio se recibieron informes de que el gobierno había intentado expulsar a más de 200 eritreos diciéndoles que los iban a poner en un vuelo con destino a Italia, cuando su verdadera intención era devolverlos a su país, del que muchos habían huido para eludir el reclutamiento militar.

Las autoridades egipcias también tomaron medidas abusivas. Además de realizar expulsiones masivas –como devolver por

procedimientos sumarios al menos a 1.200 solicitantes de asilo a Eritrea–, los guardias de fronteras mataron a tiros al menos a 28 personas que intentaban pasar de Egipto a Israel para buscar refugio allí. Centenares de personas más fueron detenidas y encarceladas tras juicios ante tribunales militares. Las autoridades israelíes no fueron menos inflexibles: enviaron de nuevo a Egipto a decenas de solicitantes de asilo y migrantes que habían conseguido cruzar la frontera, pese al temor a que algunos de ellos fueran devueltos luego a Sudán, Eritrea u otros países donde podían ser torturados o ejecutados.

En Marruecos y el Sáhara Occidental, las autoridades detuvieron y expulsaron a decenas de presuntos migrantes irregulares, algunos de los cuales fueron víctimas, según informes, de fuerza excesiva y otros malos tratos o quedaron abandonados a su suerte, sin agua ni alimentos suficientes, en inhóspitos parajes cerca de la frontera sur del país. Las autoridades argelinas intensificaron su control sobre los migrantes, ampliando con nuevas disposiciones jurídicas sus atribuciones para expulsar sumariamente a los extranjeros cuya presencia en el país se considerara ilegal.

### **Exclusión, discriminación y privación**

En muchos países, determinadas comunidades se veían excluidas del acceso a sus derechos humanos en pie de igualdad con el resto de la población. Algunas estaban formadas por extranjeros, refugiados y solicitantes de asilo y migrantes legales o irregulares, lo que, como ilustran los casos expuestos anteriormente, agravaba su situación de inseguridad. Otras veces se trataba de miembros de grupos étnicos o religiosos o de otras minorías a los que se estigmatizaba a causa de sus creencias o su identidad.

En el Golfo Pérsico, el gobierno de Qatar continuó negando la nacionalidad a centenares de miembros de la tribu Al Murra, algunos de los cuales habían participado en un golpe de Estado fallido en 1996. Debido a ello, estas personas no tenían acceso a la seguridad social, la atención de la salud ni los derechos laborales. En Omán, las personas pertenecientes a las tribus Aal Tawayya y Aal Khalifayn seguían estando marginadas y encontraban obstáculos para conseguir documentos de identidad oficiales, arreglar asuntos familiares como divorcios o herencias e inscribir empresas en el registro debido a una decisión gubernamental de 2006 que rebajaba su condición a la de *ajdam* (sirvientes).

En Irán, las autoridades continuaron prohibiendo el uso de las lenguas minoritarias en las escuelas y reprimiendo a los activistas que luchaban por un mayor reconocimiento de los derechos de las

## **PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA**

***POR FAVOR, NO NOS  
ABANDONEN EN LAS  
GARRAS DE LA TIRANÍA Y  
EL PODER CIEGO. TEMO  
POR MÍ, POR MIS HIJOS, Y  
ESPECIALMENTE POR MI  
ESPOSO, QUE ESTÁ  
DETENIDO.***

Carta de una mujer de Arabia Saudí a Amnistía Internacional, agosto de 2008.

minorías –árabes ahwazíes, azerbaiyanos iraníes, baluchis, kurdos y turcomanos– y excluyendo arbitrariamente a los presuntos miembros de minorías de los puestos de trabajo en la administración del Estado. En Siria, la minoría kurda, que constituía hasta el 10 por ciento de la población, siguió sufriendo represión. Decenas de miles de kurdos sirios continuaron siendo en la práctica apátridas, condición por la cual se les negaba el acceso igualitario a los derechos sociales y económicos.

En algunos países, las creencias religiosas personales que se apartaban de la religión del Estado no se toleraban, y a quienes las practicaban se les impedía la participación plena en la sociedad o se les imponían castigos físicos. En Argelia, los cristianos evangélicos conversos del islam eran sometidos a juicio a pesar de que la Constitución garantizaba la libertad de conciencia; en Egipto, los musulmanes que se convertían al cristianismo y los bahaíes seguían teniendo en la práctica dificultades, según informes, para conseguir documentos de identidad en los que se reconociera oficialmente su fe o al menos no quedara disfrazada, pese a las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo Administrativo a este respecto, y en Irán, las autoridades de la República Islámica continuaron sometiendo a hostigamiento y persecución a los bahaíes y a los miembros de otras minorías religiosas, detuvieron a clérigos sunníes y condenaron a un líder religioso sufi a cinco años de prisión y a flagelación por «difundir mentiras».

En los Estados del Golfo Pérsico, los trabajadores migrantes del subcontinente indio y otras partes de Asia constituían uno de los pilares de sus ricas economías petroleras, a las que aportaban mano de obra y técnica para los sectores de la construcción y los servicios. Sin embargo, en muchos casos estos trabajadores con contrato se veían obligados a vivir y trabajar en condiciones totalmente insatisfactorias, excluidos de toda forma de protección estatal contra la explotación y los abusos. Si protestaban por tales condiciones, como hicieron en Kuwait y en Emiratos Árabes Unidos, la respuesta de las autoridades consistía en detenerlos y expulsarlos.

La homosexualidad seguía siendo un tabú en la mayor parte de la región, y los hombres sospechosos de ser gays sufrían hostigamiento en varios países. En Egipto, varios hombres contra los que se presentaron cargos por mantener relaciones sexuales con otros hombres de mutuo acuerdo fueron agredidos bajo custodia, obligados a someterse a exploraciones anales y pruebas de VIH/sida y, en algunos casos, encadenados a sus camas durante el tiempo que pasaron confinados en hospitales antes de ser condenados a prisión por cargos de libertinaje. En Marruecos y el Sáhara Occidental se

encarceló a seis hombres por «conducta homosexual» tras acusarlos públicamente de haber asistido a una «boda gay» en 2007.

En septiembre, un desprendimiento de tierra mató a más de 100 personas residentes en un asentamiento informal de El Cairo, lo que puso de relieve la precaria existencia de la población pobre, agobiada ya por las privaciones, de ciudades de toda la región. Al parecer, la tragedia se podía haber evitado: una fuga de agua procedente de un monte cercano venía avisando de un posible desastre y, de hecho, ya se habían producido desprendimientos en la zona anteriormente. Sin embargo, las autoridades no hicieron nada hasta que fue demasiado tarde. En toda la región había otras comunidades, de zonas pobres tanto urbanas como rurales, que parecían condenadas a sufrir una espiral de privaciones –falta de vivienda adecuada, de atención de la salud y de acceso a un trabajo remunerado– y reducción de sus derechos, sin tener apenas voz en las decisiones que afectaban a su vida y, desde luego, ninguna voz en absoluto en las relativas a cómo protegerse de un mayor empobrecimiento.

En los Territorios Palestinos Ocupados se dejó sin hogar, en aplicación de una política deliberada, a muchos palestinos que vivían ya en la pobreza. En Cisjordania, incluido Jerusalén Oriental, las fuerzas israelíes demolieron gran número de viviendas palestinas con la excusa de que se habían construido sin permiso –a la vez que denegaban en general tales permisos a los palestinos–, desalojando a centenares de personas. En el valle del Jordán utilizaron excavadoras para derrumbar viviendas y corrales, privando a las personas afectadas de sus medios de vida, y en otras partes la construcción de la valla/muro dejó a muchos palestinos separados de sus tierras de cultivo, mientras que los numerosos controles de seguridad y bloqueos de carreteras les impedían desplazarse de un lugar a otro para ir a trabajar, a clase, e incluso a recibir atención hospitalaria. En la Franja de Gaza, la ofensiva israelí de tres semanas iniciada el 27 de diciembre destruyó o dañó gravemente cerca de 20.000 viviendas palestinas y ocasionó destrozos en escuelas y lugares de trabajo, además de causar la muerte de centenares de civiles palestinos. Mientras tanto, en la Cisjordania ocupada continuaron expandiéndose y ampliándose los asentamientos israelíes, en contravención del derecho internacional.

### **Voces desoídas y silenciadas**

En toda la región, quienes alzaban su voz en defensa de sus derechos o de los derechos de otras personas estaban expuestos a sufrir persecución a manos de poderosísimos cuerpos de policía secreta, a los que sus señores políticos permitían a veces infringir la

## **PERSPECTIVA REGIONAL ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA**

***CREO QUE LAS CONDENAS DE FLAGELACIÓN SON UNA VERGÜENZA Y CONSTITUYEN UN MENOSPRECIO DE TODAS LAS PERSONAS QUE EN IRÁN CREEN EN LA JUSTICIA Y LA IGUALDAD. ADEMÁS, ESTOS TIPOS DE CONDENAS SON UNA SEÑAL DE LA VIOLENCIA QUE SE PERPETÚA CONTRA LAS MUJERES EN NUESTRA SOCIEDAD.***

Sussan Tahmasebi, miembro de la Campaña por la Igualdad iraní, refiriéndose a las penas impuestas a activistas que defienden los derechos de las mujeres.

ley con impunidad. En general, los gobiernos no toleraban la disidencia y parecían temer las críticas y el cuestionamiento de sus políticas, así como la denuncia pública de la corrupción y otras prácticas indebidas.

A lo largo y ancho de la región, las autoridades del Estado se valían de la necesidad de «seguridad» frente al «terrorismo» para generar temor, inseguridad y represión. Se produjeron ataques de grupos armados en varios países, como Argelia, Irak, Líbano, Siria y Yemen, pero los gobiernos utilizaron a menudo leyes antiterroristas redactadas deliberadamente de manera muy general y poco precisa para inmovilizar a sus oponentes políticos y sofocar las críticas y la disidencia legítimas. El poder desmesurado de la *mujabarat*, los servicios de seguridad e inteligencia, se hacía sentir en toda la región. Normalmente, esta policía secreta rendía cuentas directamente al jefe del Estado o del gobierno, y tenía permiso para detener a sospechosos, interrogarlos y, en muchos casos, someterlos a tortura y otros malos tratos con impunidad. Amnistía Internacional recibió considerables informes sobre tortura en varios países, como Arabia Saudí, Bahréin, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Irán, Jordania, Líbano, Siria, Túnez y Yemen. Hubo también informes sobre palestinos detenidos y torturados por las fuerzas israelíes, así como sobre palestinos detenidos y torturados con impunidad por las fuerzas de seguridad rivales de Fatah y Hamás en Cisjordania y Gaza, respectivamente.

Uno de los principales objetivos de la tortura era obtener confesiones para iniciar enjuiciamientos ante tribunales muy maleables políticamente, cuyos jueces tenían que comprobar cómo se habían obtenido las pruebas o no tenían ningún deseo de hacerlo. En varios países, los juicios de opositores al gobierno se celebraban ante tribunales «especiales» cuyos procedimientos no cumplían las normas internacionales sobre juicios justos. En Egipto se juzgó a varios líderes de la Hermandad Musulmana, todos ellos civiles, ante un tribunal militar y no se permitió la presencia de observadores internacionales. Otras personas fueron juzgadas ante un tribunal establecido en el marco del estado de excepción que tanto tiempo llevaba vigente en Egipto. En Libia, el Tribunal de Seguridad del Estado impuso penas de hasta 25 años de prisión a 11 hombres detenidos por planear una protesta pacífica para conmemorar el homicidio de una docena de manifestantes a manos de la policía, aunque, excepto dos de ellos, todos habían sido puestos en libertad al final del año. En Siria, al menos 300 personas se enfrentaban a juicios ante el notoriamente injusto Tribunal Supremo de Seguridad del Estado y otros tribunales que no les garantizaban un juicio con garantías, y 12 destacados

activistas partidarios de la democracia fueron condenados a prisión por cargos como «debilitar el sentimiento nacional». Los activistas denunciaron que durante su prisión preventiva los habían golpeado para obligarlos a firmar «confesiones», pero el tribunal no tomó ninguna medida para investigar la denuncia. Tampoco hicieron nada las autoridades sirias en otros casos de juicio injusto en los que un órgano de la ONU determinó que los condenados estaban reclusos arbitrariamente, pues habían sido declarados culpables de actos que no eran más que el ejercicio legítimo de su derecho a la libertad de expresión. Las autoridades saudíes detuvieron a centenares de personas por motivos de seguridad, entre ellas algunas que habían expresado pacíficamente críticas al gobierno, y miles de personas más detenidas en años anteriores continuaron reclusas prácticamente en secreto. En octubre, el gobierno anunció que iba a establecer un tribunal especial para juzgar a más de 900 personas acusadas de delitos de terrorismo, pero no ofreció ninguna información sobre ellas, no dio las fechas de sus juicios ni explicó si se les iba a permitir contar con abogados ni si iba a admitir el tribunal la presencia de observadores internacionales.

En todas partes, incluidos los Estados donde había una apertura relativamente grande, los periodistas y los directores de periódicos sabían que tenían que trabajar sin sobrepasar ciertos límites si no querían correr riesgo de procesamiento, de cierre de sus publicaciones o de algo peor. En Egipto, el director de un periódico fue condenado a prisión por hacer unos comentarios sobre la salud del presidente Mubarak; en Argelia se procesó a periodistas que habían informado sobre presuntos casos de corrupción oficial, y un destacado abogado de derechos humanos fue sometido a hostigamiento al ser acusado de desacreditar a la judicatura. En Libia continuó privado de libertad un disidente político que había sido detenido en 2004 por propugnar reformas políticas en una entrevista con medios de comunicación. En Marruecos y el Sáhara Occidental, donde las críticas a la monarquía seguían siendo tabú, se procesó a defensores de los derechos humanos por una protesta pacífica que se consideró ofensiva para el rey, aunque éste dictó posteriormente un indulto, y un estudiante de 18 años fue condenado a prisión por escribir en una pared un lema sobre su equipo favorito de fútbol que se consideró un insulto a la monarquía. En Siria, donde el gobierno no toleraba prácticamente ninguna forma de disidencia, se hostigó, entre otros, a autores de blogs, a los que se acusó de «difundir noticias falsas» o de «debilitar el sentimiento nacional» en virtud de leyes con amplio ámbito de aplicación que tenían por objeto impedir y reprimir la libertad de expresión. Los

## PERSPECTIVA REGIONAL

### ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

***CUANDO ME INVOLUCRÉ MÁS EN EL ÁMBITO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DESCUBRÍA QUE ABARCABA MUCHAS MÁS CUESTIONES QUE LA TORTURA, AUNQUE TODO SE DERIVA DE UNA NORMA BÁSICA, CONSAGRADA ADEMÁS EN LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE ES EL RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA.***

Ahmed Seif El-Islam Hamad, en una conversación con Amnistía Internacional, diciembre de 2008. Abogado y activista de los derechos humanos, fue torturado y estuvo cinco años encarcelado en los años ochenta por sus creencias políticas.

gobiernos de Kuwait y Omán optaron por controlar de manera más estricta la expresión a través de Internet, mientras que las autoridades de Irán, Túnez y otros Estados aplicaron de manera habitual medidas como bloquear los sitios críticos con el gobierno y cortar la conexión por Internet entre las ONG locales de derechos humanos y el mundo exterior.

En Egipto y Túnez, la respuesta de las autoridades a las protestas de los trabajadores por las condiciones económicas consistió en sofocarlas haciendo uso excesivo de la fuerza y practicando detenciones masivas. Asimismo, las fuerzas de seguridad marroquíes rompieron un bloqueo impuesto en señal de protesta al puerto de Sidi Ifni y emprendieron una campaña represiva contra los sospechosos de haberlo organizado o apoyado.

Los defensores y defensoras de los derechos humanos y quienes propugnaban mayores derechos para las mujeres, las minorías u otros grupos, mayor libertad política o mayor acceso a los derechos sociales y económicos se hicieron notar considerablemente en toda la región. No obstante, en la mayoría de los países los defensores de los derechos humanos continuaron encontrando grandes obstáculos. En Siria y Túnez, las organizaciones independientes de derechos humanos, obligadas por ley a inscribirse en un registro oficial, pero sin poder hacerlo en la práctica por no permitírsele las autoridades del Estado, tenían que desarrollar sus actividades en un limbo jurídico. En Irán, una destacada ONG de derechos humanos de la que era cofundadora Shirin Ebadi, laureada con el Nobel de la Paz, fue cerrada por orden del gobierno cuando, paradójicamente, estaba a punto de celebrar un acto de conmemoración del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

## **Conclusión**

Siguió echándose mucho de menos la existencia de rendición de cuentas por cualquiera de los abusos contra los derechos humanos que se cometían a diario en la región. Sumida en una situación de inseguridad, excluida de los procesos de toma de decisiones, ignorada o reprimida cuando intentaba hacerse oír, la población de los países de Oriente Medio y el norte de África vio perpetuadas sus difíciles condiciones de vida durante todo 2008.

La impunidad siguió siendo piedra angular de la política aplicada en gran parte de la región. En Marruecos y el Sáhara Occidental, por ejemplo, el proceso de determinación de la verdad sobre las desapariciones forzadas cometidas durante el gobierno del rey Hasán II pareció estancarse. En Argelia, las autoridades continuaron bloqueando todas las investigaciones sobre los graves abusos



perpetrados durante el conflicto interno de la década de 1990. En Irán, Líbano, Libia y Siria, las autoridades no tomaron medidas efectivas para investigar o remediar graves abusos cometidos en el pasado. Como era de esperar, hubo también varios gobiernos que tampoco mostraron ningún entusiasmo a la hora de investigar abusos o denuncias de abusos más recientes, como el homicidio, según informes, de 17 reclusos y otras personas a manos de las fuerzas de seguridad sirias en la prisión militar de Sednaya.

Sin embargo, frente a problemas tan variados y a menudo aparentemente insuperables, en toda la región había muchas personas –hombres, mujeres, e incluso niños y niñas– que se esforzaban por hacer realidad sus derechos y los de otras personas. Muchas de ellas eran luchadoras indomables, que trabajaban incluso poniendo en grave riesgo su vida y su sustento. En Argelia, frente a la intolerancia y el hostigamiento implacables del gobierno, los familiares de las víctimas de las desapariciones forzadas ocurridas durante la «guerra sucia» que asoló el país en la década de 1990 continuaron pidiendo verdad y justicia. En Irán, numerosas mujeres –y hombres– promovieron la petición «Un millón de firmas» en demanda del fin de la discriminación legal de la mujeres, a pesar de los reiterados actos de hostigamiento, detenciones y agresiones que sufrían a manos de agentes del Estado que actuaban infringiendo la ley, y otros grupos hicieron campaña en favor del fin de las ejecuciones de personas condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad.

En estos países y muchos otros, los defensores y defensoras de los derechos humanos estaban en la vanguardia de las fuerzas que promovían el cambio, pero hubo también signos que apuntaban a que algunos de quienes tenían el poder político reconocían igualmente la necesidad de cambios, de reformas, de hacer algo más para fomentar el respeto a los derechos humanos. El gobierno de Bahrein, por mencionar un caso, aprovechó la oportunidad que le ofreció el proceso de examen periódico universal de la ONU para poner en marcha un programa de reformas en materia de derechos humanos que prometía convertirse en un poderoso ejemplo para los países vecinos. En Líbano, el ministro de Justicia promovió una ley para abolir la pena de muerte, mientras que el gobierno argelino fue uno de los principales partidarios del llamamiento al establecimiento de una moratoria mundial de las ejecuciones. En 2008 hubo signos de que, con paso lento pero seguro, estaba surgiendo una generación nueva, más consciente de sus derechos y de los horizontes que debían abrirse y con la determinación creciente de hacerlos realidad.





**INFORME 2009 AMNISTÍA INTERNACIONAL**  
**DIRECCIONES DE CONTACTO**

09

## LAS SECCIONES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

**Alemania** ❖ Amnesty International  
Heerstrasse 178, 53111 Bonn  
Correo-e: [info@amnesty.de](mailto:info@amnesty.de)  
[www.amnesty.de](http://www.amnesty.de)

**Argelia** ❖ Amnesty International  
10, rue Mouloud ZADI  
(face au 113 rue Didouche Mourad)  
Alger Centre, 16004 Alger  
Correo-e: [amnestyalgeria@hotmail.com](mailto:amnestyalgeria@hotmail.com)  
[www.amnestyalgeria.com](http://www.amnestyalgeria.com)

**Argentina** ❖ Amnistía Internacional  
Uruguay 775, 4º B  
C1015AB0 Ciudad de Buenos Aires  
Correo-e: [contacto@amnesty.org.ar](mailto:contacto@amnesty.org.ar)  
[www.amnesty.org.ar](http://www.amnesty.org.ar)

**Australia** ❖ Amnesty International  
Locked Bag 23, Broadway NSW 2007  
Correo-e: [supporter@amnesty.org.au](mailto:supporter@amnesty.org.au)  
[www.amnesty.org.au](http://www.amnesty.org.au)

**Austria** ❖ Amnesty International  
Moeringgasse 10, A-1150 Vienna  
Correo-e: [info@amnesty.at](mailto:info@amnesty.at)  
[www.amnesty.at](http://www.amnesty.at)

**Bélgica (de habla flamenca)**  
Amnesty International  
Kerkstraat 156, 2060 Antwerpen  
Correo-e: [directie@aivl.be](mailto:directie@aivl.be)  
[www.aivl.be](http://www.aivl.be)

**Bélgica (de habla francesa)**  
Amnesty International  
Rue Berckmans 9, 1060 Bruxelles  
Correo-e: [aibf@aibf.be](mailto:aibf@aibf.be)  
[www.aibf.be](http://www.aibf.be)

**Benín** ❖ Amnesty International  
Carré 865, Immeuble François Gomez,  
Quartier Aidjedo  
(une rue après le Centre d'Accueil  
en venant de la BIBE)  
Cotonou  
Correo-e: [amnestybenin@yahoo.fr](mailto:amnestybenin@yahoo.fr)

**Bermudas** ❖ Amnesty International  
PO Box HM 2136, Hamilton HM JX  
Correo-e: [aibda@ibl.bm](mailto:aibda@ibl.bm)

**Canadá (de habla francesa)**  
Amnistie Internationale  
6250 boulevard Monk, Montréal  
Québec, H4E 3H7  
[www.amnistie.ca](http://www.amnistie.ca)

**Canadá (de habla inglesa)**  
Amnesty International  
312 Laurier Avenue East  
Ottawa, Ontario, K1N 1H9  
[www.amnesty.ca](http://www.amnesty.ca)

**Chile** ❖ Amnistía Internacional  
Oficina Nacional, Huelén 164 - planta baja  
750-0617 Providencia, Santiago  
Correo-e: [info@amnistia.cl](mailto:info@amnistia.cl)  
[www.amnistia.cl](http://www.amnistia.cl)

**Corea del Sur** ❖ Amnesty International  
Gwanghwamun PO Box 2045, Jongno-gu  
110-620 Seoul  
Correo-e: [info@amnesty.or.kr](mailto:info@amnesty.or.kr)  
[www.amnesty.or.kr](http://www.amnesty.or.kr)

**Costa de Marfil** ❖ Amnesty International  
04 BP 895, Abidjan 04  
Correo-e: [amnesty.ci@aviso.ci](mailto:amnesty.ci@aviso.ci)

**Dinamarca** ❖ Amnesty International  
Gammeltorv 8, 5 - 1457 Copenhagen K.  
Correo-e: [amnesty@amnesty.dk](mailto:amnesty@amnesty.dk)  
[www.amnesty.dk](http://www.amnesty.dk)

**Eslovenia** ❖ Amnesty International  
Beethovnova 7,  
1000 Ljubljana  
Correo-e: [amnesty@amnesty.si](mailto:amnesty@amnesty.si)  
[www.amnesty.si](http://www.amnesty.si)

**España** ❖ Amnistía Internacional  
Fernando VI, 8 – 1.º izda.  
28004 Madrid  
Correo-e: [info@es.amnesty.org](mailto:info@es.amnesty.org)  
[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)

**Estados Unidos** ❖ Amnesty International  
5 Penn Plaza, 16th floor,  
NY 10001  
Correo-e: [admin-us@aiusa.org](mailto:admin-us@aiusa.org)  
[www.amnestyusa.org](http://www.amnestyusa.org)

**Filipinas** ❖ Amnesty International  
18 A Marunong Street,  
Barangay Central, Quezon City 1101  
Correo-e: [section@amnesty.org.ph](mailto:section@amnesty.org.ph)  
[www.amnesty.org.ph](http://www.amnesty.org.ph)

**Finlandia** ❖ Amnesty International  
Ruoholahdenkatu 24, D 00180 Helsinki  
Correo-e: [amnesty@amnesty.fi](mailto:amnesty@amnesty.fi)  
[www.amnesty.fi](http://www.amnesty.fi)

**Francia** ❖ Amnesty International  
76 boulevard de La Villette, 75940 Paris Cédex 19  
Correo-e: [info@amnesty.fr](mailto:info@amnesty.fr)  
[www.amnesty.fr](http://www.amnesty.fr)

**Grecia** ❖ Amnesty International  
Sina 30, 106 72 Athens  
Correo-e: [info@amnesty.org.gr](mailto:info@amnesty.org.gr)  
[www.amnesty.org.gr](http://www.amnesty.org.gr)

**Hong Kong** ❖ Amnesty International  
Unit D, 3/F, Best-O-Best Commercial Centre,  
32-36 Ferry Street, Kowloon  
Correo-e: [admin-hk@amnesty.org.hk](mailto:admin-hk@amnesty.org.hk)  
[www.amnesty.org.hk](http://www.amnesty.org.hk)

**Irlanda** ❖ Amnesty International  
1st Floor, Ballast House  
18-21 Westmoreland St, Dublin 2  
Correo-e: [info@amnesty.ie](mailto:info@amnesty.ie)  
[www.amnesty.ie](http://www.amnesty.ie)

**Islandia** ❖ Amnesty International  
Þingholtsstræti 27,  
101 Reykjavík  
Correo-e: [amnesty@amnesty.is](mailto:amnesty@amnesty.is)  
[www.amnesty.is](http://www.amnesty.is)

**Islas Feroe** ❖ Amnesty International  
Hoydalsvegur 6, FO-100 Tórshavn  
Correo-e: [amnesty@amnesty.fo](mailto:amnesty@amnesty.fo)  
[www.amnesty.fo](http://www.amnesty.fo)

**Israel** ❖ Amnesty International  
PO Box 14179,  
Tel Aviv 61141  
Correo-e: [info@amnesty.org.il](mailto:info@amnesty.org.il)  
[www.amnesty.org.il](http://www.amnesty.org.il)

**Italia** ❖ Amnesty International  
Via Giovanni Battista De Rossi 10  
00161 Roma  
Correo-e: [info@amnesty.it](mailto:info@amnesty.it)  
[www.amnesty.it](http://www.amnesty.it)

**Japón** ❖ Amnesty International  
4F Kyodo Bldg., 2-2 Kandanishiki-cho  
Chiyoda-Ku, Tokyo 101-0054  
Correo-e: [info@amnesty.or.jp](mailto:info@amnesty.or.jp)  
[www.amnesty.or.jp](http://www.amnesty.or.jp)

**Luxemburgo** ❖ Amnesty International  
Boîte Postale 1914, 1019 Luxembourg  
Correo-e: [info@amnesty.lu](mailto:info@amnesty.lu)  
[www.amnesty.lu](http://www.amnesty.lu)

**Marruecos** ❖ Amnesty International  
281 avenue Mohamed V  
Apt. 23, Escalier A, Rabat  
Correo-e: [amorocco@sections.amnesty.org](mailto:amorocco@sections.amnesty.org)

**Mauricio** ❖ Amnesty International  
BP 69, Rose-Hill  
Correo-e: amnestymtius@intnet.mu

**México** ❖ Amnistía Internacional  
Tajín No. 389, Col. Narvarte, Del. Benito Juárez  
CP 03020 México D.F.  
Correo-e: contacto@amnistia.org.mx  
www.amnistia.org.mx

**Nepal** ❖ Amnesty International  
PO Box 135, Amnesty Marga  
Basantanagar, Balaju, Kathmandu  
Correo-e: info@amnestynepal.org  
amnesty.nepal.org

**Noruega** ❖ Amnesty International  
Tordenskioldsgate 6B  
0106 Oslo  
Correo-e: info@amnesty.no  
www.amnesty.no

**Nueva Zelanda** ❖ Amnesty International  
PO Box 5300, Wellesley Street, Auckland  
Correo-e: info@amnesty.org.nz  
www.amnesty.org.nz

**Países Bajos** ❖ Amnesty International  
Keizersgracht 177  
1016 DR Amsterdam  
Correo-e: amnesty@amnesty.nl  
www.amnesty.nl

**Perú** ❖ Amnistía Internacional  
Enrique Palacios 735-A  
Miraflores,  
Lima 18  
Correo-e: amnistia@amnistia.org.pe  
www.amnistia.org.pe

**Polonia** ❖ Amnesty International  
ul. Piękna 66a lokal 2, I piętro, 00-672 Warszawa  
Correo-e: amnesty@amnesty.org.pl  
www.amnesty.org.pl

**Portugal** ❖ Amnistia Internacional  
Av. Infante Santo, 42, 2.º  
1350-179 Lisboa  
Correo-e: aiportugal@amnistia-internacional.pt  
www.amnistia-internacional.pt

**Puerto Rico** ❖ Amnistía Internacional  
Calle Robles 54, Suite 1, Río Piedras, 00925  
Correo-e: amnistiapr@amnestypr.org  
www.amnistiapr.org

**Reino Unido** ❖ Amnesty International  
The Human Rights Action Centre  
17-25 New Inn Yard, London EC2A 3EA  
Correo-e: sct@amnesty.org.uk  
www.amnesty.org.uk

**Senegal** ❖ Amnesty International  
303/GRD Sacré-cœur II, Résidence Arame SIGA  
35a Boulevard du Général de Gaulle  
BP 35269, Dakar Colobane  
Correo-e: asenegal@sections.amnesty.org  
www.amnesty.sn

**Sierra Leona** ❖ Amnesty International  
PMB 1021, 16 Pademba Road, Freetown  
Correo-e: amnestysl@gmail.com

**Suecia** ❖ Amnesty International  
PO Box 4719, 11692 Stockholm  
Correo-e: info@amnesty.se  
www.amnesty.se

**Suiza** ❖ Amnesty International  
PO Box, CH-3001, Berne  
Correo-e: info@amnesty.ch  
www.amnesty.ch

**Taiwán** ❖ Amnesty International  
3F., No. 14, Lane 165, Sec. 1,  
Sinsheng S. Rd  
Da-an District, Taipei City 106  
Correo-e: amnesty.taiwan@gmail.com  
www.amnesty.tw

**Togo** ❖ Amnesty International  
2322 avenue du RPT,  
quartier Casablanca  
BP 20013, Lomé  
Correo-e: [aitogo@cafe.tg](mailto:aitogo@cafe.tg)

**Túnez** ❖ Amnesty International  
67 rue Oum Kalthoum  
3ème étage, Escalier B, 1000 Tunis  
Correo-e: [admin-tn@amnesty.org](mailto:admin-tn@amnesty.org)

**Uruguay** ❖ Amnistía Internacional  
Wilson Ferreira Aldunate 1220  
CP 11.100  
Montevideo  
Correo-e: [oficina@amnistia.org.uy](mailto:oficina@amnistia.org.uy)  
[www.amnistia.org.uy](http://www.amnistia.org.uy)

**Venezuela** ❖ Amnistía Internacional  
Edificio Ateneo de Caracas, piso 6  
Plaza Morelos, Los Caobos  
Caracas 1010A  
Correo-e: [admin-ve@amnesty.org](mailto:admin-ve@amnesty.org)  
[www.amnistia.org.ve](http://www.amnistia.org.ve)

## ESTRUCTURAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

**Burkina Faso** ❖ Amnesty International  
Rue 17.548, 08 BP 11344  
Ouagadougou 08  
Correo-e: [aiburkina@fasonet.bf](mailto:aiburkina@fasonet.bf)

**Hungría** ❖ Amnesty International  
Rózsa u. 44. II/4, 1064 Budapest  
Correo-e: [info@amnesty.hu](mailto:info@amnesty.hu)  
[www.amnesty.hu](http://www.amnesty.hu)

**Malaisia** ❖ Amnesty International  
A-3-3A, 8 Avenue,  
Jalan Sungai Jernih  
8/1, Section 8, 46050, Petaling Jaya,  
Selangor  
Correo-e: [amnesty@tm.net.my](mailto:amnesty@tm.net.my)  
[www.aimalaysia.org](http://www.aimalaysia.org)

**Moldavia** ❖ Amnesty International  
PO Box 209,  
MD-2012 Chişinău  
Correo-e: [info@amnesty.md](mailto:info@amnesty.md)  
[www.amnesty.md](http://www.amnesty.md)

**Mongolia** ❖ Amnesty International  
PO Box 180, Ulaanbaatar 210648  
Correo-e: [aimncc@magicnet.mn](mailto:aimncc@magicnet.mn)  
[www.amnesty.mn](http://www.amnesty.mn)

**Paraguay** ❖ Amnistía Internacional  
Tte. Zotti No. 352 casi Emilio Hassler,  
Barrio Villa Morra,  
Asunción  
Correo-e: [ai-info@py.amnesty.org](mailto:ai-info@py.amnesty.org)  
[www.py.amnesty.org](http://www.py.amnesty.org)

**República Checa** ❖ Amnesty International  
Provaznická 3, 110 00, Prague 1  
Correo-e: [amnesty@amnesty.cz](mailto:amnesty@amnesty.cz)  
[www.amnesty.cz](http://www.amnesty.cz)

**Turquía** ❖ Amnesty International  
Abdülhakhamid Cd. No. 30/5, Talimhane  
Beyoğlu, Istanbul  
Correo-e: [posta@amnesty.org.tr](mailto:posta@amnesty.org.tr)  
[www.amnesty.org.tr](http://www.amnesty.org.tr)

**Ucrania** ❖ Amnesty International  
vul. Kravchenko, 17  
kv.108, Kiev  
Correo-e: [info@amnesty.org.ua](mailto:info@amnesty.org.ua)  
[www.amnesty.org.ua](http://www.amnesty.org.ua)

## PREESTRUCTURAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

**Croacia** ❖ Amnesty International  
Praška 2/III, 10000 Zagreb  
Correo-e: [admin@amnesty.hr](mailto:admin@amnesty.hr)  
[www.amnesty.hr](http://www.amnesty.hr)

**Eslovaquia** ❖ Amnesty International  
Karpatska 11,  
811 05 Bratislava  
Correo-e: [amnesty@amnesty.sk](mailto:amnesty@amnesty.sk)  
[www.amnesty.sk](http://www.amnesty.sk)

**Malí** ❖ Amnesty International  
Badala Sema 1,  
Immeuble MUTEK (Ex Jiguissèmè)  
Rue 84, porte 14,  
BP E 3885, Badalabougou, Bamako  
Correo-e: [amnesty.mali@ikatelnet.net](mailto:amnesty.mali@ikatelnet.net)

**Tailandia** ❖ Amnesty International  
90/24 Lat Phrao Soi 1, Lat Yao, Chatuchak  
Bangkok 10900  
Correo-e: [info@amnesty.or.th](mailto:info@amnesty.or.th)  
[www.amnesty.or.th](http://www.amnesty.or.th)

## PROYECTOS ESPECIALES DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional tiene proyectos especiales en los siguientes países:

Brasil, Ecuador, Ghana, India, Kenia, Sudáfrica y Zimbabue.

## GRUPOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

Países y territorios con Grupos de Amnistía Internacional:

Angola, Aruba, Autoridad Palestina, Bahamas, Bahréin, Barbados, Bielorrusia, Bolivia, Botsuana, Cabo Verde, Camerún, Chad, Colombia, Curaçao, Egipto, Estonia, Federación Rusa, Gambia, Guyana, Jamaica, Jordania, Kirguistán, Kuwait, Líbano, Liberia, Malta, Mozambique, República Dominicana, Pakistán, Trinidad y Tobago, Uganda, Yemen y Zambia.

Se puede encontrar información adicional y datos de contacto tanto de los Grupos como de los Proyectos Especiales de Amnistía Internacional en [www.amnesty.org](http://www.amnesty.org).

## OFICINAS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

### Secretariado Internacional (SI)

Amnesty International  
Peter Benenson House, 1 Easton Street  
London WC1X 0DW, Reino Unido  
Correo-e: [amnestyis@amnesty.org](mailto:amnestyis@amnesty.org)  
[www.amnesty.org](http://www.amnesty.org)

### Unidad de Traducción al Árabe (ARABAI)

c/o International Secretariat  
Amnesty International  
Peter Benenson House, 1 Easton Street  
London WC1X 0DW, Reino Unido  
Correo-e: [arabai@amnesty.org](mailto:arabai@amnesty.org)  
[www.amnesty.org/ar](http://www.amnesty.org/ar)



## **Editorial Amnistía Internacional (EDAI)**

Calle Valderribas, 13  
28007 Madrid  
España  
Correo-e: edai@edai.org  
www.amnesty.org/es

## **Éditions Francophones d'Amnesty International (EFAI)**

47 rue de Paradis  
75010 Paris  
Francia  
Correo-e: ai-efai@amnesty.org  
www.amnesty.org/fr

## **Centro de Recursos para Rusia - Moscú**

Amnesty International  
PO Box 212, Moscow 119019  
Federación Rusa  
Correo-e: msk@amnesty.org  
www.amnesty.org.ru

## **Oficina Exterior de Investigación - París**

Amnesty International  
76 boulevard de la Villette  
75940 Paris  
Cédex 19, Francia  
Correo-e: pro@amnesty.org

## **Oficina de AI ante las Naciones Unidas - Ginebra**

Amnesty International  
22 rue du Cendrier, 4ème étage  
CH-1201 Geneva, Suiza  
Correo-e: gvunpost@amnesty.org

## **Oficina de AI ante las Naciones Unidas - Nueva York**

Amnesty International  
777 UN Plaza, 6th Floor  
New York, NY 10017, Estados Unidos  
Correo-e: aiunyny@amnesty.org

## **Oficina de AI ante la Unión Europea**

Amnesty International  
Rue de Trèves 35, B-1040 Brussels, Bélgica  
Correo-e: amnesty-eu@aieu.be  
www.amnesty-eu.org

## **Oficina de Educación en Derechos Humanos para África - Dakar**

Amnesty International  
SICAP Sacré Coeur Pyrotechnie Extension  
Villa No. 25, BP 47582, Dakar, Senegal  
Correo-e: KGaglo@amnesty.org

## **Oficina Regional para África - Kampala**

Amnesty International  
Plot 20A, Kawalya Kaggwa Close  
PO Box 23966, Kampala, Uganda  
Correo-e: ai-aro@amnesty.org

## **Oficina Regional para Asia y Oceanía - Hong Kong**

Amnesty International  
16/F Siu on Centre, 188 Lockhart Rd  
Wanchai, Hong Kong  
Correo-e: admin-ap@amnesty.org

## **Oficina Regional para Oriente Medio y el Norte de África - Beirut**

Amnesty International  
PO Box 13-5696, Chouran  
Beirut 1102 - 2060  
Líbano  
Correo-e: mena@amnesty.org

# ... QUIERO AYUDAR

YA SEA EN UN CONFLICTO DE GRAN REPERCUSIÓN O EN UN RINCÓN PERDIDO DEL PLANETA, **AMNISTÍA INTERNACIONAL** ACTÚA EN FAVOR DE LA JUSTICIA, LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD PARA TODAS LAS PERSONAS Y PERSIGUE EL RESPALDO DE LA OPINIÓN PÚBLICA PARA CONSTRUIR UN MUNDO MEJOR.

## ¿QUÉ PUEDES HACER?

Activistas de todo el mundo han demostrado que es posible oponer resistencia a quienes socavan los derechos humanos. Intégrate en este movimiento. Haz que las cosas cambien. Pide responsabilidades a quienes están en el poder.

- Únete a Amnistía Internacional e intégrate en un movimiento formado por personas de todo el mundo que trabajan para poner fin a las violaciones de derechos humanos. Ayúdanos a hacer que las cosas cambien.
- Haz una donación en apoyo del trabajo de Amnistía Internacional.

Juntos conseguiremos que se nos oiga.

Me interesa recibir información sobre cómo unirme a Amnistía Internacional

Nombre y apellido(s)

Domicilio

País

Correo-e

Quiero hacer una donación a Amnistía Internacional  
(se aceptan donaciones en libras esterlinas, dólares estadounidenses o euros)

Cantidad

Con cargo a mi

Visa

Mastercard

Número

Caduca en

Firma

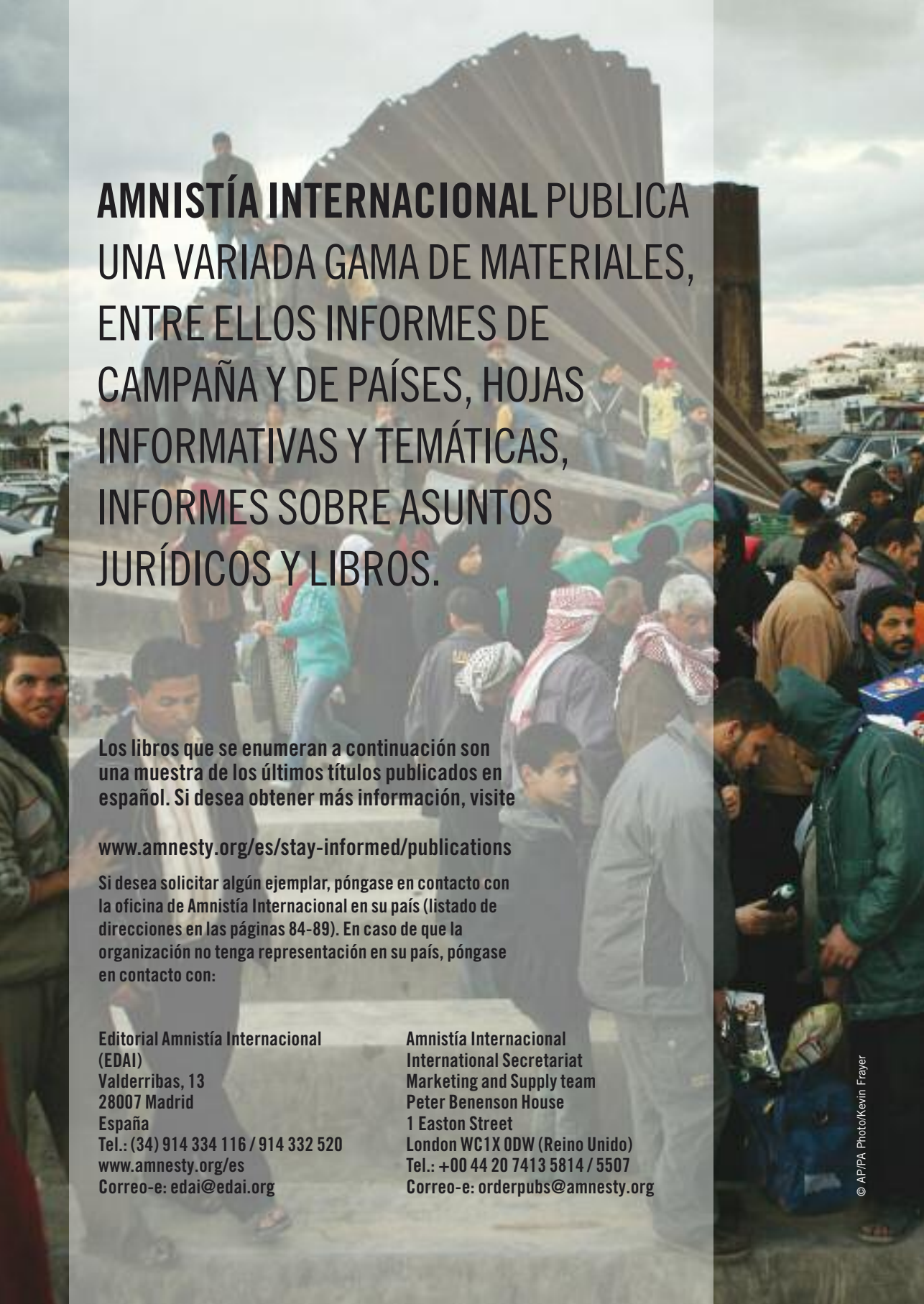
Envía este formulario a la oficina de Amnistía Internacional de tu país.

(En las páginas 84-89 encontrarás las direcciones de todas las Secciones y Estructuras de la organización en todo el mundo.)

Si en tu país no hay oficina, envía el formulario al Secretariado Internacional en Londres:

Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House, 1 Easton Street, London WC1X 0DW, Reino Unido.

www.amnesty.org/es



# AMNISTÍA INTERNACIONAL PUBLICA UNA VARIADA GAMA DE MATERIALES, ENTRE ELLOS INFORMES DE CAMPAÑA Y DE PAÍSES, HOJAS INFORMATIVAS Y TEMÁTICAS, INFORMES SOBRE ASUNTOS JURÍDICOS Y LIBROS.

Los libros que se enumeran a continuación son una muestra de los últimos títulos publicados en español. Si desea obtener más información, visite

[www.amnesty.org/es/stay-informed/publications](http://www.amnesty.org/es/stay-informed/publications)

Si desea solicitar algún ejemplar, póngase en contacto con la oficina de Amnistía Internacional en su país (listado de direcciones en las páginas 84-89). En caso de que la organización no tenga representación en su país, póngase en contacto con:

Editorial Amnistía Internacional  
(EDAI)  
Valderribas, 13  
28007 Madrid  
España  
Tel.: (34) 914 334 116 / 914 332 520  
[www.amnesty.org/es](http://www.amnesty.org/es)  
Correo-e: [edai@edai.org](mailto:edai@edai.org)

Amnistía Internacional  
International Secretariat  
Marketing and Supply team  
Peter Benenson House  
1 Easton Street  
London WC1X 0DW (Reino Unido)  
Tel.: +00 44 20 7413 5814 / 5507  
Correo-e: [orderpubs@amnesty.org](mailto:orderpubs@amnesty.org)



**«¡Déjenos en paz!»**  
**La población civil,**  
**víctima del conflicto**  
**armado interno de**  
**Colombia**

Las vidas de millones de personas siguen sufriendo las consecuencias de un conflicto que Colombia arrastra ya desde hace 40 años. Este informe muestra cómo los sucesivos gobiernos del país y los grupos guerrilleros han ignorado las recomendaciones de la ONU y presta especial atención a las comunidades indígenas y afrodescendientes, a las mujeres violadas y a los niños y niñas destrozados por las minas antipersonal.

ISBN: 13: 978 - 84 - 96462 - 21 - 2  
 Número de páginas: 128  
 AMR 23/023/2008



**«Existe la ley, toca aplicarla»**  
**Erradicar la violencia**  
**doméstica en Venezuela**

La violencia en el ámbito familiar sigue siendo la forma más habitual de violencia contra las mujeres en todo el mundo. Y Venezuela no es una excepción. No obstante, en 2007 se aprobó una nueva ley que constituye una promesa. Este informe se hace eco de las medidas que las autoridades venezolanas deben poner en práctica para garantizar que el potencial que tiene la ley de proteger a las mujeres se haga realidad.

Número de páginas: 54  
 AMR 53/001/2008



**Nosotras recogemos**  
**los platos rotos**  
**La experiencia de la**  
**violencia urbana para**  
**las mujeres de Brasil**

El dinámico movimiento de mujeres en Brasil ha causado ya impacto en la política del gobierno federal del país. En su lucha por la justicia, las mujeres brasileñas exigen seguridad auténtica; una fuerza policial que las proteja a ellas y a sus familias; igualdad de acceso a la justicia, sin tener en cuenta la clase social; protección para poder continuar con su lucha en defensa de los derechos humanos; y apoyo social y económico cuando un familiar resulta herido o muere a manos de la policía o de la violencia delictiva.

ISBN: 978 - 84 - 96462 - 19 - 9  
 Número de páginas: 80  
 AMR 19/001/2008



## Rompiendo barreras Escuelas Seguras: El derecho de cada niña

Todas las niñas tienen derecho a la educación; sin embargo, hay centros escolares donde las niñas sufren la violencia de los compañeros, el profesorado o el personal escolar. A través de los ojos de una niña, este cómic cuenta la historia del derecho de cada niña a acceder a la educación y ofrece recomendaciones para hacer de las escuelas un lugar más seguro.

ISBN: 13: 978 - 84 - 96462 - 23 - 6  
Número de páginas: 20  
ACT 77/011/2008



## China. El legado olímpico

Cuando en 2001 se eligió Pekín para albergar los Juegos Olímpicos de 2008, las autoridades chinas aseguraron que la situación de los derechos humanos mejoraría antes de la celebración de las Olimpiadas. Amnistía Internacional pide que se lleven a cabo reformas sustanciales en cuatro áreas clave: detención administrativa punitiva, detención arbitraria y hostigamiento de defensores y defensoras de los derechos humanos, censura injustificada en Internet y pena de muerte.

Número de páginas: 14



## Defender los derechos humanos en un mundo cambiante

¿Quiénes son defensores y defensoras de los derechos humanos? ¿Qué diversidad de formas adopta su trabajo en defensa de esos derechos? ¿Qué salvaguardias existen para proteger su labor? Amnistía Internacional analiza estas cuestiones y examina el modo en que la agenda de los derechos humanos evoluciona a medida que nuevas generaciones de defensores y defensoras van poniendo en tela de juicio la tradicional interpretación de los derechos humanos.

Número de páginas: 62  
ACT 30/006/2008

## AMNISTÍA INTERNACIONAL

Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por 2,2 millones de personas que trabajan en favor del respeto y la protección de los principios de derechos humanos internacionalmente reconocidos. La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otras normas internacionales de derechos humanos.

La misión de Amnistía Internacional consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos los derechos humanos –civiles, políticos, sociales, culturales y económicos–. Tanto la libertad de expresión y asociación como la integridad física y mental, tanto la protección frente a la discriminación como el derecho al alojamiento: todos son derechos indivisibles.

Amnistía Internacional se financia en gran medida con las contribuciones de su membresía y con donativos. No solicita ni acepta contribuciones de gobiernos para realizar su labor de investigación y campaña en torno a los abusos contra los derechos humanos. Es independiente de todo gobierno, ideología política, interés económico y credo religioso.

Amnistía Internacional es un movimiento democrático cuyas decisiones fundamentales sobre políticas las toma en sus reuniones bienales el Consejo Internacional, compuesto por representantes de todas las Secciones de la organización. El Consejo designa a un Comité Ejecutivo Internacional que lleva a la práctica sus decisiones. Las personas que componen el Comité Ejecutivo Internacional son: Soledad García Muñoz (Argentina, vicepresidenta), Deborah Smith (Canadá, habla inglesa), Pietro Antonoli (Italia), Lilian Gonçalves-Ho Kang You (Países Bajos), Vanushi Rajanayagam-Walters (Nueva Zelanda), Christine Pamp (Suecia), Levent Korkut (Turquía), Peter Pack (Reino Unido, presidente), David Stamps (Estados Unidos, tesorero internacional), Imran Riffat (Estados Unidos, miembro designado por cooptación) y Tjalling Tiemstra (Países Bajos, miembro designado por cooptación). La secretaria general de Amnistía Internacional es Irene Khan (Bangladesh).



Vista aérea de las ruinas del pueblo sudanés de Abu Sourouj, destruido en un bombardeo efectuado el 8 de febrero de 2008 por las fuerzas armadas sudanesas para intentar recuperar el control de Darfur Occidental. Se calcula que unas 30.000 personas se vieron desplazadas internamente como consecuencia de los ataques llevados a cabo contra diversas localidades de la zona.